LUNES 23 SEPTIEMBRE DE 2024
MENDOZA, ARGENTINA

EDICIÓN N° 48.797
24 PÁGINAS
PRECIO
LUNES A VIERNES **$1.500**
SÁBADO Y FERIADOS **$2.500**
DOMINGO **$3.000**
RECARGO ENVÍO FUERA GRAN MENDOZA **$100**

losandes.com.ar

LOS ANDES

140 años

MIN 8° / MAX 21°
Parcialmente nublado con descenso de la temperatura, vientos leves del sector sur. Nevadas en cordillera.

Coldplay en la Luna

La banda lanzará su nuevo disco "Moon Music" desde el Ischigualasto sanjuanino.

PÁGINA 16

Un lunes que será casi un feriado en la provincia

COMERCIO
Como celebración del Día del Empleado de Comercio, la actividad de negocios de distintos rubros y supermercados estará paralizada hoy. Servicios tendrán normal funcionamiento.

PÁGINA 2

El PJ busca la unidad para dar pelea tras ocho años

INTERNA OPOSITORA
El exintendente de San Rafael, Emir Félix, asoma como posible presidente del PJ como parte de un gran acuerdo partidario. Busca alinear una alternativa al Gobierno.

PÁGINA 4

El Gobierno anticipa cortes de luz para el verano

SERVICIOS
El jefe de Gabinete, Guillermo Francos, confirmó que este verano habrá interrupciones programadas del servicio eléctrico. Alta demanda y desinversión, las causas.

PÁGINA 8

SIN FONDOS. Los dos puentes rotos desde hace años en la ruta 40 hacia el Valle de Uco quedan relegados también el próximo año.

El Presupuesto de la Nación incluye pocas obras para Mendoza

INFORME. La pauta de gastos dispone $ 23.203 millones y prevé continuar la Variante Palmira y la doble vía Mendoza-San Juan con créditos externos.

Juan Manuel Torrez
jtorrez@losandes.com.ar

La Cámara de Diputados de la Nación ya tiene en sus manos y analiza la letra chica del Presupuesto 2025, que fue presentado por el presidente Javier Milei, con un fuerte énfasis en mantener un equilibrio financiero con déficit cero en las cuentas públicas.

No obstante, y más allá de los indicadores macro, hay preocupación en el Gobierno provincial y entre los legisladores nacionales mendocinos por el ínfimo presupuesto que tienen destinadas varias de las obras públicas nacionales en Mendoza, que ya vienen paralizadas o ralentizadas desde fines de la gestión de Alberto Fernández y este primer año del mandatario libertario.

Según consta en los anexos del Presupuesto 2025, sólo para obras de Vialidad Nacional, entre dinero del tesoro nacional más créditos externos (como el BID o Fonplata), hay $23.203 millones para todas las obras establecidas en el territorio provincial. De hecho, esta semana el gobernador Alfredo Cornejo calificó de "montos irrisorios" los que aparecen en el Presupuesto.

En ese lote de obras se encuentran, por ejemplo, las ralentizadas doble vía Mendoza - San Juan en la ruta 40 al norte; la Variante Palmira -que conecta la ruta 7 entre la localidad de San Martín y Luján de Cuyo a la altura de Agrelo-; los puentes caídos de la ruta 40 en la zona del Valle de Uco; y también las obras de la ruta 7 en Alta Montaña, entre otras.

Montos bajos

De los $23.203 millones que hay dispuestos en el Presupuesto para obras viales, $11.458 millones son del tesoro nacional, $4.466 millones de transferencias internas y $7.279 millones de créditos externos.

Aquí resaltan, por ejemplo $8.197 millones para avanzar en la postergada obra de la doble vía Mendoza - San Juan, que está por el momento pausada (se cree que en este último trimestre del año se retomaría) y con solamente 54% de avance. Si bien fue un anuncio de la gestión de Mauricio Macri en enero del 2016, recién comenzaron las obras en agosto del 2021. No obstante, debería haberse terminado en 2023, pero aún resta prácticamente construir la mitad de la obra.

Por otro lado, está también la apuesta de la gestión Cornejo: finalizar la también postergadísima Variante Palmira de la ruta 7, que son 36,5 km entre la localidad sanmartiniana y la conexión con la misma ruta a la altura de Agrelo. No obstante, para el 2025 están previstos $7.662 millones, monto que casi en su totalidad llegará de un crédito tomado anteriormente con el BID.

La obra está actualmente "en ejecución" según respondió el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, al diputado Julio Cobos en el informe al Congreso, con un 87% de avance físico. En tanto, el monto vigente es de $27.552 millones. En lo relativo a atrasos, la obra arrancó en mayo del 2018 y se debería haber finalizado en diciembre del 2020. Es decir, hace casi 4 años.

Al margen de estas dos obras, el resto tiene presupuestados montos realmente bajos. Un caso ejemplificador es el de la reconstrucción de los puentes y defensas hidráulicas del Arroyo Los Pozos, Chañares Norte y Chañares Sur, en la ruta 40, con porcentajes mínimos de avance (rondan el 25%). El presupuesto es de unos magros $800 millones para los puentes que se cayeron entre 2020 y 2021 y aún no están reparados.

Si bien no informaron fuentes oficiales cuál es el presupuesto actualizado, en abril del 2022 tenían prevista una inversión total de $624 millones, por lo que, de forma extraoficial aseguran que "tranquilamente" este presupuesto podría triplicarse a la fecha, lo que implicaría otro año más sin tener arreglados los puentes de una de las rutas más importantes del país.

Del resto de las obras, aparecen también $2.278 millones para la ruta nacional 40, entre Anchoris y Tunuyán (intersección con ruta 96). Además, hay $3.326 millones para "equipo básico para el desarrollo de tareas de mantenimiento"; $300 millones para obras de seguridad en rutas; y otros $300 millones para la red de mantenimiento.

Entre los montos "irrisorios," hay solamente $40 millones para reparar 67 kilómetros de la ruta 146 entre Monte Comán hasta el límite con San Luis.

Entre obras no viales, aparece la ampliación del Centro de Frontera del Sistema de Cristo Redentor (Horcones), con $8.834 millones (con mayoría de dinero de crédito del Fonplata); otros $801 millones para obras de la Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA); y $653 millones para la remediación de pasivos, disposición transitoria y adecuación de infraestructura del complejo minero fabril de San Rafael.

Por otro lado, no aparece el túnel Caracoles en el Presupuesto. Según información oficial, la obra tiene como monto vigente (sólo 2024) de $25.352 millones pero está paraliza-

Continúa en página 3

Silenzio stampa oficial

Los Andes intentó sin éxito comunicarse con funcionarios de Vialidad Nacional, tanto con Emilce Lozano, representante de Vialidad en Mendoza, como así también funcionarios en Buenos Aires, para conocer cuáles son las expectativas de una posible reactivación de obras.
No obstante, desde el entorno de Lozano informaron taxativamente que ellos "no dan notas", así como tampoco información, ya que todo se "centraliza" en Nación.
Lo mismo pasó con los diputados nacionales oficialistas. Facundo Correa Llano, Mercedes Llano y Álvaro Martínez no contestaron la consulta respecto de si pedirán, como miembros del oficialismo, mejorar el presupuesto de las obras. Tampoco respondió la diputada Lourdes Arrieta, que hasta hace pocas semanas fue la referente de La Libertad Avanza en la provincia.

Mendoza

Un lunes “casi feriado” con comercios y supermercados cerrados

DÍA DEL EMPLEADO DE COMERCIO. Habrá asueto en el sector, pero las estaciones de servicio, cines, bancos y restaurantes atenderán en forma habitual.

DESCANSO. Mendoza, Córdoba y San Juan decidieron trasladar al lunes el feriado instituido por ley el 26 de septiembre, en 2009.

Mauricio Videla
mvidela@losandes.com.ar

Este lunes 23 de septiembre se celebrará en la provincia de Mendoza el Día del Empleado de Comercio, por lo que supermercados, hipermercados, mayoristas, grandes superficies comerciales y comercios minoristas permanecerán cerrados.

Aunque la fecha original, según lo establecido por la Ley 26.541, es el 26 de septiembre, este año el feriado de celebración ha sido trasladado para coincidir con el inicio de la semana laboral y generar un fin de semana largo para los trabajadores del sector. La norma, sancionada en 2009, establece que en esta jornada “los empleados de comercio no prestarán labores, asimilándose el mismo a los feriados nacionales a todos los efectos legales”.

Este día implica una baja significativa en la actividad comercial en la provincia, como también ocurrirá en las provincias de Córdoba y San Juan, que decidieron trasladar la fecha del feriado instituido por ley en 2009. El Centro Empleados de Comercio (CEC) de Mendoza, junto con las Cámaras empresariales locales, emitió un comunicado en sus redes sociales para informar sobre la situación. En dicho comunicado, se aclaró que las cadenas de supermercados, hipermercados mayoristas, shoppings y comercios minoristas se sumarán a la celebración del feriado.

Las entidades gremiales que apoyan esta medida son la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), la Federación Económica de Mendoza (FEM) y la Cámara Empresaria de Comercio, Industria, Turismo y Servicios de Mendoza (Cecitys). Estas organizaciones ratificaron la vigencia del acuerdo que regula la fecha, garantizando que los derechos de los empleados de comercio se mantendrán intactos durante la jornada del feriado trasladado.

Por su parte, desde la Cámara de Comercio, Industria y Agropecuaria de San Rafael (CCIA) señalaron que aquellos comerciantes que deseen abrir sus puertas el lunes 23 podrán hacerlo, siempre y cuando los negocios sean atendidos por sus titulares.

Quiénes tendrán actividad normal

A pesar de la adhesión de gran parte del sector comercial, algunas actividades se mantendrán activas este lunes. Sectores como entretenimiento, gastronomía y servicios de salud operarán de forma normal. Esto incluye estaciones de servicio, entidades bancarias y financieras, restaurantes y bares, que atenderán al público en sus horarios habituales. En el caso del Mendoza Shopping, se anunció que algunos espacios específicos, como el Patio de Comidas, los bancos, los cines, la farmacia y el gimnasio, seguirán operativos durante toda la jornada festiva.

Cuánto cobran los trabajadores hoy

En cuanto a la remuneración para aquellos empleados de comercio que deban trabajar este lunes, la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744, en su artículo 181, establece que el personal no está obligado a prestar servicios en feriados. En caso de que lo hagan, el empleador debe compensarlos con un pago doble, es decir, los trabajadores que se presenten a trabajar recibirán un 100% adicional en comparación con su salario habitual. Además, esta jornada no podrá, bajo ningún concepto, otorgarse como franco compensatorio de descanso semanal para los trabajadores.

Los comerciantes que deseen abrir las puertas de sus locales podrán hacerlo, siempre y cuando los negocios sean atendidos por sus titulares.

El Día del Empleado de Comercio busca reconocer el trabajo y esfuerzo de los empleados del sector y se celebra cada año con el objetivo de permitirles un día de descanso y conmemoración. La adhesión de comercios y la aplicación de los beneficios legales garantizan que el sector pueda disfrutar de una jornada libre sin perder derechos salariales ni laborales. Los consumidores, por su parte, deberán estar atentos a los servicios que permanecerán abiertos, especialmente para realizar compras.

El paso a Chile, cerrado por las nevadas de primavera

TRÁNSITO. La medida fue implementada a causa de inestabilidad en alta montaña. Entre el sábado y la madrugada de ayer salieron 7.500 vehículos hacia el vecino país.

Con el cruce de aproximadamente 7.500 vehículos, la noche del sábado y la madrugada del domingo fueron muy agitadas en el Paso Internacional Cristo Redentor. Tal como estaba previsto, el tránsito fue suspendido de forma preventiva ante el pronóstico de nevadas en alta montaña.

La medida del cierre fue comunicada el sábado por la tarde, debido al pronóstico de nevadas que podrían extenderse hasta el martes inclusive. “Se comunica a los usuarios que el Paso Internacional cerrará preventivamente el día 22 de septiembre, con corte de circulación en ambos sentidos en Uspallata y Guardia Vieja para todo tipo de vehículos a partir de las 6:00 horas”, sostuvo el comunicado de Justo José Bascolo, coordinador General del PI Cristo Redentor.

“Conforme a los modelos meteorológicos, se indican nevadas en alta montaña que podrían extenderse hasta el día martes. Para evitar inconvenientes, se recomienda que antes de viajar se informe sobre el estado de transitabilidad y clima en alta montaña”, agregó el parte de coordinación.

INESTABLE. En cordillera se esperan por nevadas hasta el martes, inclusive.

Con la expectativa de inestabilidad por al menos 48 horas, el domingo las principales localidades cordilleranas presentaron temperaturas bajo cero, salvo en Uspallata, donde en la mañana se registró una mínima de 6 grados. En Las Cuevas hubo -7 grados, en Puente de Inca -3 y en Punta de Vacas -1.

Salidas a Chile

Durante el sábado y las primeras horas de ayer, salieron de Mendoza 7.488 vehículos particulares y 37 ómnibus, lo que provocó un alto movimiento en la Ruta Internacional N° 7. Mientras tanto, el paso Pehuenche, en Malargüe, continúa cerrado para todo tipo de vehículos.

El Presupuesto de la Nación incluye pocas...

VIENE DE TAPA

da ("neutralizada" en términos oficiales) y con solamente un 3% de avance.

No obstante, sí está entre las obras que prometió reactivar la Nación con el encuentro entre Cornejo y Francos. Desde el Ejecutivo aseguran que ha sido una buena medida dicho acuerdo con traspasos y compromisos de ambos gobiernos.

Lo mismo pasa con la ruta 7 entre Agrelo y Potrerillos (18,6km), que no tiene presupuesto para el 2025. El avance actual es de un 40%, está paralizada y un monto para 2024 de $138 millones.

VARIANTE PALMIRA. Los 36,5 km entre la localidad de San Martín y Agrelo están a 87% de avance. Dependen de un crédito del BID.

Cuestionamientos

Con fuertes críticas habló Julio Cobos, quien dijo sobre el Presupuesto 2025 que el problema "es conceptual" y fue tajante: "Para el Gobierno nacional, así lo ha manifestado, no son prioridades la obra pública ni la educación, que son la base del desarrollo de un país".

Y fue categórico, al expresar que Milei tiene previsto invertir en obra pública solamente el 0.6% de todo el PBI, es decir "lo mismo que invirtió realmente en el 2024, que a su vez fue un tercio que en el 2023, es decir que se dejó de invertir dos tercios de lo previsto".

A su vez, comparó la situación con Chile, que en reiteradas ocasiones el Presidente lo toma como modelo, que "destina 4.1 puntos del PBI en obras que invierte el Estado; esto sumado a las que se realizan vía sistema público-privado". "El fuerte de la inversión que hace Chile en obras no es justamente el modelo público-privado, el 85% de la inversión es por parte del Estado, y la verdad que sí es un modelo a imitar o tener como referencia", indicó.

"Lo que se ha previsto invertir no alcanza a cubrir el mantenimiento del deterioro natural que tiene una obra; en poco tiempo nos vamos a quedar con caminos destruidos, lo que perjudica la salida de nuestros productos y por lo tanto encarece el valor de los seguros, aumenta los costos de transporte, los costos logísticos. Esto impacta en los precios generando inflación producto de una ineficaz obra pública y mantenimiento de la infraestructura", apuntó.

0,6%

del PBI iría a obras. De acuerdo con el diputado nacional Julio Cobos es lo que prevé el Presupuesto 2025 destinar a obras. "Lo mismo que invirtió este año y un tercio respecto de 2023", explica.

Y finalizó: "El panorama va a ser crítico. Seguramente el gobierno provincial va a tener que destinar o compensar esa falta de inversión que viene de la Nación, ya sea con créditos internacionales o con inversión propia".

En tanto, esta semana, tal como contó Los Andes, Cornejo señaló que no se trata de un debate "ideológico", sino "práctico" sobre la responsabilidad de la Nación con los caminos.

"Hay cosas para discutir con el Gobierno en general, donde se termina la ideología y empiezan las cosas prácticas. Por ejemplo, que el gobierno nacional no hace más obra pública", dijo. "Bueno, no sabemos quién la va a hacer. Si bien creemos que tiene que haber inversión privada y de hecho hay proyectos para rutas nacionales, en ningún país los gobiernos no ponen recursos. En Chile, que se lo cita como ejemplo, el Estado pone dinero", acotó sobre Chile, al igual que Cobos.

"Mendoza depende mucho de las rutas, tiene varias pero son claves las rutas 40 y 7. Dependemos mucho de qué proyectos tienen. Hoy en el Presupuesto están contenidas las obras de la Ruta 7 y está la 40 pero con montos irrisorios", dijo.

Y completó: "El kirchnerismo también lo hacía y después se refuerzan y demás. El Gobierno dice que no lo va a hacer".

En tanto, el diputado radical, Lisandro Nieri, si bien no hizo una valoración por los montos, dijo que "a veces más que el monto lo importante es que estén citadas"; mientras que su par peronista, Martín Aveiro, consideró que "prácticamente no hay plata para obras. Lo que han puesto es para pagar certificados que debe el Estado" a las empresas.

¿TODOS UNIDOS?. La actual presidenta del justicialismo mendocino, Flor Destéfanis, junto al exintendente de San Rafael, Emir Félix, el favorito para sucederla en el cargo.

Elecciones en el PJ: a un mes de la presentación de listas, aseguran que habrá unidad

INTERNA OPOSITORA. El Partido Justicialista oficializó el cronograma electoral y el próximo 19 de octubre será la presentación de listas. Se activó el operativo "unidad" y La Cámpora está a favor.

Martín Fernández Russo
mfernandez@losandes.com.ar

El Partido Justicialista de Mendoza busca ordenarse y ponerle fin, al menos en lo formal, a las virulentas internas que lo erosionaron en el último tiempo y decantaron en el peor resultado electoral de su historia en 2023. Con ese espíritu se activó una mesa amplia de reuniones, para acercar posiciones y que en el plazo de un mes se logre una lista unificada. Si bien aseguran que no se ha hablado de nombres, el exintendente de San Rafael, Emir Félix, sigue siendo el que reúne más aprobaciones.

Las elecciones del Consejo del Partido Justicialista están programadas para el 1 de diciembre, pero en caso de que se presente una sola lista, pasadas las etapas de revisión estipuladas por la Junta Electoral, se proclamaría la nueva conducción un mes antes: el 2 de noviembre, respectivamente.

La Junta Electoral definió el cronograma se pondrá en marcha con el cierre de padrones, el próximo 10 de octubre. Luego, pasada la revisión de afiliados, vendrá la parte más importante: la presentación de listas, desde el jueves 17 hasta el sábado 19 de octubre a la medianoche (24 hs). Un día más tarde sucederá lo mismo pero para el Consejo de la Juventud Peronista.

La semana posterior habrá lugar para impugnar candidaturas y el martes 29 se oficializarán las listas. Entonces, el sábado 2 de noviembre vencerá el plazo para "recurrir" listas y en el caso de haber sido una sola, se dará paso a proclamarla como nuevo Consejo y no hará falta ir a las urnas.

Se renovarán los cargos de presidente, vicepresidentes primero y segundo. Y también varias secretarías, entre las que se destacan: Administrativa y Política; DDHH, Diversidad e Inclusión; Finanzas y Movilidad; Formación Política y Comunicación; Afiliaciones y Padrones; y Gremial.

Recta final hacia la unidad

El trinomio Ciurca-Félix-Stevanato ya funciona como un "núcleo" de sectores, aseguran ellos, y son los que se han encargado de tomar las riendas de la reconstrucción partidaria. Aquí se encuentran, además de los intendentes de San Rafael y Maipú: la actual presidenta del PJ, Flor Destéfanis (Santa Rosa) y Fernando Ubieta (La Paz), propios del ciurquismo. Es decir, cuatro de los siete jefes comunales.

Mientras que Emir Andraos (Tunuyán) se abroquela con el diputado nacional Martín Aveiro en un sector minoritario en construcción; y el histórico Celso Jaque (Malargüe) y Edgardo González (Lavalle) mantienen cierta autonomía en relación a estos espacios.

La Cámpora sigue teniendo peso con la senadora Anabel Fernández Sagasti y varios legisladores provinciales, además de estructura territorial. Hasta hace poco, las diferencias con el denominado "núcleo" eran totales, al punto de plasmarlas hasta con cruces picantes en redes sociales entre Stevanato y el excandidato Lucas Ilardo. Sin embargo, ese "boludeo" -como lo tildaron desde este sector-, quedó atrás y buscan que se discuta una "carta de navegación" para el partido, corriéndose del interés por buscar la presidencia.

Aunque el sanrafaelino Félix aparece como el más probable próximo titular del PJ, no se descarta a los intendentes Fernando Ubieta y Celso Jaque.

En ese tono, afirman que el contexto político adverso para el peronismo, con Javier Milei presidente y Alfredo Cornejo gobernador, abrir una interna no tiene sentido alguno. "Los que aspiran a conducir el partido tienen que demostrar sensatez por construir una unidad sincera, potente, y que no sea un acuerdo de cúpulas", le exigen a la otra parte.

La misma postura esgrimen desde las filas de Aveiro, que se retiró enojado del congreso partidario por haber dejado afuera a Andraos de la Junta Electoral. Un dirigente cercano al legislador nacional consideró que abrir una interna sería dañino para todo el peronismo. "Nosotros no tenemos ninguna intención de ser irresponsables y plantear cuestiones internas que debiliten las estructuras del partido. Creemos que tenemos que llegar ordenados a diciembre", indicaron.

En tanto, desde el "núcleo" aseguran que "hay muy buena voluntad de todos los sectores para que el proceso se cierre de una vez por todas de un modo virtuoso. Hace mucho tiempo venimos teniendo nuestras diferencias y nos ha dejado en un lugar donde la sanción del electorado ha sido muy dura". Además afirman que se ha mantenido contactos con el "100% del peronismo".

Con sumo hermetismo se han llevado adelante reuniones en ese sentido, según pudo saber Los Andes. Después del Congreso Partidario se activó una mesa amplia de diálogo político, donde participaron Carlos Ciurca, Emir Félix, los siete intendentes, legisladores nacionales, los jefes de bloque de la Legislatura y representantes de la CGT, los movimientos sociales y la Corriente Nacional de la Militancia que lidera Guillermo Carmona. La intención es que la instancia se repita en breve, para aunar posiciones. Los partícipes aseguran que todavía no se habló de nombres.

Por el lado de la central obrera explicaron que "es una necesidad imperiosa que haya unidad en el peronismo" y buscan retomar el protagonismo que habían cedido en años anteriores a nivel local. "El movimiento obrero es una parte fundamental y es el rol que ahora queremos tomar dentro de la construcción", aseguró Luisa Nacif, titular de Sadop y representante de la CGT en la Junta Electoral.

Mientras que, desde los movimientos sociales afirman que está "el PJ es una herramienta electoral, que hay que construirla y tiene que respetar a los dirigentes que construyen día a día, que militan y le ponen fuerza por construir una provincia distinta".

"Hemos hablado con otros dirigentes y distintos sectores, pero entendemos que es importante respetar a las dirigencias departamentales, dejar de lado las exclusiones y los sectarismos, y comenzar a pensar un proyecto para cuando esta debacle económica, social y cultural termine", consideró Lautaro Cruciani, referente del Movimiento Evita.

Además anticipó que buscarán la unidad pero están dispuestos a "dar discusiones en distintos departamentos y estamentos del partido", si es necesario.

Emir Félix gana más adhesiones

Emir Félix es el nombre que genera mayores acuerdos entre militantes y dirigentes, pero su confirmación como candidato no se cristalizará hasta último momento.

"Es el que más voluntad ha demostrado", señaló una dirigente importante del sector de Ciurca. Mientras que en el Sur, otra fuente intenta bajarle la espuma y no descarta que Fernando Ubieta pueda ser finalmente el candidato. Además ratifican que "nombres hay muchos", incluyendo al diputado nacional Adolfo Bermejo, fuera del radar hasta ahora.

Lo cierto es que Félix actualmente no tiene cargos públicos, condición objetiva que serviría para dedicarle más tiempo y atención a un partido que perforó su piso histórico en 2023 y deberá prepararse para afrontar elecciones el año próximo. Además, la trayectoria como intendente en San Rafael lo empuja como figura puesta para liderar al partido. "Tiene un perfil muy bueno y le sobran pergaminos para hacerlo", contó una fuente cercana a Stevanato.

El exgobernador Celso Jaque aparece como otro nombre importante, pero hasta el momento no ha demostrado intenciones en asumir ese rol. A priori parece la salida por el medio, entre los sectores más distanciados, pero desde La Cámpora sorprendieron al blanquear el OK para Félix.

"Sinceramente creemos que el mejor para esta etapa sería Emir. Porque se necesita de alguien con trayectoria, con experiencia y que todos estén dispuestos a sentarse a dialogar. Hay que ordenar los posicionamientos en la Legislatura y se necesita un diálogo potente", señaló un referente del kirchnerismo.

"El Celso también es una figura que tiene el peso suficiente para liderar este proceso, pero no se lo ha visto interesado. Además, nos parece que por disposición, hoy debería ser el Emir. Y si finalmente dice que no, se abrirá otro debate. Hay que respetar las decisiones personales", completaron desde La Cámpora.

Descubren una forma eficaz de eliminar al mosquito del dengue

SALUD. Científicos del Conicet demostraron la alta letalidad de un compuesto. Dicen que podría reemplazar al usado hoy, al que el Aedes aegypti se volvió resistente. Pero alertan por su alta toxicidad.

Pablo Sigal
Especial para Los Andes

LABORATORIO. Científicos han corroborado que el aedes resiste hasta diez veces la concentración del insecticida habitual.

El aumento de la temperatura y la eventual llegada de lluvias son una combinación propicia para que la primera generación de mosquitos Aedes aegypti de esta primavera salga a atacar . Aún así, según los últimos datos epidemiológicos informados, no hay circulación viral del dengue. Pero todo indica que no pasará mucho tiempo hasta que eso suceda.

La incógnita, todavía a esta altura del año, es cuán preparado estará el país para lo que promete ser una nueva temporada de dengue álgida, luego de la epidemia récord que finalizó a mediados de 2024. Una primera pista preocupante fue informada por Clarín este sábado, con los faltantes de repelente que ya se observan en las góndolas de supermercados y farmacias.

Otra preocupación es la disponibilidad de vacunas, a lo que se suma una tercera: la confirmación de que el mosquito del dengue ha consolidado su resistencia a un insecticida muy común que se utiliza en Argentina para fumigar. Y dicha resistencia ocurre, incluso, con hasta diez veces la concentración que se administra habitualmente.

Eso fue corroborado recientemente por científicos del Conicet. Al mismo tiempo, los investigadores demostraron que otro compuesto permite matar a los Aedes aegypti con una eficacia del cien por ciento . Sin embargo, esa fórmula no se usa en Argentina, no fue aprobada por la Anmat y el Ministerio de Salud plantea reparos.

El trabajo científico fue publicado en la revista Parasites & Vectors, firmada por especialistas del Conicet, de la Fundación Mundo Sano y del Instituto Oswaldo Cruz, de Brasil. La novedad sobre el insecticida cien por ciento eficaz fue identificada luego de que los mismos investigadores llegaran a la conclusión de que una nueva mutación genética de los Aedes aegypti los había vuelto aún más resistentes a los insecticidas del grupo de los piretroides, los más utilizados.

Sobre el insecticida alternativo, en cambio, concluyeron: "Todas las poblaciones de Aedes aegypti recolectadas en campo eran susceptibles, es decir, tenían un cien por ciento de mortalidad a un compuesto que se llama pirimifosmetil , que es un órgano fosforado". Así lo destacó Laura Harburguer, directora del estudio e investigadora del Conicet en el Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas para la Defensa (Ministerio de Defensa) y del Centro de Investigaciones de Plagas e Insecticidas de Villa Martelli.

El pirimifosmetil no está aprobado en Argentina . Según Harburguer y su grupo de trabajo, "se usa en otros países y está recomendado por la Organización Mundial de la Salud para su utilización en el control de Aedes aegypti . Si se siguen las recomendaciones de uso de este compuesto, sería una alternativa de control para reducir el vector del dengue en nuestro país".

De todos modos, la investigadora advirtió: "Tendría que estar acompañado de una campaña de manejo integrado que incluya el descacharrado, el control de las larvas y la participación de la comunidad en este tipo de actividades, porque no podemos depender solamente de los insecticidas" . Para agregar: "Si el control se basa sólo en un tipo de insecticida, su aplicación repetitiva va a generar resistencia y en unos años si no hacemos un manejo integrado del vector, vamos a estar otra vez en la misma situación ".

El pirimifosmetil es un insecticida que ha demostrado ser 100% eficaz para matar al mosquito que transmite el dengue, pero no está aprobado por la Anmat.

Paula González, otra de las autoras del estudio e investigadora del Conicet, se explayó sobre la resistencia de los mosquitos al viejo insecticida: "La evaluación toxicológica reveló la presencia de tres mutaciones genéticas (V410L, F1534C y V1016I) en los mosquitos analizados involucrados en la elevada resistencia a piretroides". La segunda y la tercera ya habían sido descriptas anteriormente y ahora identifican la primera. Fue localizada en al menos cuatro localidades del Norte argentino : Tartagal y Orán (Salta), Clorinda (Formosa) y Puerto Iguazú (Misiones).

Según explica el sitio Infomed, el llamado "efecto knockdown" (de volteo), o parálisis rápida, es "una característica clave de la acción de los piretroides sobre los insectos. Esto se da por la activación prolongada de los canales de sodio dependientes de voltaje por parte de los piretroides, algo que finalmente conduce al bloqueo de la conducción del potencial de acción en el sistema nervioso de los mosquitos. A causa de esto es que 'caen' tras el contacto con el insecticida". Ese mecanismo es el que ahora ha entrado en crisis .

Qué pasa con pirimifosmetil

¿Por qué Argentina no autorizó el pirimifosmetil como herramienta para saldar el déficit provocado por el sobreuso de otro insecticida? Clarín tuvo acceso a un informe técnico sobre este compuesto, realizado por el Instituto Malbrán en marzo de este año, bajo la supervisión del Ministerio de Salud, que aporta una primera pista al respecto. Pero luego, más recientemente, fue seguido de una aclaración en apariencia contradictoria con ese primer veredicto.

Yendo a marzo, el ensayo oficial utilizó una concentración del pirimifosmetil al 30 por ciento y comprobó que a las 72 horas de exposición del mosquito la letalidad era, efectivamente, del cien por ciento, en coincidencia con las conclusiones del trabajo del Conicet mencionadas más arriba. . En consecuencia, los autores recomendaron avanzar con nuevas pruebas de laboratorio y también en el terreno.

No obstante, luego de conocida la nueva investigación argentino-brasileña, el Ministerio de Salud emitió una comunicación de cuatro páginas con algunas aclaraciones . Allí afirma que "los compuestos organofosforados presentan elevada toxicidad , no sólo para mosquitos sino también para otros artrópodos, peces, aves y mamíferos". Y señala que "su uso extensivo tanto en la agricultura como en la salud pública ha sido asociado en otros países a un mayor riesgo para desarrollar distintos tipos de cáncer".

De todos modos, el texto -firmado por la Dirección de Control de Enfermedades Transmitidas por Vectores- agrega que dada la ocurrencia documentada de resistencia del Aedes aegypti al insecticida hoy utilizado y en base "al aumento sistemático de la ocurrencia y envergadura de las epidemias de dengue en Argentina, los equipos técnicos (...) se encuentran trabajando actualmente en evaluación de compuestos alternativos para el control de ejemplares adultos de esta especie". / Clarín

INSEGURIDAD

Dos menores detenidos, asalto y un delincuente arrestado in fraganti

La inseguridad volvió a golpear este fin de semana con varios hechos que se sucedieron entre la noche del sábado y la madrugada del domingo en diferentes departamentos.
Dos adolescentes de 14 y 15 años fueron aprehendidos en Plaza Independencia el sábado a las 20.40 tras ser encontrados en actitud sospechosa portando una réplica de pistola calibre 9 mm de aire comprimido.
En la madrugada del domingo, dos jóvenes fueron asaltados en el barrio San Francisco de Las Heras por cuatro delincuentes, quienes mediante amenazas con armas de fuego les robaron una moto y un teléfono celular.
Un hombre de 34 años fue detenido en Maipú a las 7 de ayer tras ser sorprendido intentando robar en un comercio en Paso de Guana y Gabrielli.

TRÁNSITO

Choque frontal y vuelco: ambos conductores estaban alcoholizados

Un accidente vial en Maipú se produjo durante la madrugada del domingo, dejó a dos conductores con heridas leves y reveló que ambos circulaban bajo los efectos del alcohol. El siniestro tuvo lugar a las 04:19 en la intersección de Ruta 50 y calle Isidro Masa. El hecho involucró a un FIAT Cronos, conducido un hombre de 30 años y un VW Vento, al mando de un conductor de la misma edad. Según el Ministerio de Seguridad, el Fiat circulaba en dirección norte a sur cuando chocó de frente contra el otro vehículo. Como resultado, el VW volcó..
Ambos conductores fueron diagnosticados con politraumatismos leves y el test de alcoholemia, arrojó que el conductor del Fiat presentó 1.79 gramos de alcohol en sangre, mientras que el del VW tenía 1.46 gramos.

VIOLENCIA

Asesinan de un disparo a un hombre que iba a comprar el desayuno

Un hombre fue ultimado el sábado de un disparo en la espalda luego de una riña en el barrio Solidaridad, en Godoy Cruz. La víctima fue identificada como Roberto David Tapia, de 30 años. Según fuentes policiales, un llamado ingresó antes del mediodía a la línea 911. Se informaba sobre una posible pelea, con una persona herida. Personal policial se desplazó y comunicó que las personas se habían dispersado. Minutos después, desde el hospital Lencinas informaron el ingreso de un lesionado que había sido trasladado en vehículo particular. A las 12.28, un médico de guardia confirmó su muerte por una herida de bala.
La esposa de la víctima solo refirió que su marido había salido a las 11 a comprar el desayuno.

Después del robo. El impacto y los cambios en la vida de las víctimas

SEGURIDAD. Los especialistas explican que todo depende de la persona y de sus recursos. En muchos, su cotidianidad se ve modificada. En algunos puede resultar afectada su salud mental y necesitar apoyos.

Verónica De Vita
vdevita@losandes.com.ar

PROTECCIÓN. Presencia policial en las calles, alarmas y seguros en las viviendas y vigilancia privada, las alternativas para los vecinos.

No hace falta leer muchos diarios ni tantos noticieros para saber que los robos están a la orden del día. Incluso si no se consumen estos, cada vez hay más conocidos que han sido víctimas. El asunto es cuánto estas experiencias llegan a condicionar la salud mental, las conductas, los hábitos y hasta la calidad de vida.

Es que según los relatos, quienes han sufrido algún delito de este tipo, como un asalto en la calle, en el trabajo, una entradera o algo por el estilo, tienden a sentirse más inseguros y tomar medidas de protección. Estas pueden implicar dejar de hacer ciertas cosas o condicionar la forma en que se hacen.

Paola (40) llegó una noche a su casa y habían ingresado a su vivienda. La encontró toda revuelta, e incluso se habían llevado cosas de sus hijos como las mochilas del colegio. Fue luego de que los días previos, se llevaran cosas del exterior. La situación implicó un cambio drástico para la familia. Las primeras noches ella a veces tenía la sensación de que había alguien cerca. Incluso sus hijos ya no pudieron quedarse solos y su hijo de 9 años no quiere dormir si no es con la luz prendida. Ni hablar de los cambios que debieron hacer en su casa para sentirse seguros, como reforzar rejas, colocar una alarma con cámaras y hacer cierres, aunque viven en un barrio cerrado.

"Claramente nos cambió un montón la vida, sobre todo la tranquilidad a nivel familiar, o sea ya no está, llega la tarde y todas las puertas se cierran, llegar de noche te da mucho temor, abrir el portón, cerrar el portón, bueno hemos tomado muchos recaudos, un montón de gastos no solo en ese momento sino que mensualmente también se nos han agregado porque hemos puesto un mejor seguro de la casa y el gasto de la alarma mensual", relató.

"Dormimos con la alarma puesta ahora y el temor de mi hijo, han cambiado mucho las rutinas, hay que acompañarlo a hacer sus actividades cotidianas, hasta ir al baño, bañarse, todo. Y bueno, yo por ahí duermo cortado porque cualquier ruidito me despierta, estoy atenta, en el vecindario también cambiaron las cosas porque todos pusieron alarma y suena una a cada rato, además, todavía hay cosas por arreglar y reforzar", agregó.

Hay quienes, aún sin haber sido víctimas, sabiendo que hay hechos o algún conocido afectado, han implementado mayor acompañamiento a sus hijos aunque sean grandes. "He sabido de robos a chicos cerca de la escuela, que es secundaria, o en la parada del colectivo, así que si es tarde o de noche por la mañana, prefiero trasladar yo a mi hijo que tiene 16 años, si no, no me quedo tranquila", contó Marcela (46).

"Con el tiempo los chicos están menos tiempo en la vereda, es como que preferimos que estén en una casa si se hace tarde o estamos a cada rato asomándonos con los vecinos", dijo Ana, mamá de un niño de 8 años.

Consecuencias de un robo

Un trabajo realizado por Juan Diego García Castro y Martín Alonso, de la Universidad de Costa Rica y publicado en Psicología desde el Caribe aborda la temática.

La investigación concluye que entre las consecuencias inmediatas de víctimas de un crimen contra la propiedad privada se presentan frustración, temor, impotencia y pánico. También refieren consecuencias posteriores como una sensación de alerta constante, un cambio en la noción de la posibilidad de ser víctima y desesperanza en relación con soluciones al problema de la criminalidad.

Ante esto, refieren que la gente tiende a tomar medidas de protección de dos tipos: las que implican comportamientos de protección mientras deambulan por las calles y la instalación o contratación de servicios de seguridad. Hay un estado de alerta y vigilancia.

"En cuanto al primer tipo, dichas conductas se refieren a ir acompañado/a cuando se camina por las calles y resguardar los bienes materiales; es decir, no mostrar teléfonos, joyas, billeteras u otros objetos valiosos, cambiar de ruta constantemente y mantener una vigilancia y un estado de alerta constantes". Mencionan menor participación en actividades sociales. "El abandono del espacio público por miedo o fractura del tejido social conlleva actitudes más individualistas a fin de enfrentar los problemas cotidianos", advierten.

Aunque luego tengan más calma, muchos ya no perciben la realidad del mismo modo y presentan temor e hipervigilancia y la inquietud de que se repita.

Alejandra (47) ha sido víctima varias veces, hoy ya no quiere salir de noche con el auto. "De grande, he sufrido cuatro robos y un hurto, me han robado más veces pero son los que me han quedado más en la memoria", empieza su relato.

"La primera vez me asaltó un tipo por la espalda y me agarró del cuello, hizo como que tenía un cuchillo, me robó el celular, estaba borracho, después de eso quedé con miedo, no salí más de noche por un tiempo porque fue a las 9 de la noche", detalló. Luego llegó otro que tuvo consecuencias más severas. Fue en la empresa donde trabajaba. "Nos asaltaron, me pegaron, con golpes muy potentes, de hecho me pegaron en la cabeza, y quedé con ataques de pánico. Tuve que ir al psiquiatra, tuve que hacerme tomografías, no pude salir de noche durante un mes, me medicaron porque estaba como paranoica, no pude volver a la oficina donde había sido el robo durante varios meses, finalmente tuve que renunciar al trabajo porque no me hallaba tranquila ahí", es el crudo relato. Fue un proceso que le llevó tiempo.

De acuerdo con expertos, la vivencia de cada persona es clave en la reacción. Muchos cambian su conducta, se mantienen en alerta y temerosos de que se repita.

Otro hecho ocurrió en la puerta de su casa, en Dorrego. "Dos motochorros me persiguieron, no me pegaron pero me caí, así que eso fue hurto, pero me robaron el celular". Y hace algunas semanas entraron a su casa mientras ella estaba en el trabajo, le revolvieron todo y le robaron. De todos ellos reconoce que con los que más miedo se quedó fue con el hecho de la oficina, cuando le pegaron y con el robo en la calle. "Con lo de los motochorros cuando me agarraron así de imprevisto en la puerta de mi casa fue como que violan tu espacio, tu intimidad, donde vos te sentís segura, entonces ahora cada vez que veo dos tipos en moto me da temor", reconoció. No le quedó tanto temor por el robo en su casa y cree que los daños psicológicos fueron peores cuando se trató de un encuentro cara a cara.

Vivencia subjetiva

Elizabeth Omerzzano, es directora del Centro de Atención a Víctimas de Delitos (Cavd) del Ministerio de Seguridad, refirió que el objetivo es brindar asistencia integral a la víctima de un delito y a su entorno familiar. Explicó que tienen sedes en toda la provincia y que intervienen cuando les llega el aviso de la novedad o por solicitudes voluntarias. Están disponibles de manera permanente. Un contacto es el WhatsApp 2613859427/ 428.

Cuentan con un cuerpo interdisciplinario de trabajadores sociales, psicólogos, licenciados en Minoridad, psicólogos sociales y operadores que son los policías capacitados para esto. También brindan asesoramiento jurídico.

La licenciada en Psicología, Laura Sac, que pertenece al área, explicó que el impacto de una situación está atravesado por diversas variables y que tienen que ver con cómo viva la persona la experiencia y qué recursos o herramientas de afrontamiento tiene. "No hablamos de traumas sino de vivencias, porque depende de cómo lo vive una persona, su personalidad, sus vivencias, los recursos que tengas, si hay ciertos factores de riesgo previos al hecho, por ejemplo, que esté atravesando algún trastorno y cómo estaba viviendo su vida, la edad y la etapa vital. "También si tiene red social, porque es un factor protector que usamos después", enumeró.

En ese sentido, mencionó que hay que considerar qué herramientas de afrontamiento tiene o tiene que aprender.

"En todo robo hay un sentimiento de invasión y sobre todo en la entradera al domicilio, que es el refugio que tiene cada persona", explicó. "Ofrecemos intervención en crisis que ayuda a que esa vivencia no se consolide como un trauma", señaló. Además, comentó que ante un robo puede aparecer ansiedad, "es lo que más vemos y es esperable ante la violencia de un hecho delictivo".

Sumó que también pueden aparecer sentimientos de alerta, como que algo malo puede pasar, dificultad en el sueño, temor los primeros días, lo cual tiene que ver con que el cerebro está procesando. "Es una vivencia que las personas viven como falta de control", y señaló que las personas que han vivido un robo tienen un aprendizaje, no solo consecuencias.

Matías (19) sufrió un robo recientemente mientras trabajaba a cargo de una heladería. Contó que cree que pudo afrontarlo bien, aunque dijo que tiene incomodidad o incertidumbre por lo que podría haber pasado, porque le apuntaron con un arma y es un problema que hay en la zona. "Realmente, si me afectó, no permití que esa situación tuviera poder sobre mí como para cambiar la persona que soy yo en una situación, me fortaleció, podría decirse (...) le podría haber pasado a cualquiera y es algo para lo que uno realmente no se prepara", contó. Agregó que no tiene miedo, aunque anda más atento.

¡LLEGAN LOS DESCUENTOS!

CON LOS ANDES PASS A LA TERMINAL DE MENDOZA

LOS ANDES | PASS

20%OFF

Ver términos y condiciones ingresando a **www.losandespass.com.ar**

tm TERMINAL MENDOZA · OPTICA FRANCO · LA FELISA resto bar · ANDESMAR CARGAS · SUBWAY · ZIKA REGALOS & ARTESANIAS · PAN PAN · PREVITERA RELOJES DESDE 1954

CHOCOLATEROS DESDE 1924 CABAÑA · EL MERCAT DE LA BÈLE · PRESTO by ZITO · ESTACION CERVECERA · Perfumerías AF ALMACÉN DE FRAGANCIAS Pasión por la belleza · DULCE DE LECHE & CO. · BALIZA BURGERS

FARMACIA TERMINAL · entre dos TIENDA & CAFÉ · PIZZERIA NAPOLES · 1867 PANCHOS AL PASO · Neo TECHNOLOGY · G&G TECNOLOGÍA · LOMORO HELADOS

BENEFICIOS EXCLUSIVOS CON LOS ANDES PASS

WWW.LOSANDESPASS.COM.AR | 261 304 2250

País

TENSIONES. La canciller y el Presidente. Diana Mondino no viajó en el vuelo privado que llevó a Javier Milei a Nueva York.

Milei viaja a EEUU en medio de una fuerte interna en Cancillería

LA GESTIÓN. A Ricardo Lagorio, el embajador ante la ONU, le pidieron que no esté presente en las actividades principales del Presidente en Nueva York.

Natasha Niebieskikwiat
Especial para Los Andes

Este domingo mientras Javier Milei se rodeaba de su núcleo más íntimo para preparar sus reuniones en Nueva York y su discurso debut de este martes 24 ante la Asamblea General de las Naciones Unidas, la delegación argentina vivía bajo un hervidero.

El influyente embajador ante los Estados Unidos, el empresario Gerardo Werthein, le exigió a Ricardo Lagorio que, por orden de la Casa Rosada, no fuera a buscar al Presidente al aeropuerto en Nueva York, este sábado. Y este domingo le indicaron que tampoco se siente en su banca el martes cuando Milei hable ante la Asamblea. Que no esté el embajador de un país cuando habla su Presidente es un hecho inédito en Naciones Unidas. Por eso, lo están conversando los diplomáticos con Presidencia.

Por una parte, los asesores que rodean al Presidente quieren ver rodar la cabeza del representante argentino ante las Naciones Unidas, cuyo cargo está contra las cuerdas.

Hay una versión creciente de que Lagorio tiene las horas contadas en esa embajada porque con su estilo atildado y engolado a la hora de transmitir los mensajes -pero que técnicamente son los correctos- no pudo convivir con la política ultraconservadora y disruptiva libertaria. Más aún, se afirma que Werthein, quien tiene mucho más poder que la propia canciller Diana Mondino, elegirá a su reemplazante.

Pero Lagorio tampoco fue a recibir a Mondino, su mentora en el puesto. A los hermanos Milei, además, le habría llegado la información de que Lagorio -diplomático de carrera especialmente convocado por Mondino- de que inicialmente militó para la campaña de Horacio Rodríguez Larreta. No se lo perdonarán.

En Casa Rosada lo detestan, como la mayoría de los diplomáticos de Mondino porque el mensaje que tienen para transmitir es el de la moderación en política exterior. Así es la escuela en el mundo occidental, salvo cuando los convierten en militantes de los extremos como también se vio durante el kirchnerismo.

Pero Lagorio y la cúpula de Mondino sólo transmiten una alta preocupación incluso en Washington y Europa sobre la Argentina de hoy. Los libertarios están quedando en sus votaciones -pasó con el voto contra palestina, contra la Agenda 2030 y contra ciertas políticas sociales- con los países más autoritarios o con los menos desarrollados.

Por cierto, diplomáticos extranjeros manifestaron con preocupación ante Clarín que el Gobierno también habría decidido no participar de la llamada Cumbre del Futuro, por estar en contra de los documentos que piden a sus 193 miembros soluciones a los "riesgos catastróficos existenciales crecientes" como las guerras, el cambio climático y la pobreza.

La semana pasada el asesor Santiago Caputo manifestó a los periodistas en la Casa Rosada que Milei hablará en la ONU contra la Agenda 2030, y que será una suerte de "Davos 2" -como cuando se presentó contra el socialismo en enero pasado en el Foro Económico de Suiza-.

Pero también dijo que se despachará contra China, algo extraño por el nivel de relación y dependencia que también tiene el Gobierno de los fondos chinos. El viernes Mondino, el ministro Luis Petri y el jefe de los espías, Sergio Neiffert, se presentaron en la fiesta nacional de la potencia asiática, que planeó el embajador Wang Wei en el hotel Sheraton.

La embestida de Presidencia en el Ministerio de Relaciones Exteriores y la imposición de Ganancias a diplomáticos, parte del conflicto

A la canciller tampoco la subieron al vuelo privado que el sábado trasladó a Milei a Manhattan junto a la secretaria General de la Presidencia, Karina Milei, la hermana del presidente; y los ministros Luis Caputo (Economía) y Patricia Bullrich (Seguridad). "Fue humillante", afirmaron fuentes consultadas que la vieron llegar por su lado en un secador comercial.

Mondino, quien sería el acompañante natural del Presidente ante la AGNU el martes, llegó a Nueva York con la secretaría del Área Malvinas, Paola Di Chiaro, y con el nuevo secretario de Culto y Civilización, el empoderado Nahuel Sotelo, segundo interventor de la Cancillería.

Pero la presencia de Sotelo ahora queda desdibujada porque fue él mismo quien le bajó el pulgar a Lagorio y ahora tampoco participará de la Cumbre del Futuro. La otra interventora de Mondino en el Ministerio y que ahora trabaja con Sotelo es la abogada en Derecho de Familia, Ursula Basset, que tiene despacho en el piso 13 de la Cancillería pero sin cargo formal. Basset ya jugó fuerte con su agenda anti aborto, anti género y anti lucha contra la pobreza en la Asamblea de la OEA.

Basset y Sotelo generaron incluso en el Ministerio el movimiento de "los ursulitos" y los "nahuelitos" al impulsar una agenda ultraconservadora.

La crisis última surgió porque la Casa Rosada les pidió que hicieran modificaciones al documento de la Cumbre del Futuro, contra la Agenda 2030, del desarrollo sostenible, contra los compromisos adoptados para el combate del calentamiento global, el auge de la pobreza y quieren dejar su opinión contra el aborto y las políticas por la diversidad de género.

Pero Lagorio en particular y los diplomáticos en general les advirtieron que los documentos ya negociados no se pueden abrir y solo algunos pueden permitir un pie de página con las posiciones. Nada más. Eso enojó muchísimo al Ejecutivo. Se desconoce entonces cuál será la agenda de Sotelo, ya que lo suyo era la Agenda del Futuro, donde Argentina no participará activamente. Di Chiaro, en tanto, representará a Mondino en la cumbre atlántica que organiza el secretario de Estado, Antony Blinken. Caputo acompañaría al presidente en las reuniones con empresarios y Bullrich tendría agenda propia.

A la polémica de la Casa Rosada interviniendo por completa la política exterior y al quiebre de una Argentina más multilateralista se suma el estallido interno en un Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto que está sumergido en una crisis total. / Clarín

Confirman cortes de luz programados para este verano

SERVICIOS. Lo anticipó el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, quien apuntó a la falta de inversión previa en el sector.

El gobierno de Javier Milei planea realizar cortes de energía programados durante el próximo verano, según confirmó ayer el jefe de Gabinete, Guillermo Francos. "Lamentablemente no han habido inversiones en estos últimos tiempos", argumentó el funcionario.

"Va a haber una programación, está analizándose y lo hablamos el otro día con el secretario de Energía. Se supone que se viene un verano de mucha temperatura y puede haber una demanda muy alta de electricidad y lamentablemente no han habido inversiones en estos últimos tiempos. Por lo tanto va a faltar generación y va a tener que programarse algún corte, sobre todo hacer algunos acuerdos con los sectores productivos, los sectores industriales", planteó en diálogo con radio Mitre.

Francos apuntó a la falta de inversiones en el sector previo a la llegada de La Libertad Avanza al poder como motivo principal de la falta de generación de energía para abastecer al país. "Es una situación que viene de años, que hay que encarar seriamente, con inversiones y eventualidades, uno no puede estar sujeto a la improvisación. La Secretaría de Energía trabaja en este tema", sostuvo.

Al ser consultado por el malhumor social que pueden provocar los cortes tras la fuerte suba que tuvieron las tarifas de los servicios en lo que va del año, el jefe de Gabinete ratificó la política oficial de priorizar la quita de subsidios para alcanzar un equilibrio fiscal y controlar la inflación.

"Las tarifas aumentan, porque si no el costo lo tiene que pagar el Estado, siempre hay que pagar el costo de funcionamiento. Si no lo paga quien consume, lo tiene que poner el Estado, porque si no las generadoras no generan", apuntó.

Hace unas semanas, el interventor del Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), Darío Arrué, había hecho una advertencia en el mismo sentido : "El verano que viene, y no solamente el verano, van a ser complicados porque el sistema está subinvertido. No solo van a faltar algunas instalaciones de transporte y distribución sino también de generación", sostuvo.

Mundo

EEUU. Cómo se utiliza la IA en las campañas de Donald Trump y Kamala Harris

ELECCIONES. Los estrategas republicanos dicen que utilizan la herramienta con la intención de entretener y no de engañar al electorado. Los demócratas pareces más ceñidos a las tendencias de Tik Tok y memes que no requieren modelos inteligentes para crearse.

DOMINIC LEE / X

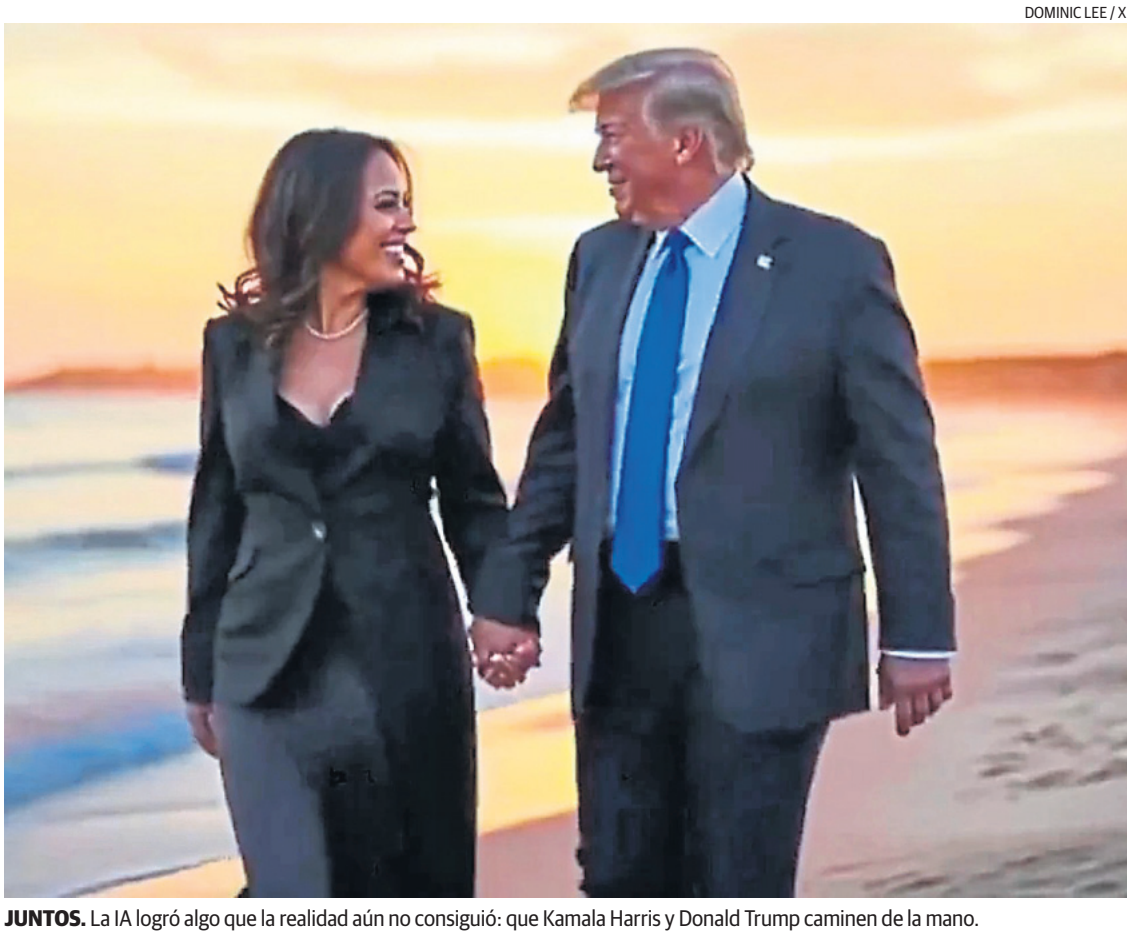

JUNTOS. La IA logró algo que la realidad aún no consiguió: que Kamala Harris y Donald Trump caminen de la mano.

Con las elecciones de 2024 a la vuelta de la esquina, las primeras desde la popularización masiva de la inteligencia artificial generativa, los expertos temían por lo peor:las redes sociales inundadas de videos falsos (*deepfakes*) generados por IA que eran tan realistas que los votantes desconcertados no sabían qué creer.

Hasta ahora, eso no ha sucedido. En cambio, lo que los votantes están viendo es mucho más absurdo: un video del expresidente Donald Trump montando un gato mientras empuña un rifle de asalto. Una bigotuda vicepresidenta Kamala Harris vestida con atuendo comunista. Trump y Harris compartiendo un apasionado abrazo.

La IA está desempeñando un papel importante en la campaña presidencial, incluso si los mayores temores sobre cómo podría amenazar las elecciones presidenciales de Estados Unidos aún no se han materializado.Las imágenes falsas generadas por IA rebotan regularmente en la web, pero muchas de ellas son tan caricaturescas y absurdas que incluso el espectador más ingenuo no podría tomarlas en serio.

Aun así, incluso estos memes pueden ser problemáticos. Las llamativas fotos y videos generados por IA, algunos esforzándose por ser divertidos, se han convertido en herramientas útiles para difundir mensajes falsos, a veces racistas, con una clara inclinación política, y los candidatos y sus partidarios se encuentran entre los que los comparten en las redes sociales.

Por ejemplo, Trump y muchos de sus aliados no sólo promovieron repetidamente la teoría de conspiración infundada de que los migrantes haitianos están robando y comiendo gatos y perros en Springfield, Ohio, sino que también difundieron memes relacionados generados por IA. Una compartida por la cuenta de Truth Social de Trump lo mostraba en un jet de lujo, rodeado de gatos y patos blancos. Otro mostraba a un grupo de gatitos sosteniendo un cartel que decía: "No dejes que nos coman", ¡Vota por Trump!".

Francesca Tripodi, experta en propaganda en línea, dijo que esas imágenes hechas con IA son nuevos vehículos virales para transmitir viejas narrativas antiinmigración.

Los republicanos defienden las imágenes como bromas alegres y subproductos de la personalidad de Trump. Caleb Smith, estratega del partido revela el sentido del recurso: "La intención es entretener, no engañar. Eso es lo que debería ser".

Disparen contra Musk

Trump y sus partidarios no son los únicos que crean memes de IA, pero parecen estar utilizando generadores de imágenes de IA más que sus homólogos demócratas. Algunos usuarios de tendencia izquierdista han publicado imágenes de IA burlándose del multimillonario Elon Musk, propietario de X y partidario abierto de la campaña de Trump. Los demócratas también publicaron imágenes generadas por IA de Trump esposado y siendo perseguido por la policía cuando estaba en la corte en Manhattan el año pasado.

Muchas imágenes falsas generadas con IA son tan absurdas que incluso el espectador más ingenuo no puede tomarlas en serio.

Pero la campaña de Harris no se ha inclinado por amplificar el contenido generado por IA, sino que se ha ceñido a las tendencias de TikTok y otros memes que no requieren modelos de IA para crearse.

"Actualmente, el único uso autorizado de la IA generativa en las campañas es para herramientas de productividad, como el análisis de datos y la asistencia de codificación estándar de la industria", dijo la vocera de la campaña de Harris, Mia Ehrenberg.

Nada nuevo

El uso de imágenes falsas, entretenidas y, a menudo, absurdas para ganar puntos políticos no es nada nuevo. Pero a diferencia de las imágenes improvisadas de Photoshop o las caricaturas políticas, las imágenes generadas por IA tienen un impacto más fuerte con su hiperrealismo y pueden llamar la atención sobre un mensaje político.

Si bien algunas de las imágenes relacionadas con las mascotas en Springfield eran caricaturescas y tontas, muchos sintieron que perpetuaban una teoría de conspiración dañina sobre una comunidad que desde entonces ha recibido amenazas de bomba que han provocado evacuaciones de escuelas y edificios gubernamentales.

"Los memes que obviamente son parodias son una cosa. Es otra cosa en la que obviamente tiene la intención de engañar", dijo el representante Adam Schiff, demócrata de California y crítico de Trump. "Y ya vemos que la campaña de Trump realmente está difuminando la línea".

Una tecnología que hace todo más simple y rápido

La velocidad y la accesibilidad de las herramientas de IA generativa facilitan la creación de contenido político extravagante que puede generar "clics" y "me gusta". Con generadores de imágenes de IA accesibles para cualquier persona con una conexión a Internet, son una forma barata y conveniente para que las campañas respondan a las tendencias en línea y transmitan un mensaje.

"Las campañas han tenido que lidiar con la desinformación y la información errónea durante mucho tiempo. No es un problema nuevo. Pero obviamente lo que la IA permite es que estas cosas se hagan más rápido, tal vez de manera más convincente, y en un entorno más específico", dice Teddy Goff, director digital de la campaña de reelección de Barack Obama en 2012.

Por su parte, Paul Ingrassia, un comentarista político y abogado con sede en Nueva York, cuenta que hizo girar una imagen viral de Trump emergiendo de una guarida de leones en segundos al incitar a Grok, luego la incluyó en su boletín y la envió al personal de la campaña de Trump. La cuenta de Truth Social de Trump publicó el boletín de Ingrassia, incluida la imagen, ese día.

Uso extendido

El uso de la IA para la sátira política y la propaganda no se limita a Estados Unidos y se han observado en elecciones desde Indonesia hasta los Países Bajos.

Los *deepfakes* más siniestros también han tratado de influir en las razas de todo el mundo. Por caso, en Eslovaquia, el año pasado, clips de audio de IA se hicieron pasar por el jefe del Partido Liberal hablando sobre la manipulación de la votación días antes de las elecciones parlamentarias. En las primarias de New Hampshire en enero, se enviaron *deepfakes* de audio del presidente Joe Biden en llamadas automáticas a los votantes demócratas, instándolos a no votar. El incidente se hizo público rápidamente y dio lugar a cargos penales.

@AMERICAPAPABREA / X

DONALD TRUMP. Abraza a un gato y a un ganso, en una imagen falsa.

Propietario: **Diario Los Andes Hermanos Calle S.A.**
San Martín 1049 (CP 5500), Mendoza, Argentina.
Editor responsable: Pablo Dellazoppa

LOS ANDES

Fundado el 20 de octubre de 1883 por el Dr. Adolfo Calle

Colaboraciones y mensajes dirigirse por mail a: **cartasyopinion@losandes.com.ar**
Las opiniones vertidas en este espacio no necesariamente coinciden con la línea editorial de Diario Los Andes.

EDITORIAL

Las apuestas on line y los jóvenes

"En dos ocasiones no debería jugar el hombre: cuando no tiene dinero y cuando lo tiene", es una de las célebres frases del pensador y escritor norteamericano Mark Twain, que murió en 1910.

Twain lo decía en un mundo que no conocía redes sociales, teléfonos celulares ni conexiones digitales, sólo simplemente casinos, carreras de caballos y juego de naipes, para citar las ofertas más conocidas de la época. Pero, en la actualidad, el juego online se está convirtiendo en una de las grandes adicciones de los tiempos que vivimos.

El juego y las apuestas por Internet han experimentado un notable crecimiento en el país, y también en la provincia.

Es una actividad legal, claro, pero no puede desconocerse que, junto con su difusión y penetración en la sociedad, ha desarrollado un impacto sobre vastos sectores de la población, especialmente entre los jóvenes, quienes corren el riesgo de desarrollar ludopatía, el trastorno de orden psicológico que lleva al individuo a jugar y apostar compulsivamente en un casino o en otro sistema de apuestas. Se compara el impulso a jugar con la adicción al alcohol yo a las drogas ilegales.

Los Andes ha investigado esta problemática en distintas ocasiones, y la última vez que lo hizo fue en la edición del viernes 20 de septiembre, bajo el titulo "A uno de cada dos mendocinos le interesan las apuestas online".

Es uno de los resultados de un análisis de campo efectuado por la consultora Demokratía, conducida por Nicolás González Perejamo, que extendió su consulta sobre el tema en varias áreas del Gran Mendoza, hasta sumar 713 entrevistas presenciales.

Interesa todo el universo planteado por el estudio de opinión publica, pero en este comentario ponemos el acento en la afectación del juego digital en la juventud.

"La era digital -sostiene el informe- ha transformado radicalmente la forma en que nos relacionamos con las apuestas, convirtiendo a las plataformas online en focos de contagio certero de esta enfermedad".

La radiografía por grupo etario muestra que los mayores de 65 años encabezan el ránking de apuestas en juegos de azar (a 66,84% le interesa el juego). Y, lo que es preocupante, la siguiente franja, que es la que nos interesa, está ocupada por personas de 16 a 30 años (56,45%).

Riesgoso a todas luces porque la práctica de apostar puede desenfocar las verdaderas metas de los integrantes juveniles de la comunidad.

El consumo problemático de juego online y apuestas deportivas conlleva consecuencias graves en la salud y el bienestar de los jóvenes, que corren el riesgo de incurrir en problemas económicos, laborales y familiares, además de desviarlos en sus objetivos de estudio, si es que están cursando una carrera.

También la Universidad Nacional de Cuyo detectó señales: en sus colegios, 80% de los estudiantes reconoció el riesgo que conlleva participar de apuestas virtuales, mientras que 28,4% de los alumnos encuestados admitió que debió pedir ayuda para poder salir de la encerrona del juego.

Por eso, esperamos que el Gobierno provincial avance en medidas que restrinjan el avance de los juegos online en la adolescencia y juventud, y que desde la Legislatura se consigan leyes en ese sentido. Otras barreras de protección de los sectores más vulnerables serán el sistema educativo y, sobre todo la familia, que se deben confabular, en el buen sentido del término, para contrarrestar la adicción al juego cuando éste se torna difícil de manejar, lo que puede llevar a una pérdida de control sobre la vida del individuo. En una palabra, distinguir entre el juego recreativo y el problemático y brindar apoyo a aquellos que luchan contra la adicción.

Por último, de ser posible, llevar como estandarte la frase de Mark Twain con que iniciamos este comentario.

POLÍTICA INTERNACIONAL

Como en un capítulo de Misión Imposible

Claudio Fantini
Politólogo y periodista

El Mossad y el Shin Bet tienen prestigio por los niveles de excelencia de sus operaciones más audaces. Ese talento que coloca a los aparatos de inteligencia externa e interna de Israel entre los más notables y eficaces del mundo, existió desde que fueron creados. Probablemente, en la raíz más profunda de esas capacidades está el Dam Yehudi Nakam, que en idish significa "la sangre judía será vengada". El ruso ashkenazí Ava Kovner creó en 1945 esa organización clandestina que realizó operaciones sorprendentes para eliminar jerarcas nazis. Una de las más increíbles consistió en hacer llegar pan envenenado exclusivamente a las celdas de los militares alemanes que habían participado del exterminio de judíos y esperaban en la prisión de Núremberg, donde había muchos miles de presos comunes, el momento de ser juzgados por sus crímenes.

La lista de las proezas de los agentes israelíes es larguísima, pero no siempre lograron los resultados esperados.

El Shin Bet, o Shabak, fue muy cuestionado por no haber impedido que el joven fundamentalista hebreo Yigal Amir pudiese acercarse a Yitzhak Rabin y disparar las balas que mataron al primer ministro.

Por eso su director se esforzó por lograr que Shimon Peres, el sucesor de Rabin, aprobara el sorprendente ataque que eliminó a Yahya Ayyash, miembro de Hamas al que llamaban "el ingeniero" porque fabricaba las bombas con que los terroristas suicidas mataban civiles israelíes. Hasta el día de hoy, es difícil entender como hizo el Shin Bet para hacer llegar al "ingeniero" el teléfono celular que estalló al atender una llamada.

Pero aquel atentado no aquietó a Hamas. Al contrario, vengó la muerte de Ayyash con una ola de atentados que mató a más de sesenta civiles en Israel.

Tampoco dejó de atacar a Israel a través de sus proxies la República Islámica de Irán por no haber podido impedirle que mate a los principales científicos de su proyecto nuclear. Cuatro fueron asesinados al comenzar la década pasada, mientras que al quinto lo eliminó en el 2020.

Mohsen Fakhrizade conducía con su esposa en el asiento del acompañante y los guardaespaldas en otros autos, rumbo al bucólico paraje cercano a Teherán donde tenía una casa de descanso. Pero no llegó porque desde una camioneta estacionada en la banquina, una poderosa ametralladora disparó largas ráfagas de munición calibre 7,62 y mató al científico, a su esposa y a los guardaespaldas.

El régimen de los ayatolas quedó estupefacto al comprobar que quien accionó el gatillo no estaba en la camioneta de la ametralladora, sino a 1.600 kilómetros de distancia. El arma era robótica y fue accionada vía satélite.

No fue ni la primera ni la última de las operaciones israelíes que parecen escenas de Misión Imposible. Por eso Hassan Nasralla supo que Israel era la causa de las detonaciones masivas y simultáneas de beepers y, al día siguiente, de handies, que causaron decenas de muertes y centenares de heridos en el Líbano y también Siria. Tanta astucia, creatividad, capacidad tecnológica y sofisticación son la firma de autor del Mossad y de aparatos de inteligencia de las FDI, como el Grupo Aman.

El estallido simultáneo de beepers y handies tuvo por objetivo enviar un mensaje aterrador a cada miembros de Hezbola: en cualquier momento, en cualquier circunstancia y en cualquier lugar, Israel puede acabar contigo. El alcance del mensaje va más allá, porque los dispositivos que estallaron también mataron e hirieron a cientos de civiles que estaban cerca de los portadores de los aparatos: el mensaje a los libaneses en general y a la comunidad chiita del Líbano en particular, dice que, incluso atacando con precisión milimétrica a cada integrante de Hezbolá, los civiles pueden sufrir el golpe que les enseñe el peligro de convivir con esa organización.

El estallido simultáneo de beepers y handies tuvo por objetivo enviar un mensaje aterrador a cada miembro de Hezbolá: en cualquier momento, en cualquier circunstancia y en cualquier lugar, Israel puede acabar contigo.

En definitiva, el mismo mensaje que enviaban a los israelíes y demás judíos del mundo las organizaciones terroristas ligadas a la OLP y el mismísimo Hezbolá con cada atentado contra civiles judíos perpetrados en Europa, Latinoamérica y otros rincones del planeta: no habrá lugar en el mundo donde los judíos puedan estar seguros, mientras exista Israel.

Es difícil imaginar que el líder de Hezbolá, Hassan Nasrallah, opte por negociar un cese del fuego con quien le asestó un golpe tan demoledor. Tampoco se lo permitiría el régimen de los ayatolas iraníes, que es su jefe.

También falta ver qué efecto tendrá este ataque que parece sacado de un capítulo de Misión Imposible, en la relación de la Casa Blanca con el gobierno extremista de Israel. La administración Biden sospecha, y con mucha lógica, que el objetivo de Netanyahu con estas acciones no es acabar con sus enemigos, sino prolongar el conflicto, porque es lo que lo mantiene en el poder y a salvo de los jueces que buscan juzgarlo por corrupción.

HACE 100 AÑOS

NOTICIA APARECIDA EN LA EDICIÓN DE DIARIO LOS ANDES DEL 23 DE SETIEMBRE DE 1924

Ecos del asesinato del diputado Casalini

Roma. Ni la viuda del diputado Armando Casalini ni su hija pudieron concurrir hoy al juzgado, por enfermedad. Pero, el fiscal las interrogó en su domicilio, donde la hija de Casalini le informó detalladamente sobre el asesinato de su padre, ocurrido el 12 de septiembre pasado.

ISSN: 1514-9404 - **RNPI: 5316981** - Registro DNDA en trámite - **MESA DE ENTRADA:** 4491212 **REDACCIÓN:** 4491244 - 4491298 - 4491285 - Fax: 4491218 **FOTOGRAFÍA:** 4491248 **DIARIO DIGITAL:** 4411379 **PUBLICIDAD:** Primitivo de la Reta 1042 (CP 5500) Mendoza. Tel: 4201103 / 4491249 - publicidad@losandes.com.ar - clasitel@losandes.com.ar **VENTAS:** 4491273/1274/1275/1276/1264 - 4411360/1366/1370/1316/ 1323 **RECEPTORÍAS:** 4491232/1233 **CIRCULACIÓN:** 4411335 **LOS ANDES PASS:** 0810-222-7872 **MARKETING:** 4491221 **ADMINISTRACIÓN:** 4491201 **EDUCACIONALES:** 4491249 - Fax: 4200605 educacionales@losandes.com.ar

ENFOQUES

Agua y minería en Mendoza

Armando Llop
Ingeniero agrónomo y PhD en Economía Agraria

En la provincia de Mendoza el conflicto entre aquellos que intentan desarrollar actividades mineras y los que pretenden la conservación de la calidad de los recursos hídricos parece ser irreconciliable. Es un típico caso de polarización en las respectivas posiciones, en el cual cada parte presenta argumentos que considera verdaderos e irreductibles, pretendiendo que por tal razón la otra parte los acepte.

Se conforma así un proceso en el cual cada una de las partes valora todos los argumentos que sustentan la propia posición, y descarta o descalifica a todos aquellos que puedan fortalecer la situación del oponente. Lo que se logra en esta simple estrategia de batalla es crear una barrera que hace imposible cualquier intento de acercamiento de las posiciones.

Quienes promueven la actividad minera aducen muchos beneficios, tales como su aporte al desarrollo económico, la generación de empleo de mano de obra, los efectos económicos multiplicadores en todo lo que hace a los proveedores de insumos o servicios a la actividad, aportes fiscales, inversiones en infraestructura, etc. Mencionan todos los avances tecnológicos que minimizan los impactos sobre el agua y el ambiente, los que serían adoptados en virtud al cumplimiento de las normativas ISO e IRAM.

Aquellos que centran su interés en la conservación del agua y su ambiente (hoy llamados stakeholders), están convencidos de la existencia de significativos impactos ambientales, esencialmente sobre la calidad del agua. Se teme a la contaminación de las aguas superficiales y subterráneas producidas en el procesamiento de los minerales. Se admite la posibilidad de pozos de agua subterránea mal sellados o sin entubado adecuado; de modificaciones en la estructura de los cauces naturales, y de las condiciones de recarga de agua subterránea, etc., cosas que vulnerarían la sustentabilidad social, económica y ambiental.

En esta pugna aparece el Estado y su rol de ejercer el control de la actividad de la empresa para asegurar que su comportamiento resulte social y ambientalmente amigable, y de atender al derecho a un ambiente sano, equilibrado, apto para que las actividades productivas satisfagan las necesidades presentes sin comprometer las de las generaciones futuras, según indica el Artículo 41 de la Constitución Nacional. El problema acá radica en que el Estado, en sus condiciones normales de escaso financiamiento, es incapaz de cumplir razonablemente con estos roles.

De acuerdo a lo planteado por Edward de Bono en su libro "Resolución de conflictos", desde una perspectiva conceptual existen tres tipos de resolución de conflictos, que son: el litigio; la negociación; y la salida en común.

• Aduce que el litigio es el peor de los mecanismos, precisamente porque se basa en la anteposición de ideas y argumentos, donde se produce la polarización de posiciones entre los sectores, y donde necesariamente una de las partes gana y la otra pierde. Esta es la historia recurrente en la Provincia.

• La negociación consiste en el arreglo de una solución entre las partes, en la cual ambas lleguen a un acuerdo. Se entiende que en este proceso cada una de las partes intenta los mayores logros con el menor costo posible, por lo que el resultado final es función del poder de negociación de cada una de las partes. Acá la empresa lleva las de ganar.

• La salida en común es aquel procedimiento en el cual las dos partes elaboran una puesta en común del conocimiento del sistema, donde se mapeen las condiciones iniciales, y aquellas posteriores al establecimiento de la actividad minera. Es importante que cada parte sea capaz de entender y valorar lo realizado y logrado al presente tanto por la empresa como por los usuarios, buscando arribar a un esquema o solución en la cual ambas partes salgan beneficiadas, logrando la condición ganador-ganador.

Ahora bien, para que este método funcione, resulta claro que las dos partes deben obtener beneficios.

A esta altura, es bueno revisar algunas experiencias de países andinos con gran historia y experticia en materia de organización social para las actividades mineras, tal como el caso de Perú, que muestra un extraordinario desarrollo en la puesta en práctica de la participación de la comunidad. Específicamente, la normativa vigente precisa que el monitoreo y vigilancia ambiental participativo es el mecanismo que se debe implementar durante la exploración (fallo de la Corte Suprema) y la explotación de la actividad minera. La participación ciudadanía viene limitada a la adopción de las formas de Fiscalización y Control: a) visual de procesos de contaminación; b) por medio de mediciones, muestreo o monitoreo ambiental; y c) vía la interpretación o aplicación de estudios o evaluaciones ambientales efectuadas por otras instituciones.

La participación de la comunidad en el monitoreo y control

Sobre la base de lo expuesto en materia de resolución de conflictos, resulta claro que la mejor manera de abordarla es intentando una salida en común. En este sentido, se advierte que, en las discusiones mantenidas en el pasado, muy poco se habló de aquellas cosas que beneficiarían a los usuarios o stakeholders.

La experiencia peruana, país pródigo en materia minera, indica que existen formas de organización de la producción minera en la cual se da una profunda participación a la comunidad en todas las etapas del desarrollo de la actividad, donde han logrado una acabada estructuración de un marco normativo envidiable.

La experiencia peruana, país pródigo en materia minera, indica que existen formas de organización de la producción minera en la cual se da una profunda participación a la comunidad en todas las etapas del desarrollo de la actividad, donde han logrado una acabada estructuración de un marco normativo envidiable.

Para presentar la idea muy sintéticamente: si el Estado no tiene un presupuesto que le permita implementar un adecuado sistema de monitoreo y control, si la empresa y el Estado quieren llevar adelante un emprendimiento, y los Usuarios desconfían tanto del Estado como de la empresa, resulta plausible pensar en la creación de una suerte de oficina de monitoreo y control, en la cual el Estado delegue parte de su Poder de Policía, conformada principalmente por usuarios del agua, técnicos de la empresa, academia y funcionarios del Estado, cofinanciada por la empresa.

En este esquema, las asimetrías en la información y las desconfianzas literalmente desaparecen. Los Usuarios, que hasta ahora solo vislumbran riesgos e incertidumbres, podrán contar con la seguridad de participar efectiva y protagónicamente en todas las etapas del desarrollo, en el diseño y operación del sistema de monitoreo y control. Podrán contar con equipamiento necesario, gastos operativos, viáticos, etc. Por supuesto, hay mucha ingeniería de gestión a desarrollar y aplicar para lograr un primer caso exitoso.

JUBILACIONES

El veto jubilatorio

Nicolás Canet
Contador Público Nacional

No sé quién lo dijo, pero la reflexión no es mía: Es fácil elegir entre el bien y el mal; lo difícil es elegir entre el bien y el bien.

Hoy encontramos que ese dilema se plantea con respecto a la ley que el Congreso Nacional ha aprobado respecto a la movilidad de las jubilaciones, y que el Poder Ejecutivo ha vetado.

Creo que nadie se opone a que los jubilados ganen lo suficiente para afrontar los años que vienen después de su trabajo. No hay dudas que incrementar sus remuneraciones forma parte de lo que podemos denominar "bien". Si usamos anteojeras, habría que concluir que Milei -si veta la ley- persigue el "mal". Pero es una falsa dicotomía. Cada uno de ellos cree que lucha por lo que considera el bien común.

En rigor, nos encontramos con lo que plantea la definición más sencilla de la palabra economía: se trata de atender necesidades ilimitadas con recursos escasos o limitados. Toca elegir entre dificultar la meta de déficit cero (que permitiría eliminar la inflación), o disminuir subsidios, o aumentar impuestos, o eliminar la obra pública, o negar aumentos de sueldos de docentes, policías, médicos y empleados públicos, o congelar los fondos dedicados a educación, salud, etc. o aumentar las pensiones y jubilaciones. La lista puede seguir, por supuesto.

Resulta llamativo escuchar los discursos y argumentos de los legisladores. Todos dicen buscar el bien común, pero al momento de votar lo hacen por la afirmativa, por la negativa o se abstienen. Queda en evidencia que creen que hay múltiples caminos para hacer el bien. Probablemente esta falta de coincidencias, la carencia de un único rumbo, se agudiza por la falta de líderes que aglutinen posiciones. En este marco líquido es que empiezan a actuar los diferentes grupos: gobernadores, sindicalistas, fracciones de partidos políticos, camarillas internas del Poder Ejecutivo, y otros grupos de presión o con capacidad de lobby. O, finalmente y lo que es peor, la falta de liderazgo de los dirigentes se mitiga con las encuestas. Nuestros representantes actúan en función de lo que las estadísticas muestran, para no perder votos. Y esa decisión surge, entonces, de un comportamiento anónimo y masivo, formado por individuos del llano, que opinamos sin tener información y formación suficientes. No se pueden esperar buenos resultados con estos ingredientes.

Qué difícil debe resultar tomar este tipo de decisiones a quienes les toca gobernar. Sin perjuicio de lo que cada dirigente piense, (dando por supuesto que renunciarán a imponer la medida que más le convenga como individuo), lo importante sería que el camino a seguir se pueda acordar entre los diferentes partidos o defensores de ideologías contrapuestas. Tal vez resulte utópico este planteo, porque implica dejar de lado la grieta, los insultos, los egos y ambiciones personales, pero es lo que Argentina necesita. Y lo requiere imperiosa e inmediatamente. El primer paso es recuperar un valor en desuso: el respeto. Entre poderes del Estado, entre bloques y, sobre todo, respeto a todos nosotros, los que los votamos. Ojalá

Lo importante sería que el camino a seguir se pueda acordar entre los diferentes partidos o defensores de ideologías contrapuestas. El primer paso es recuperar un valor en desuso: el respeto.

Deportes

FÚTBOL. Deportivo Maipú y Gimnasia y Esgrima regalaron un duelo entretenido, donde el local fue más en el inicio. En el complemento, el Lobo reaccionó y mejoró su producción, aunque no fue suficiente para una victoria. Ambos se fueron conformes.

Entre mendocinos, sin ganadores

DISPUTADO. Maipú y Gimnasia disputaron un duelo intenso, donde se dieron emociones y donde ninguno tuvo claridad para cerrar un triunfo a su favor.

0-0

Dep. Maipú	Gimnasia y Esg.
Sebastián Sosa	Matías Tagliamonte
Santiago Moyano	Facundo Nadalín
Santiago Paulini	Diego Mondino
Patricio Ostachuk	Franco Meritello
Emiliano Ozuna	Matías Recalde
Fausto Montero	Aaron Spetale
Gastón Mansilla	Ignacio Antonio
Matías Viguet	Fermín Antonini
Juan Cruz Arno	Agustín Bindella
Misael Sosa	Leandro Ciccollini
Ezequiel Almirón	Luis Silba
DT Juan Manuel Sara	**DT** Ezequiel Medrán

Estadio: Omar Higinio Sperdutti.
Cambios: St: al inicio, N. Romano por Spetale (GyE); 13' N. Del Priore por Montero (DM) y D. Gaitán por Arno (DM); 16' N. Rinaldi por Antonio (GyE); 26' G. Espósito por Bindella (GyE), F. Torres por Ciccollini (GyE) y F. Rasic por Almiron (DM) y 45' L. Paredes por Viguet (DM) y F. Giaccone por Sosa (DM).
Árbitro: Pablo Giménez.

Sergio Faria
sfaria@losandes.com.ar

Deportivo Maipú y Gimnasia y Esgrima repartieron puntos en el marco de la fecha 33 de la Primera Nacional, luego de un entretenido empate sin goles en calle Vergara, donde el colegiado Pablo Giménez dejó algunas dudas.

Era el partido de la jornada entre los equipos mendocinos, ambos con sus distintas necesidades en sus respectivas zonas. Maipú buscaba meterse en zona de Reducido y Gimnasia no quería perderle pisada líder, Nueva Chicago. Por eso, tanto el Cruzado como el Lobo, no tenían mucho margen de error en este nuevo derby mendocino.

En función de las especulaciones previas, Sara no hizo variantes y apostó al mismo once que le ganó al Lobo jujeño en la fecha anterior. Mientras, Medrán, con algunas bajas importantes, optó por modificar la táctica.

Y en los primeros minutos, el Mensana pareció insinuar más. Fue solo un espejismo. Demasiado rápido el local desconfiguró los argumentos mensanas y se adueñó del partido.

Montero piso fuerte en la mitad de la cancha y por la derecha creció la figura de Viguet, que a partir de un buen remate que controló Tagliamonte, desnudo los problemas en tres cuartos de cancha del equipo de Medrán.

Mientras, Sosa fue un dolor de cabeza para la defensa visitante y desbordó cada vez que decidió acelerar.

Mucho tuvieron que luchar Mondino y Meritello para despejar todo lo que llegó al área blanquinegra.

El juego fue ganando temperatura con el correr de los minutos y la pierna fuerte fue una constante a lo largo de todo el compromiso.

Lo tuvo Viguet y Tagliamonte volvió a responder. Una falta a Almirón, tras una habilitación de Arno, continuó con una falta de Nadalín en el aérea y un penal que no fue sancionado. Encima, sobre la línea salvó Mondino a la visita y todo estaba a pedir del Cruzado.

Para el complemento, el Lobo dio un paso adelante, ya no se dejó maniatar y disputó el encuentro, aun cuando no fue tan claro en ofensiva.

El partido ganó en intensidad y disputa, aunque perdió claridad en los metros finales.

Ni unos ni otros pudieron romper la propuesta defensiva rival y el duelo se encaminó a un empate que ya no tuvo discusión.

A juzgar por las caras en el cierre, ninguno se fue disconforme con el reparto de puntos. Al local le sirvió para volver a zona de Reducido (al menos de forma provisoria) y al Lobo sumó como visitante.

Fue un tiempo para cada uno. El Cruzado fue mejor durante los primeros 45', en tanto que el Lobo mejoró en el complemento y el empate tuvo total justicia.

Breves
Desde calle Vergara

1 **Una multitud.** El choque entre mendocinos generó expectativas y las tribunas del Sperdutti lucieron repletas. Fue una de las recaudaciones más auspiciosas en la temporada.

2 **Visita a un histórico.** El Botellero tendrá un duro compromiso el próximo lunes, ante Ferro Carril Oeste, en Caballito. El elenco de Sara jugará desde las 17.10, con televisación de TyC Sports.

3 **Se viene el líder.** El Lobo será local de Nueva Chicago la próxima semana. El Torito, dueño absoluto de la tabla de la Zona B, visitará el Legrotglie el próximo domingo, a las 19.30. Va por TyC Sports.

MINUTOS CLAVES
Primer tiempo

04'
Milagro. Viguet sorprendió con un zurdado desde afuera del área que provocó la reacción de Tagliamonte. El rebote dio en el travesaño y afuera.

42'
Insólito. Misael Sosa fue una pesadilla para la defensa visitante. En una de sus tantas acciones individuales, lanzó un centr bajo que encontró a Montero. Mondino, en la línea, alcanzó a despejar.

Segundo tiempo

12'
Se acercó el Lobo. Ciccolini capturó un rebote en las inmediaciones del arco local y tocó para Romano, quien intentó un remate de media vuelta y el balón fue desviado por Paulini.

31'
No llegó. Meritello lanzó desde atrás de la mitad de la cancha para la corrida de Espósito, quien quedó mano a mano con el uruguayo Sosa. Sin embargo, no alcanzó a desviar y el arquero controló.

VALE. Para Juan Manuel Sara, el empate final dejó saldo positivo en calle Vergara. "Ahora a pensar en Ferro", deslizó.

En ambos vestuarios destacaron el punto final

FÚTBOL. Locales y visitantes mostraron conformidad por el empate. "Fue un tiempo para cada uno y nos faltó el gol", coincidieron ambos técnicos.

"Por las situaciones y por lo generado en el primer tiempo, merecimos ganar. Faltó el gol. Fue un tiempo para cada uno. El empate final no deja de ser importante para nosotros. Ahora debemos encontrar una mejor versión para visitar a Ferro en Caballito", confió Juan Manuel Sara, el entrenador botellero, luego del empate ante el Lobo.

Mientras, Ezequiel Medrán, entrenador del Blanquinegro, realizó una evaluación similar, donde mostró su conformidad por el empate sin goles: "El punto es justo. Es bueno si logramos ganar en casa. Hicimos el trabajo de visitante, que es sumar. Lo hicimos ante un rival que buscaba meterse en zona de clasicación y teníamos en claro que ellos iban a tener un momento en el partido donde nosotros teníamos que saber como resolverlo. Ahora tenemos la ilusión de competir contra el puntero del campeonato en nuestra casa. Me voy reconfortado por la manera en que hoy (por ayer) compitió el equipo. Si no tenés ese ímpetu, esas ganas, no se puede competir. Y hoy lo tuvimos".

En la misma sintonía se mostró Luis Silba, el goleador mensana, quien atraviesa una mala racha; ya son siete encuentros sin convertir. "Conforme no, queríamos ganar. Pero por como se dio el partido, estuvo muy bien el empate. Estuvimos mejor parados en el complemento. Nos había costado en el primero y corregimos. Que yo no pueda convertir, son circunstancias del juego. Nos faltó un poco para tratar de buscar el mejor camino para finalizar".

Mientras, Federico Rasic, delantero del elenco maipucino, dejó sus sensaciones respecto del empate y mostró su disgusto por el resultado: "Veremos que debemos corregir. Fue un partido complicado, donde lo importante es que no perdimos. Ahora debemos hacer nuestro análisis respecto de lo que hicimos bien y lo que hicimos mal".

6

sin ganar. El Lobo perdió la memoria. Luego de la enorme racha de doce encuentros invictos, Gimnasia suma media docena de encuentros sin ganar y apenas convirtió un gol.

Sigue en alza. Con una racha que parece no tener rivales, Nueva Chicago continúa sumando triunfos. Ayer, como local, venció 2-0 a Gimnasia (S) y sostiene la diferencia en lo más alto de la tabla de la Zona B. Mientras, San Martín (SJ) venció como visitante a Brown (PM) y se mantiene escolta del Santo tucumano, que jugaba al cierre de esta edición vs. All Boys.

OTROS RESULTADOS

Deportivo Morón	1	Mitre (SdE)	2
Alvarado	0	Quilmes	0
Brown (A)	0	Estudiantes (RC)	0
Nueva Chicago	2	Gimnasia (S)	0
Brown (PM)	0	San Martín (SJ)	2
Gimnasia (J)	1	Ferro	0
Patronato	4	Estudiantes (BA)	0
Agropecuario	1	Arsenal	0

ZONA A FECHA 33

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
San Martín (T)	67	32	+20
San Martín (SJ)	63	33	+20
Gimnasia (J)	50	33	+5
San Miguel	49	33	+2
Ferro Carril Oeste	47	33	+9
Quilmes	47	33	+9
All Boys	45	32	+2
Deportivo Maipú	**45**	**33**	**-8**
Agropecuario	44	33	+3
Racing (C)	44	32	-1
Estudiantes (BA)	44	33	-2
Alvarado	42	33	-7
Tristán Suárez	39	33	-5
Güemes (SdE)	38	33	-4
Patronato	37	33	-3
Chacarita Juniors	37	33	-10
Talleres (RdE)	34	32	-11
Arsenal	34	33	-13
Brown (PM)	32	33	-10

ZONA B FECHA 33

POSICIONES

Equipos	Pts	J	Dif
Nueva Chicago	58	33	+14
San Telmo	53	32	+24
Aldosivi (MdP)	53	32	+13
Gimnasia y Esgrima	**53**	**33**	**+8**
Deportivo Madryn	53	33	+7
Colón (SF)	52	33	+13
Defensores de Belgrano	50	32	+13
Gimnasia (S)	50	33	+2
Mitre (SdE)	48	33	+5
Estudiantes (RC)	45	33	0
Temperley	44	32	+4
Atlanta	44	32	-3
Almagro	38	33	-12
Deportivo Morón	35	33	-11
Defensores Unidos	32	32	-10
Chaco For Ever	31	32	-3
Almirante Brown	30	32	-10
Brown (A)	24	33	-28
Atlético de Rafaela	21	33	-22

El City empató con un gol milagroso

PREMIER LEAGUE. El elenco de Guardiola igualó a los 53' del complemento. Mientras, Haaland llegó a los 100 festejos. Fue 2-2 vs. Arsenal.

Manchester City y Arsenal animaron ayer el partido estelar de la quinta fecha de la siempre cotizada Premier League de Inglaterra. Y no defraudaron en el Etihad Stadium, en un duelo caliente en el que los últimos que rieron fueron los de Pep Guardiola, que lograron agónico 2-2 para volver a quedar solos en la cima de la tabla de posiciones. No ganaron, pero valió como casi una victoria.

Lo ganaban de arranque los Ciudadanos después de que Erling Haaland, a los 9 minutos, abriera el marcador con una definición en modo Romario. Lo del noruego es sensacional. Fue su gol 100 en 105 apariciones con la casaca del City. Y una peculiaridad de oportunista: 94 de ellos fueron marcados con remates desde dentro del área. En este caso, recibió una gran habilitación de Savinho para definir de puntín ante la salida de David Raya.

Era todo de los Ciudadanos, que pudieron aumentar con un tiro libre de Ilkay Gündogan que se estrelló contra un palo. Sin embargo, después de que Rodri dejara la cancha por lesión -fue reemplazado por Mateo Kovacevic, con una molestia en la rodilla-, los Gunners tomaron coraje y en una de sus primeras aproximaciones llegaron al empate con una joya de definición del lateral italiano Riccardo Calafiori.

Ya sobre el final de la parte inicial, cuando el dominio era repartido, Arsenal volvió a golpear en el Etihad Stadium. Lo hizo con un gol de Gabriel Magalhaes. Lo malo para Arsenal fue que antes del entretiempo se quedó con diez jugadores por la expulsión del belga Leandro Trossard.

Parecía que nada pasaría porque el City no tenía ideas y chocaba sistemáticamente contra la defensa bien plantada de los londinenses. Sin embargo, en el octavo minuto del descuento, apareció John Stones y le dio el empate milagroso a su equipo, que salvó su invicto en la temporada -cuatro triunfos y un empate en cinco presentaciones- y sigue como único líder.

Repartieron unidades. En el otro encuentro de la jornada, Brighton And Hove y Nottingham Forest igualaron 2-2, luego de los goles de Hinshelwood y Welbeck para el local y de Wood, de penal, y Sosa para la visita.

CELEBRADO. Manchester City salvó el invicto en el último suspiro.

SERIE A

Dybala metió un gol en el triunfo de Roma

La Roma, que esta semana despidió al entrenador Daniele De Rossi en contra de la voluntad de sus hinchas -en una decisión que le costó el puesto a su directora general-, firmó ayer su primera victoria de la temporada ante Udinese, por la quinta fecha de la Serie A.
Fue un amplio 3-0 gracias a los goles de Artem Dovbyk, Paulo Dybala y Tommaso Baldanzi que no alcanzaron para cambiarle el malhumor a los fanáticos, quienes se declararon en huelga y dejaron vacía la Curva Sud del estadio Olímpico.

LALIGA

Barcelona ganó su sexto juego consecutivo

El Barcelona extendió su arranque perfecto en la Liga española, aunque recibió un duro golpe al perder al arquero Marc-André ter Stegen con una grave lesión en la rodilla.
Los azulgranas vapulearon 5-1 al Villarreal para llevarse su sexta victoria consecutiva en el torneo y afianzarse en la cima.
Además, el Atlético de Madrid, con Julián Álvarez de titular, no pasó del 1-1 ante Rayo Vallecano.
Mientras, Getafe y Leganés igualaron 1-1 y Athletic Bilbao venció con claridad a Celta de Vigo, 3-1.

FÚTBOL. El presidente por ahora no le pidió la renuncia al DT y dirige contra Belgrano. Los resultados empiezan a salpicar al ídolo xeneize.

Riquelme estira la salida de Diego Martínez

El domingo amaneció gris, pero hace tiempo que una nube negra asoma en la cabeza de Juan Román Riquelme. Más allá del telón que mostró La Doce antes del Superclásico con un agradecimiento para el presidente, los hinchas genuinos están muy enojados. Y la pregunta que todos se hacían después de la derrota con Boca era qué decisión podía tomar el máximo dirigente con Diego Martínez. A fin de cuentas, el DT le había dejado abierta la puerta de salida.

Y si 20 años atrás, justo tras una caída ante River en Núñez, Miguel Angel Brindisi presentó su renuncia indeclinable, Román no quiso que se repita la triste historia. Ayer, tras evaluar la situación, decidió estirar la agonía de un ciclo que parece cumplido. Por ahora, Martínez seguirá siendo el DT. Es más, ya diagramó la semana de trabajo y el sábado dirigirá contra Belgrano en Córdoba.

El sábado, Martínez tuvo una reunión con Marcelo Delgado y Mauricio Serna, miembros del Consejo de Fútbol. Antes, en la conferencia de prensa, enumeró los torneos perdidos, habló de injusticia y merecimientos, y puso la renuncia a disposición.

Eliminado de la Copa de la Liga y de la Sudamericana, en el undécimo puesto del campeonato y a 9 puntos de Vélez, sólo queda la bala de la Copa Argentina. Los resultados ya empiezan a salpicar a Riquelme.

Los números de Martínez, al cabo de 44 partidos oficiales, le dan un porcentaje del 57,7% producto de 21 victorias, 13 empates y 10 derrotas. El sábado fue el primer partido que perdió en condición de local.

Martínez no le encuentra la vuelta al equipo. A pesar de la condición física de Edinson Cavani y Marcos Rojo, fueron titulares y dejaron claro que no están óptimos. En ese sentido, relegó a Milton Giménez, que venía con una gran racha goleadora, y a Aaron Anselmino, joven de categoría cuyo pase fue vendido al Chelsea. Insistió con Ignacio Miramón como volante por la derecha, un puesto que el chico de Bolívar desconoce. Y un dato no menor: respaldó a Romero, que se había comido los dos goles contra Racing y tuvo responsabilidad en el grito de Manuel Lanzini.

¿Resistirá Martínez en el caso de una nueva derrota? Con contrato hasta diciembre de 2025, todo dependerá de la coyuntura. Nada es seguro.

EN DUDA. Aunque pretendió mostrarse fuerte, Martínez lució confundido.

> Tengo fuerzas, pero siempre voy a querer lo mejor para Boca. Estar acá es lo que busqué toda mi carrera como entrenador y todos juntos vamos a tomar la decisión".
>
> **Diego Martínez**
> ENTRENADOR - BOCA JUNIORS

Macri aprovechó el momento y habló

Mauricio Macri se sumó a las críticas de Javier Milei contra la gestión de Juan Román Riquelme al frente de Boca, luego de que perdiera el Superclásico.

"Me duele, no puedo creer en lo que han transformado a Boca", expresó a través de las redes sociales. Macri compartió, a 24 horas del partido, un posteo de Andrés Ibarra, quien fuera su compañero de fórmula para volver a tomar el mando del Xeneize. En esa publicación ejemplifica, a su entender, la "falta de gestión y total improvisación" de Riquelme al frente del club. Y sumó: "Lo de ayer fue un claro ejemplo de lo que les anticipamos : falta de gestión y total improvisación por parte de Riquelme".

APERTURA. Valentín Depietri celebra el primer gol de Talleres (C).

El Globo ganó y acecha

FÚTBOL. Huracán venció 3-0 a Lanús y sigue como escolta de Vélez, que juega hoy. Talleres le dio un golpazo a Racing.

Huracán consiguió un valioso triunfo como local, ante Lanús, 3-0, para sostener la pelea por el primer lugar y quedar a tres unidades del líder, Vélez Sarsfield, que jugará esta noche frente a Estudiantes LP.

El encuentro en Parque Patricios comenzó a definirse muy rápido a partir del gol de Alan Soñora, sobre los 6 minutos de la etapa inicial. Sin embargo, hubo que esperar al complemento para que llegara el golpe de gracia. Rodrigo Echeverría y Eric Ramírez fueron contundentes antes de los 10' minutos para terminar de dar forma a un triunfo tan disfrutado como valorado.

Mientras, en Córdoba, Talleres aprovechó la irregularidad de Racing para cerrar a su favor el duelo disputado en el Mario Alberto Kempes. Fue 2-0, gracias a los goles de Valentín Depietri y Cristian Tarragona. Ambos llegaron en el inicio de cada etapa y fueron una dura cachetada al conjunto académico, que venía de vencer a Boca en Avellaneda. Ahora, deberá cambiar el chip para disputar los cuartos de final de la Copa Sudamericana.

Finalmente, en Avellaneda, Independiente y Argentinos Juniors repartieron unidades en un encuentro donde los hinchas locales expresaron su malestar por un nuevo empate. El conjunto de Vaccari no consigue despegar.

Independiente 0-0 Argentinos Jrs.

Estadio: Libertadores de América.
Árbitro: Facundo Tello.

Talleres (C) 2-0 Racing Club

Estadio: Mario Alberto Kempes.
Goles: Pt: 17' V. Depietri (T). St: 18' C. Tarragona (T). **Incidencia:** Pt: 33' expulsado Moyano (T). **Árbitro:** Fernando Rapallini.

Huracán 3-0 Lanús

Estadio: Tomás A. Ducó.
Goles: Pt: 6' A. Soñora (H). St: 7' R. Echeverría (H) y 9' E. Ramírez (H).
Árbitro: Ariel Penel.

El Azul busca otro triunfo para seguir soñando

Banfield e Independiente Rivadavia jugarán esta noche, desde las 21.00, en el Estadio Florencio Sola, en el marco de la fecha 15 de la Liga Profesional. Ambos equipos vienen de ganar sus partidos en la fecha pasada y buscarán estirar la racha para empezar a remontar en el torneo.

El Taladro logró el fin de semana pasado cortar una racha de cinco encuentros consecutivos sin poder sumar de a tres puntos y le ganó por 1-0 a Barracas Central en la cancha de Riestra, con un gol de Damián Díaz de tiro libre.

Del otro lado, La Lepra también cortó un lapso de tres encuentros consecutivos perdiendo al ganarle a Defensa y Justicia por 1-0 en Mendoza con gol de Franco Romero. Antes de eso cayó ante Talleres por 2-1, Platense por 2-0 y Vélez por 4-0. En la tabla se ubican en el 16º lugar con 18 unidades.

BANFIELD
DT: Gustavo Munúa

Aunque viene de ganar, el Taladro no consigue configurar un partido a la altura de las expectativas. El DT elige a Ignacio Rodríguez como reemplazante de Juan Bisanz, expulsado.

VS

21.00 hs.
ESPN Premium.

Estadio: Florencio Sola.
Árbitro: Yael Falcón Pérez.
VAR: Mauro Vigliano.

INDEP'TE RIV.
DT: Alfredo Berti

Con varias modificaciones, el entrenador azul buscará sostener el nivel del elenco mendocino. El 1-0 ante el Halcón cortó una racha sin triunfos y enciende la esperanza para lo que vendrá.

También juegan.
Además del choque entre Banfield e Independiente Rivadavia, hoy se medirán, desde las 18.45, Sarmiento (J) vs. Central Córdoba (SE) y, a las 21.00, el líder Vélez Sarsfield recibirá a Estudiantes de La Plata.

ACERTADO. El rendimiento del piloto argentino estuvo a la altura de las expectativas que había generado en la previa. Igual, se fue masticando bronca.

LA CLASIFICACIÓN

Piloto	Equipo	Tiempo
1° Lando Norris	McLaren	1:40:52.571
2° Max Verstappen	Red Bull	+20.945s
3° Omar Piastri	McLaren	+41.823s
4° George Russell	Mercedes	+61.040s
5° Charles Leclerc	Ferrari	+62.430s
6° Lewis Hamilton	Mercedes	+85.248s
7° Carlos Sainz Jr.	Ferrari	+96.039s
8° Fernando Alonso	Aston Martin	+1 vuelta
9° N. Hulkenberg	Haas	+1 vuelta
10° . S. Pérez	Red Bull	+1 vuelta
11° F. Colapinto Williams		**+1vuelta**

CAMPEONATO DE PILOTOS

Piloto	Equipo	Puntos
Max Verstappen	Red Bull	331
Lando Norris	McLaren	279
Charles Leclerc	Ferrari	245
Oscar Piastri	McLaren	237
Carlos Sainz Jr.	Ferrari	190

CAMPEONATO DE CONSTRUCTORES

Escuderías	Puntos
McLaren	516
Redl Bull	475
Ferrari	441
Mercedes	329
Aston Martin	86

Colapinto tomó lecciones en Singapur

FÓRMULA 1. Aunque redondeó una tarea prolija en el circuito de Marina Bay bajo condiciones agobiantes, el piloto argentino se quedó con bronca por no haber podido sumar puntos como en Bakú. Tuvo elogios y críticas de los pilotos más experimentados.

Sabía Franco Colapinto que en el GP de Singapur tendría el desafío más exigente desde su llegada a la F1. El difícil trazado del circuito de Marina Bay combinado con la oscuridad de una prueba nocturna y el sofocante calor y la altísima humedad prometían ponerlo a prueba, en apenas su tercera carrera en la categoría. Así fue, pero el argentino aprobó el examen -el más difícil de su vida, como dijo James Vowles, jefe de Williams- y volvió a dar que hablar con otra actuación que alimentó la ilusión de que el sueño del Gran Circo no se termine este año para él.

Se quedó con las ganas de ponerle el broche de oro, porque tras largar 12°, cruzó la meta en 11° lugar y finalizó a un puesto de los puntos. A algo más de un segundo y medio, que fue el tiempo que lo separó de Sergio Pérez, que fue décimo y con quien corrió mano a mano las 62 vueltas. Igual, ni él ni su equipo le quitaron mérito al gran trabajo que hizo en pista.

> “Me da bronca no haber sumado, pero haber llegado cerca de los puntos es positivo. Estoy feliz con haber terminado. Fue una buena primera vez en Singapur”.
>
> **Franco Colapinto**
> PILOTO ARGENTINO - WILLIAMS

2,2millones

de seguidores en Instagram. La explosión mediática del piloto argentino fue total luego de su llegada a la Fórmula 1. Mientras, en X pasó de unos 100 mil a casi medio millón. Impresionante.

Y, con el desparpajo que lo caracteriza, hasta se animó a cuestionar la estrategia del equipo, que lo hizo entrar a boxes recién en la vuelta 30. “Hice lo mejor que pude. Creo que lo que tuve dentro de mi control lo hice bien. Pero me pararon muy tarde y me pasó Pérez. Fue una decisión del equipo, no es algo que pueda controlar. Y salió mal”, agregó mientras seguía intentando recuperarse tras esa hora y 40 minutos arriba del coche.

Bastó que el semáforo se pusiera verde para que todos empezaran a hablar de Franco. Es que inmediatamente después de la largada, un par de errores de Sainz y su compañero Albon le despejaron la pista. Y él, con ese estilo de conducción agresivo (que sorprende en un novato) hizo una gran maniobra en la primera curva y pasó del 12° al noveno lugar.

Lo que vino después de esa increíble largada, fue una carrera prolija y muy madura de Colapinto. Es que mientras su compañero abandonaba por un problema en la refrigeración , él le mostró al mundo que el asiento en la F1 no le queda grande.

Durante la primera mitad aguantó muy bien la presión de Pérez, que había quedado décimo, detrás de él, y lo siguió muy de cerca siempre.

Y aunque finalmente, la posibilidad de volver a sumar, como había hecho en Bakú, donde fue octavo, se esfumó cuando tuvo que dejar pasar al líder Lando Norris, a cuatro giros del final, el argentino se fue con un una sonrisa.“No me sentía bien para luchar, pero vamos a seguir construyendo”, comentó.

Marina Bay, que en la previa se perfilaba como un circuito que podía dejar en evidencia toda su inexperiencia, terminó siendo muy positivo para Franco. Sin dudas, un balance más que positivo.

Elogiado. En un momento de la competencia, el mexicano Checo Pérez le dijo a su equipo: “Es muy bueno Colapinto, difícil de pasar”. Así, el mexicano se sumó a las referencias que dio el pasado fin de semana Hamilton. El argentino despierta pasiones.

Los Pumas siguen buscando su identidad

RUGBY. La victoria ante Sudáfrica le dio vida al equipo argentino, que todavía puede ser campeón. Sin embargo, debe seguir mejorando.

La victoria de Los Pumas sobre los Springboks le extendió la “vida” al seleccionado argentino en la ilusión de obtener por primera vez el Rugby Championship. Es cierto que una consagración que tendría tintes históricos el sábado en Nelspruit sería otro mojón inolvidable para el rugby nacional pero de ninguna manera quedar arriba de las tres potencias del hemisferio Sur significaría algo más que un simple resultado. Porque los resultados no son los que deben movilizar a un equipo que todavía es irregular y que ofrece presentaciones, hasta en un mismo partido, más propias de los saltos de un electrocardiograma que de un rendimiento lineal.

Felipe Contepomi, su staff y el plantel son conscientes de que los triunfos ayudan a fortalecer la confianza pero que ellos son sólo los puentes para armar un equipo serio, constante, mejor al actual y con una manera de juego definida. Todos ellos saben que quedar arriba de Sudáfrica, Nueva Zelanda y Australia no significará que Los Pumas sean superiores. Se puede hablar de una cierta paridad actual con una versión de los Wallabies que es una de las más flojas de los últimos tiempos pero tanto los Springboks como los All Blacks hoy siguen siendo mejores y más: junto con Irlanda integran la tríada de los que marcan el pulso internacional.

Más allá de que el scrum argentino fue flojo, el line y el contacto funcionaron pero que era necesario mejorar las salidas y los kicks a cargar para emparejar, los primeros 15 minutos se jugaron bajo las normas que dictó Sudáfrica. Scrum, patada y luego la inefable fórmula en la que los Springboks son los mejores del mundo: line y maul para llegar al try.

Sin embargo Los Pumas consiguieron neutralizar ese juego con su propio plan: los forwards mejoraron en el contacto, maquillaron las diferencias de peso y altura y con una mayor posesión, los argentinos comenzaron a mover la pelota y sacaron al adversario de su zona de confort.

Los Pumas fueron impredecibles, desorganizados y anárquicos. Y eso les resultó. Claro que para ello volvieron a contar con la dirección del mendocino Gonzalo Bertranou y de Tomás Albornoz.

En la segunda mitad, los Springboks volvieron a imponerse en el juego pero fueron imprecisos. Aún en ese trámite más cerrado, los argentinos, fortalecidos con el tackle, pudieron liquidarlo con dos lines perdidos en campo rival cerca del cierre y no sufrir con ese penal que el poco confiable Manie Libbok falló. En el momento exacto de la patada del apertura, el reloj marcaba 78 minutos y 57 segundos para el final y difícilmente se hubiera dado vuelta la historia.

¿Hubiera cambiado algo si Libbok acertaba? Sólo un resultado. El concepto hubiera seguido siendo el mismo porque Los Pumas ya habían dado un paso adelante de todas maneras en la búsqueda de su identidad.

Espectáculos

COMPROMISO AMBIENTAL. La banda resguardará el patrimonio de la Humanidad que representa Ischigualasto mediante un protocolo que insonorizará el espectáculo.

LANZAMIENTO. La banda británica, vuelve a sorprender con una propuesta que trasciende la música y se fusiona con la naturaleza en una experiencia sensorial única en la presentación de "Moon Music".

Coldplay. Preestrena su nuevo disco en el Valle de la Luna

Carina Bruzzone
Especial para Los Andes

El próximo viernes 1 de octubre, el emblemático Valle de la Luna, en San Juan, será testigo de un evento sin precedentes en Argentina: la preescucha exclusiva del nuevo álbum de Coldplay, "Moon Music". La banda británica, que siempre ha mantenido una relación especial con el público argentino, vuelve a sorprender, esta vez con una propuesta que trasciende la música y se fusiona con la naturaleza en una experiencia sensorial sin precedentes.

El escenario elegido no es cualquier lugar. El Parque Provincial Ischigualasto, conocido por sus impresionantes formaciones geológicas y declarado Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, será el telón de fondo de esta experiencia inmersiva.

Conocido como el "Valle de la Luna" debido a su paisaje desértico y surrealista, Ischigualasto es una ventana a la prehistoria del planeta, con formaciones rocosas que datan de hace más de 200 millones de años. Este rincón único de Argentina será el lugar donde Coldplay, a través de su décimo álbum de estudio, invitará a los oyentes a una comunión íntima entre la música y la naturaleza.

Un evento especial y sustentable

La preescucha de Moon Music no será un evento masivo, sino un encuentro reservado para unos pocos privilegiados que ganen su entrada mediante concursos en distintas radios del país y sorteos en redes sociales. La organización se ha asegurado de tomar todas las medidas necesarias para proteger la integridad del parque, empleando auriculares especiales que evitarán la contaminación sonora. Tal como señala la Directora de Marketing de Warner Music para Sudamérica, Julieta Lanzo: "Queríamos hacer algo distinto y especial para los fans, que estuviera a la altura del vínculo único que forjó Coldplay con Argentina".

Este enfoque sigue la línea de las acciones que Coldplay ha implementado en los últimos años, en las que busca reducir el impacto ambiental de sus actividades. De hecho, la banda ha sido pionera en la adopción de prácticas sostenibles en sus giras. En su más reciente gira mundial Music of the Spheres, que incluyó un récord histórico de diez conciertos en el Estadio Monumental de Buenos Aires, Coldplay utilizó energía renovable, bicicletas generadoras de electricidad y otros dispositivos ecoamigables.

Esta conciencia ambiental también estará presente en la experiencia del Valle de la Luna, que se promociona como un evento en armonía con la naturaleza.

Cómo conseguir entradas.
Cinco radios del país fueron elegidas de manera oficial para repartir entradas. Son FM Aspen (Buenos Aires), Cadena 3 (Córdoba), Cadena Heat (Córdoba), Estación del Sol (Mendoza) y FM Vida (Rosario).

Además, la elección de un lugar tan remoto y místico como Ischigualasto no es casual. Este parque ha sido escenario de numerosos estudios paleontológicos, y alberga fósiles de criaturas que habitaron la Tierra en la era Triásica. La banda no estará presente, pero la elección del lugar encierra un mensaje profundo: la música de Moon Music busca integrarse con el vasto e inmutable telón de fondo de la historia natural.

Coldplay y Argentina: una historia de amor

La relación de Coldplay con Argentina es una de las más profundas y duraderas que una banda internacional ha tenido con el país. Desde su primer concierto en 2007, el grupo liderado por Chris Martin ha conquistado los corazones de los fans locales. Esta conexión alcanzó su punto máximo en 2022, cuando Coldplay rompió un récord mundial al realizar diez shows consecutivos en el Estadio Monumental de Buenos Aires, en el marco de su gira Music of the Spheres. Estos conciertos, que agotaron las entradas en tiempo récord, no solo demostraron la popularidad de la banda en Argentina, sino también su admiración mutua por el público.

Chris Martin, en reiteradas ocasiones, ha elogiado el entusiasmo y la energía del público argentino. Durante uno de los conciertos en Buenos Aires, declaró: "Cada vez que tocamos aquí, es como volver a casa. El amor y la pasión que sentimos en Argentina son incomparables". Ese cariño ha sido recíproco, y el público argentino no ha hecho más que consolidar su lugar como uno de los más devotos del mundo.

Este vínculo especial no solo se refleja en las giras, sino también en otros aspectos creativos. Como detalle, dos artistas argentinos, Matías Alonso Revelli y Pilar Zeta, fueron los encargados de dar vida al arte de tapa de Moon Music. La fotografía, tomada por Revelli en Bahía Blanca durante la pandemia, muestra un cielo azul cruzado por un arcoíris y una media luna. Pilar Zeta, conocida por sus diseños místicos y llenos de simbolismo, completó la imagen con su característico toque artístico. Ambos artistas han trabajado previamente con Coldplay, lo que refuerza aún más la conexión entre la banda y Argentina.

La emoción de los fans y lo que viene

En las redes sociales, las publicaciones relacionadas con el evento en el Valle de la Luna han generado un aluvión de comentarios y reacciones. Los seguidores de Coldplay expresan su deseo de ser parte de este momento histórico y destacan la originalidad de la propuesta.

El propio Chris Martin, aunque no estará presente físicamente, ha expresado su entusiasmo por el evento en declaraciones recientes: "Queríamos que el lanzamiento de Moon Music fuera algo realmente especial, y no podemos imaginar un lugar más mágico que el Valle de la Luna. Aunque no podamos estar allí en persona, nuestra música estará conectada con este increíble lugar y con todos los que asistan".

Por su parte, el gobernador de San Juan, Marcelo Orrego, escribió en la red social X: "Quiero expresar mi profunda alegría y agradecimiento a Warner Music y Coldplay por elegir un lugar tan icónico y maravilloso de nuestra provincia como el Parque Provincial Ischigualasto para la pre-escucha exclusiva de MOON MUSIC, el nuevo álbum de la banda.

Como gobernador, y sobre todo como sanjuanino, es un orgullo inmenso saber que este escenario único llegará al mundo de la mano de artistas admirados y reconocidos. Ser anfitriones de la Experiencia MOON MUSIC es un verdadero honor para San Juan.

Es importante destacar que este espectáculo, que se realizará el martes próximo, será previo al estreno mundial del disco, que está previsto para el 4 de Octubre.

TELEVISIÓN. La nueva conductora será Florencia Peña. Se anticipan polémicas y enfrentamientos entre las figuras, que ya mostraron sus estrategias.

Cantando 2024. Cuándo es el debut y quiénes son los participantes

Este lunes 23 a las 22 horas será el debut de la nueva temporada del Cantando 2024, que se verá por la pantalla de América y con la conducción de Florencia Peña. Será un día con grandes estrenos, ya que llegará a Telefe el estreno de Margarita, el spin-off de Floricienta creado por Cris Morena, a las 21:15.

En cuanto al histórico reality, ya se saben los nombres de los 17 participantes que medirán sus voces.

La lista completa

Por un lado, está Coty Romero, la ex participante de Gran Hermano (Telefe) y del Bailando 2023 (América). Canta muy bien y es muy talentosa".

El segundo confirmado fue Pepe Ochoa, el panelista de LAM y también de DDM, quien ya ha mostrado sus dotes.También irá Silvina Escudero, quien ya formó parte del reality, Walter "Alfa" Santiago, que en realidad canta poco, y la columnista de Intrusos (América), Josefina Pouso.

Otra figura de los medios, popular y divertido, "pero que canta como un perro", según lo definió Angel de Brito, es el reconocido diseñador Benito Fernández. Por otro lado, se suma Nenu López, la ex de Martín Salwe y bailarina del Bailando 2024, y el ex boxeador y ex participante del Hotel de los Famosos (El Trece), Martín Coggi.

No podía faltar, además, quien defenderá su título de campeón del Cantando 2020: el actor Agustín "Cachete" Sierra.

Coty y Alfa no serán los únicos ex Gran Hermano que se medirán en el reality, ya que también lo harán el ex ganador y panelista Cristian U, al igual que Camila Lattanzio, quien tiene una carrera como cantante.

También relacionados con el reality, se suma Lolo Poggio, actriz, hermana de Julieta y quien se dedica al canto en su serie web que hacen juntas, Zoom, Acercate Más. A su vez, estará Juan Otero, hijo de Florencia Peña, la conductora del reality, y compañero de Lolo en su programa de streaming Te Pido Mildis (Telefe).

Con una extensa carrera de cantante, larga historia de conflictos en los medios y una reciente aparición en Gran Hermano para acompañar a su amigo Emmanuel Vich, la cordobesa La Gata Noelia también participará del reality.

La lista se completa con el humorista Roberto Peña, que se anticipa que canta muy bien, y el actor Matías Alé, que se reencontrará con Silvina Escudero, su ex pareja.

Finalmente, el último nombre confirmado fue Coy Scaglione, la hermana de Furia, que fue aprobada por su propio representante pero rechazada por la ex Gran Hermano ya que "odia el canal".

Florencia Peña al frente

A pesar de que se hablaba de que Paula Chaves estaría al frente del Cantando 2024, finalmente la modelo tuvo que rechazar la oferta por sus conflictos laborales y personales, incluyendo la preparación de su obra en Córdoba y ocuparse de sus tres hijos.

Es por eso que Marcelo Tinelli dio la noticia de que sería, entonces, Florencia Peña la nueva conductora. "Me encanta como conductora, como actriz, como cantante. Me encanta profesionalmente y es un lujo, un placer y un honor que sea la conductora del Cantando 2024 , contó en un video publicado en sus redes.

Por su parte, en diálogo con Teleshow, la actriz contó: "Cerramos finalmente. Estoy muy feliz, muy contenta. Veremos qué impronta le meta, pero sabrán que siempre me gustó conducir desde la alegría y desde el humor".

A JUGÁRSELA. Los participantes son avezados en las lides televisivas, ya que muchos de ellos fueron parte de realities como Gran Hermano y Bailando 2023.

Russel Crowe. Filmó nueve escenas con una tarántula en la boca

REVELACIÓN. El actor ganador de un Oscar por "Gladiador" relató cómo fue engañado por su productor para grabar con una tarántula real recorriendo todo su cuerpo.

Este sábado, un usuario de TikTok compartió un fragmento de una entrevista subtitulada al actor Russell Crowe en la que contó cómo lo engañaron para filmar una peligrosa escena con una tarántula real en la boca. Su productor le dijo que era totalmente seguro, pero al día siguiente se despertó completamente erupcionado.

Hace casi un mes, Russell Crowe fue entrevistado en el programa de radio The Joe Rogan Experience y sorprendió a sus fans al relatar el horrible momento que vivió al grabar nueve tomas con una enorme tarántula venenosa caminando por todo su cuerpo.

MAL MOMENTO. El actor sufrió una reacción en la piel por el veneno de la araña.

El actor neozelandés no estaba muy seguro de grabar la escena, pero su productor lo convenció al asegurarle que el domador de la araña "le ordeñó el veneno" para que fuera seguro para él. Luego de unas cuantas pruebas, Crowe le preguntó al especialista cómo era el método para sacarle la sustancia, pero el hombre salió a desmentirlo.

"Lo que era mi única red de contención, se fue. En algún momento, cerca de la toma siete u ocho, la araña se detiene en mi cuello, empieza a estirar las piernas, como agarrándome y yo estoy ahí acostado... El adiestrador le hizo cosquillas, así que ella subió y se metió en mi boca", contó el intérprete de Gladiador.

Luego de nueve grabaciones seguidas, Russell volvió a su casa y se acostó a dormir. Al día siguiente, se despertó con un enorme sarpullido en todo su cuerpo. Tras llamar a su productora, le enviaron un médico urgente y este le dijo que la reacción fue causada por el veneno que la tarántula fue largando por sus patas.

Por suerte, la cantidad de sustancia administrada era menor y no iba a dejar mayores secuelas, solo debía esperar que el líquido se absorviera

Dolor. Murió el actor que hacía la voz del abuelo de Pepa Pig

Murió David Graham a los 99 años, el actor que le prestaba su voz al abuelo del popular personaje infantil Peppa Pig. Así lo confirmó Gerry Anderson, el creador de las series Thunderbirds', desde su cuenta oficial en X.

El actor de voz también participó en series como Daleks en Doctor Who, Aloysius Parker en Thunderbirds de 1960, pero actualmente actuó como el Abuelo Cerdito de Peppa Pig.

"Nos entristece muchísimo confirmar el fallecimiento del legendario David Graham. La voz de Parker, Gordon Tracy, Brains y muchos más. David siempre fue un gran amigo para nosotros aquí en Anderson Entertainment. Te extrañaremos mucho, David. Nuestros pensamientos están con los amigos y la familia de David", escribió a sus 16,5 mil seguidores.

Ocio

Horóscopo

ARIES Del 21/3 al 20/4
Cuida de los detalles, pues son lo que separa a la mediocridad de la excelencia, en la vida, en el trabajo y en el amor.

TAURO Del 21/4 al 20/5
Toca caminar de frente, sin voltear atrás, ni prestar atención a esas voces que te demandan que regreses. Sin miedo.

GÉMINIS Del 21/5 al 21/6
Nunca es tarde para aprender algo nuevo. Nunca es tarde para acercarte a quien podría ser tu maestro. Hora de aprender.

CÁNCER Del 22/6 al 23/7
Hoy te harán una invitación a participar. No debes aceptar, pues será un desperdicio de esfuerzo y de dinero. Cuídate.

LEO Del 24/7 al 23/8
Van a pedirle perdón, y por duro que sea el acto que piden olvidar, debes concederlo, por tu bien. Enfocate en tu futuro.

VIRGO Del 24/8 al 23/9
Nadie está por encima de lo justo. Las leyes del Karma son implacables. No lo olvides. Ya verás los resultados de ello.

LIBRA Del 24/9 al 22/10
Hay cosas que no hay que decir en voz alta. Que hieren y separan. No estás en posición de ser quien las diga en voz alto.

ESCORPIO Del 23/10 al 22/11
No renuncias a participar, por pequeña que sea la ayuda que puedas brindar. Todo grano de arena suma. Ayuda.

SAGITARIO Del 23/11 al 21/12
Siempre di lo que piensas, pero no lo digas sin meditar la mejor manera de hacerlo, pues el mensajero es el mensaje.

CAPRICORNIO Del 22/12 al 20/1
La inteligencia no consiste en resolver el crucigrama, sino en comprender el sentido de cada una de las palabras-

ACUARIO Del 21/1 al 19/2
Las distracciones son tu mayor enemigo cuando se trata de amar y de estudiar. Sigue la misma senda hasta llegar al final.

PISCIS Del 20/2 al 20/3
Es un plan poco realista suponer que vas a perder tantos kilos con un solo tratamiento. Ayuda a tu cuerpo a sanar.

Humor

GATURRO | NIK

Ensopados

Resuelva estas sopas (recordando que las palabras pueden estar en horizontal, vertical o diagonal, en uno u otro sentido) y conteste las preguntas relacionadas al tema.

GRANDES RÍOS

1) Amazonas
2) Amur
3) Danubio
4) Zambeze
5) Nilo
6) Orinoco
7) Ganges
8) Paraná
9) Volga
10) Eufrates
11) Mekong
12) Tajo
13) Mississippi
14) Indo
15) Congo
16) Yukón

N	O	A	N	C	E	Y	L	V	A	D	R	A	A	J	N
A	I	R	S	Q	Ñ	W	O	A	G	T	M	C	S	A	A
S	O	M	R	U	A	L	I	X	U	U	I	T	C	M	G
C	Y	J	E	N	G	A	B	K	R	R	S	B	O	E	N
D	T	I	A	A	A	G	U	C	O	R	S	L	R	A	O
F	R	R	Q	T	L	N	N	D	A	E	I	N	I	U	K
V	A	M	A	Z	O	N	A	S	C	N	S	F	N	O	E
P	Y	A	A	L	O	M	D	S	D	Z	S	P	O	N	M
B	U	E	L	K	T	L	A	B	A	N	I	E	C	D	R
G	I	T	U	G	F	L	D	M	M	E	P	R	O	O	G
N	A	Y	L	N	R	Q	B	N	J	A	P	A	U	A	T
J	P	N	G	X	D	E	E	H	K	O	I	M	L	A	H
M	E	O	G	J	Z	N	D	M	L	N	G	N	O	S	Y
K	A	O	X	E	O	S	K	J	D	A	D	N	C	R	K
L	N	I	S	M	S	K	E	O	S	S	C	N	O	A	L
S	E	T	A	R	F	U	E	L	P	A	Z	A	G	C	Ñ
P	D	M	E	R	Q	E	R	Ñ	B	A	Y	Z	E	S	P

■ 1) En la sopa están los ríos más largos de América del Norte, de América del Sur, de Africa y de Europa. ¿Ya los descubrió?

■ 2) ¿Cuál de estos ríos marca frontera entre China y Rusia? ¿Y cuál es sagrado para los hindúes?

GRANDES MONTAÑAS

1) Everest
2) Makalu
3) Fuji
4) Aneto
5) Aconcagua
6) Denali
7) Lhotse
8) Elbrús
9) Pissis
10) Annapurna
11) Chimborazo
12) Manaslu
13) Kilimanjaro
14) Mont Blanc
15) Illimani
16) Kenia

M	F	Q	S	A	N	A	N	R	U	P	A	N	N	A	I
U	R	W	M	M	A	E	A	L	K	V	A	L	A	H	J
L	D	S	E	S	U	T	A	K	I	B	Q	N	A	F	U
S	E	C	S	L	R	C	N	A	L	B	T	N	O	M	H
A	S	Y	A	N	B	B	U	J	I	M	R	R	A	C	Y
N	W	K	O	J	E	R	L	N	M	K	H	U	M	K	G
A	A	R	D	N	A	O	U	A	A	J	R	A	O	I	E
M	Q	N	E	E	N	I	I	S	N	U	N	G	U	S	C
D	M	E	E	Ñ	V	S	X	L	J	H	L	H	T	A	H
X	R	C	U	T	S	E	N	I	A	Y	N	O	J	U	I
S	S	E	G	E	O	I	R	C	R	N	H	K	O	G	M
Z	H	N	I	N	R	S	S	E	O	L	E	T	K	A	B
A	U	H	W	A	M	R	S	S	S	F	S	D	S	C	O
I	L	L	I	M	A	N	I	G	I	T	Ñ	V	J	N	R
Y	S	N	L	R	I	C	S	J	A	P	P	B	N	O	A
G	E	O	L	E	B	Q	L	I	U	E	M	N	L	C	Z
K	A	W	I	D	F	U	N	A	X	F	K	A	B	A	O

■ 1) En la sopa están las montañas más altas de América del Norte, de América del Sur, de Africa, de Asia y de Europa. ¿Cuáles son?

■ 2) ¿Cuál es el pico más elevado de los Alpes? ¿Y cuál de estas montañas se encuentra en Japón?

Ensopados

En este crucigrama puede haber una, dos o tres letras en cada casilla. Para ayudarlo, con cada definición le damos la cantidad de letras de cada palabra.

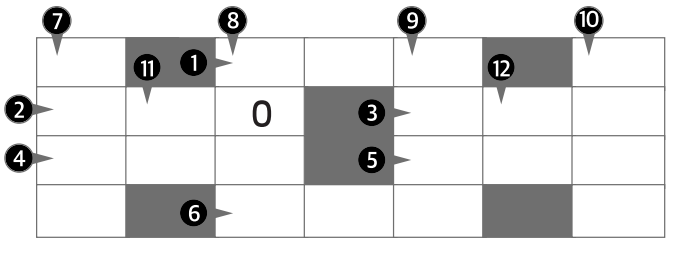

HORIZONTALES

■ 1) Malestar que se siente tras una borrrachera (6 letras).
■ 2) Noveno (4 letras).
■ 3) Armario donde se guarda ropa (6 letras).
■ 4) Muchacha joven, especialmente la que es virgen (8 letras).
■ 5) Del Tirol (7 letras).
■ 6) Elemento circular que puede girar sobre un eje (5 letras)

VERTICALES

■ 7) Variedad de acordeón muy usado en el tango (9 letras).
■ 8) Respirar fuertemente y con ruido (8 letras).
■ 9) Cada una de las dos grandes arterias del cuello (8 letras).
■ 10) Enfado, fastidio, disgusto (8 letras).
■ 11) Diez más uno (4 letras).
■ 12) Mamífero carnívoro doméstico, de la familia de los cánidos (5 letras).

Cuatro letras

Vaya cambiando las letras de las casillas coloreadas manteniendo las de las blancas y forme una palabra en cada hilera.

M	O	R	A	M	I	S	A

Soluciones

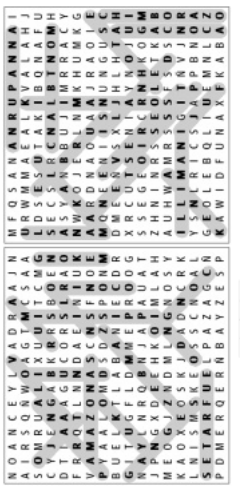

GRANDES RÍOS: 1) Mississippi (América del Norte), Amazonas (América del Sur), Nilo (Africa) y Volga (Europa). 2) Amur (frontera entre China y Rusia); Ganges (sagrado para los hindúes).

GRANDES MONTAÑAS: 1) Denali o Mc Kinley (América del Norte), Aconcagua (América del Sur), Kilimanjaro (Africa), Everest (Asia) y Elbrús (Europa). 2) Mont Blanc (los Alpes); Fuji (Japón).

Hay otras soluciones

Fúnebres

0261-4201103 / 4491249

RECEPCIÓN DE AVISOS: Lunes a viernes de 10 a 20.00 h. Sábados de 10 a 18 h. Domingos y feriados de 17 a 20.00h.
www.losandes.com.ar/funebres - clasitel@losandes.com.ar

El Santo Evangelio

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas 8, 16-18

Jesús dijo a sus discípulos:
«No se enciende una lámpara para cubrirla con un recipiente o para ponerla debajo de la cama, sino que se la coloca sobre un candelero, para que los que entren vean la luz.

Porque no hay nada oculto que no se descubra algún día, ni nada secreto que no deba ser conocido y divulgado.
Presten atención y oigan bien, porque al que tiene, se le dará, pero al que no tiene, se le quitará hasta lo que cree tener.»

Palabra del Señor.

PARTICIPACIONES

✝

Dora Silvia Citterio

Q.E.P.D.

Falleció el 21-09-2024
Esposo: Carlos Chavero; hijas: Silvia, Nora, Carla; hijos políticos: Sergio, Robin, Alejandro y demás familiares participan su fallecimiento y que sus restos fueron inhumados. Servicio: Grupo Ahumada, sepelios, velatorios, cremaciones, traslado. Fábrica de Ataúdes. Contacto 2615464406. info@sepeliosahumada.com

✝ **Edelmira Elida Guiñazú.** Q.E.P.D. Falleció el 21-09-2024. Chau Mini gracias infinitas sos la estrella que nos seguirá guiando iluminando protegiendo. Alfredo Ale y Juli.

Silvia Pedro de Catena. Q.E.P.D. Falleció el 20-09-2024. Jose Oscar García y familia participan con pesar su fallecimiento.

✝ **Silvia Pedro.** Q.E.P.D. Falleció el 20-09-2024 Luis Meneghelli y familia participan con mucho dolor el fallecimiento de Silvia, y acompañan a Viviana, Marcelo, Javier y familias en este momento tan difícil.

✝ **Aracelis Beise Rodríguez.** Q.E.P.D. Falleció el 22-09-2024. Participan con inmenso dolor tu partida tu hermana Denis Emilce Rodríguez y sobrinos Emilce y Enzo Martínez .

✝

Jorge Alberto Romero

Q.E.P.D.

Falleció el 21-09-2024
Su esposa: Carina, hijos: Micaela, Diego, Belén, Celeste y Sheila; hijos políticos; nietos: Matías, Mía, Zoe, Theo, Thiago, Santino, Axel, Milena, Lionel, Angelo, Benjamín y bebé; sus padres: Olga y Francisco; hermanos: Rodrigo, Mónica, Hernán, Julia y demás familiares lo recordaran por su corazón de oro y por su sonrisa en todo momento de la vida. Sus restos fueron cremados. Servicio y Ceremonial, Tanatopraxia, Cremaciones Flores San Miguel. Maipú 636, Ciudad, Mendoza. Tel: 0261-4308612. 0-810-999-2191. floressanmiguel.com

✝ **Ventura Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 21-09-2024. Sergio Palazzo, Secretario General Nacional de La Asociación Bancaria, participa con dolor su fallecimiento. Acompañando a su familia en este doloroso momento.

✝ **Ventura Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 21-09-2024. La comisión gremial interna del Banco Credicoop, participan con pesar el fallecimiento, de su compañero y amigo.

✝ **Ventura Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 21-09-2024. Sergio Palazzo y familia, participa con dolor el deceso de su entrañable y querido Amigo apoyando a su familia, ruega elevar una plegaria en su nombre por su eterno descanso.

✝ **Ventura Pérez.** Q.E.P.D. Falleció el 21-09-2024. Sergio Giménez Sec. General, Vicky López Sec. Adjunta y el Personal del Secretariado de seccional Mendoza de la Asociación Bancaria participan con profundo pesar el fallecimiento de nuestro querido y estimado compañero y amigo.

clasificados
LOS ANDES

Inmuebles / Automotores / Artículos / Empleos / Educacionales / Legales / Servicios

MENDOZA, LUNES 23 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Inmuebles

Casas
Capital

BARRIO BOMBAL sobre Peru. Antigua. Valor Terreno. 150m2 U$S65.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

BELGRANO. Dos Plantas, 4 dormitorios, 5 baños, patio, cochera. VENDO/ PERMUTARIA. DUEÑO. 2614706112

BARRIO BOMBAL
Hipólito Yrigoyen 151.
Espectacular casa de 230m² cubiertos.Categoría. 4 dormitorios, cochera.
PARTICULAR U$S 195.000
(Tomo Auto/ Propiedad)
TOTALMENTE FINANCIADA
SIN INTERES
0261 - 154153242
0261 - 155373609

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S150.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

DALVIAN. 450/200. 3 dormitorios, suite, 1 baño amplio, living comedor, galeria, pileta. 300.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

DALVIAN 300/183. 3 dormitorios, suite, 2 baños, playroom, galería. 190.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614541919- 2614532218

GRANADEROS Departamento 83/69 metros, 2 dormitorios, 1 baño, livingcomedor, cocina, patio. 75.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218

JULIO A ROCA. 480/450 metros, 3 dormitorios, estar, sótano amplio, jardín, pileta, calefacción central, cocheras. PERMUTA. Ivanna Blanc 594. 2614532218- 2614541919.

OPORTUNIDAD MENDOZA Norte 607m, Consulte Financiación. Excelentes vistas. 43.000usd. Ivanna Blanc 594. 2614532218.

Casas
Godoy Cruz

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756- 2614549802 (MAT.502)

UNICA Oportunidad. Casa Foecyt, Godoy Cruz, 3 dormitorios, cocina comedor, living, A/A, alarma, frente piedra, amoblamiento cocina/ puertas/ ventanas (Roble), patio 100m2, salida a otra calle, portón corredizo, bigarage techado. Excelente estado. No permutas. 261-5452578

Casas
Guaymallén

DORREGO. CERCA
CHANGOMAS. 3 dormitorios, living comedor, cocina, garage cerrado, patio, churrasquera. 156596718/ 4326036. Comercio.

Casas
Las Heras

NECESITAMOS (PA-
RA ventas o permutas), casas, departamentos, lotes, para satisfacer pedidos VICENTE 4374756- 2614549802 (MAT.502)

Casas
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EXCELENTE CASA EN BARRIO PRIVADO A ESTRENAR
3 dormitorios (principal en suite y vestidor) Placares, 2 baños, cocina con amoblamiento sobre y bajo mesada. Carpintería doble vidrio. Lavadero. Amplio living. Calefacción. 180 mts² aprox. Amplio jardín. Cochera para 2 autos.
Particular U$S 179.000
Tomo menor valor
Financió s/interes
0261 154153242
0261 155373609

Departamentos
Capital

AVENIDA España/ General Paz, frontal, Monoambiente, baño. Impecable. Luminoso. U$S38.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

SAN Martin/ Las Heras, céntrico, 3 dormitorios, Suite, baños, patio, frontal, 136m2. Oferta, Dueño 261-5564066.

Departamentos
Luján de Cuyo

CHACRAS DE CORIA
EDIFICIO DE CATEGORIA
VILLA ROBLE
Depto 2 ambientes con balcón, cochera, amenities, quincho, pileta.
A ESTRENAR
Dueño U$S 110.000
Financio sin interés
Tomo vehículo
0261 154153242
0261 155373609

Lotes
Capital

ALTO Mendoza Maristas 980/500 m2. 20 m2 de FRENTE. IDEAL INVERSIONISTAS Permutaria
Telefono 2614706112. DUEÑO

IMPORTANTE GARAGE EN PLENO CENTRO
9 DE JULIO y NECOCHEA
1.500 m2 cub. (aprox.)
62 cocheras fijas y 40 móviles. Ideal para trabajarlo por hora
Habilitado – Oficinas – Ascensor Privado
Baños - Bauleras amplias p/ alquiler de bicicletas y motos · 900 m2 de terraza exclusiva aparte
OPORTUNIDAD ÚNICA PARA INVERSOR
PARTICULAR
U$S 590.000
(tomo vehículos y deptos.)
FINANCIO SIN INTERÉS
0261 - 154153242
0261 - 155373609

Lotes
Godoy Cruz

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Las Heras

LOTES (COMPRAMOS
CONTADO), distintas ubicaciones, servicios, posean documentación en perfecto orden VICENTE4374756 2614549802 (MAT. 502)

Lotes
Luján de Cuyo

LA CRUCESITA. 4.000 metros 40.000 Dólares. ESCRITURA INMEDIATA. Ultimo terreno. 261-5602351.

Fincas/ Propiedades rurales

SAN Luis- Nogoli, 10ha, casa, luz, agua, mejoras. Titulos perfectos. u$s70.000. Tel. 261-5784203

Alquiler Casas
Capital

AMPLIA CASA a compartir con una persona. Habitación individual. 4ta sección. Con garage. 261- 6300670.

DALVIAN, una planta, 3 dormitorios, suite, calefacción, aire, jardín, U$S750.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

IVANNA BLANC BUSCA CASAS, DEPARTAMENTOS
CAPITAL, Dalvian. CLIENTES REALES. Ivanna Blanc, Mat594. 2614541919- 2614532218, Consulte nuestra pagina web: www.ivannablanc.com.ar

PATRICIAS MENDOCINAS/ Rivadavia. Amplio. Living Comedor, 4 dormitorios, 4 baños. Jardin. Quincho. Piscina. Garaje. $900.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Godoy Cruz

CERCA PLAZA. 3/ 4
DORMITORIOS, 2 baños, living- comedor, cochera doble, patio, jardines, churrasquera, deposito. 156596718/ 4326036. Comercio.

GODOY CRUZ, VILLA
HIPÓDROMO; 2 dormitorios, cocina comedor, living comedor, patio. 156596718/ 4326036. Comercio.

PASO DE LOS ANDES. 2 dormitorios, patio techado. Vivienda/Comercio. 400.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Casas
Luján de Cuyo

TERRUÑOS de ARAOZ. 3 dormitorios, suite, sala de estudio, cochera, pileta. Jose Luis Ropero MAT. 2816 Telefono 2612209152

VIAMONTE. 3 dormitorios, suite, parquizado, amplio, luminoso. Jose Luis Ropero. Mat.2816. 2612209152

Alquiler Dpto.
Capital

5TA, DEPARTAMEN-
TO, ubicadísimo. 2 habitaciones, baños, cocina/ comedor amplísimo, terraza, cochera. Categoria 490.000. Dueño. 2615635150/ 2614238192.

AVENIDA España/ Montevideo. Monoambiente, kitchenette, baño, placares, luminarias. Impecable. 200.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

AVENIDA Las Heras/ España, P.B. 2 dormitorios, Living, Cocina,Patio. 350.000. ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

EDIFICIO ATHENEA. Av. Perú. 1 dormitorio, 1 baño, living comedor, balcón, calefacción, cochera. $420.000. Ivanna Blanc .2614532218- 4254952.

PUERTAS España, Amoblado, 2 dormitorios. Cochera. Piscina. Gimnasio. SUM. 450.000.- ZALAZAR Propiedades. Mat.1164. 4230429. 154995124.

Alquiler Dpto.
Guaymallén

MONO AMBIENTE,
CERCA Cóndor, lateral, impecable, patio, terraza, ascensor, posible cochera. Ubicadísimo 156596718/ 4326036. Comercio.

Negocios
Otros

COMPRO REMIS 0
TAXI, patente sola o con vehículo indistintamente o conjunto, acepto sugerencias 2614549802

Automotores

Autos
Peugeot

208 Active Pack Automatico 2024/ 0km., gris Artense entrega inmediata, Oportunidad. 2615635150/ 2614238192.

Camionetas
Citroen

CITROEN Berlingo furgón, nafta, 0K., 2024, entrega ya. Blanca. Ultimas nafteras. Oportunidad 2615635150/ 2614238192.

Casa Rodantes y Embarcaciones

FERRARO TRAILERS
ENGANCHES. Motos. Lanchas. Cuatriciclos. A medida. Nacionales. Importados. Reparaciones. Viamonte 205, Guaymallén. 2614549036

Artículos

Artículos
Venta varios

COMPRO GUSANOS DE SEDA 2615602351

Empleos

Pedidos
Domésticos

EMPLEADA domestica Zona Dalvian Limpieza Tareas generales Referencias comprobables 25/40 años Excelente propuesta CV: busque dalaboralciudadmendoza@gmail .com

G&G Consultora: Buscamos empleada servicio doméstico para Ciudad. Disponibilidad 2 veces por semana, de mañana.-2617057232.

SERVICIO DOMÉSTI-
CO, 40 a 50 años, Chacras- Lujan. Lunes a sábados 4 horas. Referencias comprobables (excluyente). avisocomercial2015@gmail.com

VENDEDOR/ Folletero. Movilidad propia. Ambos sexos. Solo WhatsApp 261-3828908.

Pedidos
Varios

ABOGADO. DESPIDOS.- RE-
CLAME SUS INDEMNIZACIONES/ Suspensiones.-TRABAJO EN NEGRO.- Violencia Laboral.CONSULTAS Y TELEGRAMAS:.SIN CARGO-.– ESTUDIO JURIDICO ESPECIALIZADO–..WhatsApp.....: 261-5131847.

ABOGADO: Trabajo en Negro, Maltrato, ART Accidentes, Despidos, Enfermedades,y Acciones Penales- Telegramas.- Conciliación y Juicio. 261- 6323857-WhatsApp

ASISTENTE ADMI-
NISTRATIVO incorporamos. Requisitos: Experiencia en rubro del AJO (no excluyente). Manejo herramientas Office Word- Excel. Movilidad propia. Disponibilidad horaria. Full-Time. C.V. globalfresch.cv @gmail.com. 261-5792960

AVON invita a sumarte a nuestro equipo de ventas Ciudad. Obtendrás Ganancias, Premios. Contactame: 156068986.

BUSCAMOS CAJERA
CON experiencia (excluyente) zona Guaymallén, Maipú, Dorrego y Godoy Cruz. Enviar CV 261-2158725

BUSCAMOS CONDUC-
TORES Ómnibus doble piso, Experiencia y Linti..... para doraldo.pereyra@gmail.com

BUSCAMOS CORTA-
DORES de carne con experiencia. Enviar CV al whatsapp: 2613380022

BUSCAMOS VENDEDORA DE
INDUMENTARIA con experiencia de 2 años atención al público. Zona Guaymallén. Full-Time. Excelente presencia. Enviar C.V. trabajamendoza@yahoo.com.ar

BUSCAMOS VENDE-
DORES. con o sin experiencia. Carnet de conducir- OFRECEMOS:Capacitación constante.- Excelentes COMISIONES.- Interesados.-Enviar CV. a:escomendozarrhh@gmail .com

CADETE SE SOLICITA
-C/experiencia Manejo de Caja.- Con movilidad Propia.-Ambos sexos-Papeles al dia. Solo Whatsapp 2613828908.

CHOFER PARA TAXI, SE NE-
CESITA. Carnet profesional al día enviar foto 261-5542618

CORTADOR Despostador de carne Necesito para zona Luján con experiencia en Atención al Público y Referencias para trabajar MEDIA JORNADA.. DE 17 A 22HS... comunicarse por WhatsApp al 261- 5093439

DELIVERY Atencion publico. Moto 21/30 años Conozca Las Heras Full time CV:
consultoralaboralciudadmza @gmail.com

EL NUEVO BIGOTE
REINCORPORA, cocinero, planchero, pizzero. Preferentemente residan Las Heras. Enviar C.V.a: busqueda elnuevobigote@hotmail.com

EMPRESA NECESITA:
1º) Chofer de Batea Categoría E-1
2º) Maquinista con experiencia
Cláusula excluyente: residir en Luján de Cuyo o Alrededores de Carrodilla
Enviar C.V. a:
busquedalaboral.ecur@gmail.com

EMPRESA OMNIBUS
DOBLE piso, mecánico, personal afín experiencia..... paradoraldo.pereyra@gmail.com

ENCARGADO DE
GALPON DE AJO incorporamos. Con experiencia en el rubro. Horario Full-Time. Enviar C.V. a global fresch.cv@gmail.com.

ESTUDIANTES perfil Moza/o Fines de semana/ feriados. CV:gastro no miadealtacalidad@gmail.com

HOGAR ADULTOS MAYORES
REDUCIDO selecciona ambos sexos, con experiencia laboral en cuidado de adultos mayores y referencias en Mendoza, certificado de buena conducta, zona Mendoza Capital Ciudad. 8AM -18PM Horas. wasap 261-6180302 (no llamar)

INCORPORAMOS TE-
LEOPERADORES: Sumate a nuestro equipo de OPERADORES de call center. Si tenes más de 19 años. Horarios de 09:30 a 14:30 o de 14:30 19:30hs. $300.000 sueldo, premios por objetivos, viáticos. Enviar CV con foto a: ventas@citycom.com.ar ó Whatsapp para entrevistas al 2613661181

JEFE DE COCINA,
AYUDANTE de cocina para local de comida rapida SE NECESITA. CV: Sicilia1867@gmail.com

Adrián Mercado
Subastas Online
www.adrianmercado.com.ar

POR C/O DE JUAN F SECCO SA (ID 835) SECCO
Manipulador telescópico Atlas 350 MH • 2 manipuladores Merlo P72 y P1209 y más.
VIERNES 27 SEPTIEMBRE 14:30 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Ver ubicación de cada lote en pagina web. Miércoles 25/09 y Jueves 26/09 de 10:00 a 16:00 hs.

IMPORTANTE CONSTRUCTORA (ID 626)
Puente grúa Konecranes RDV 3200 • Pilotera hidráulica p/montar s/chasis y más.
VIERNES 27 SEPTIEMBRE 15:00 HS APROBACIÓN 96 HS.
Visitas: Horacio Metayer 400 , Guiñazu, Córdoba. A coordinar previamente en nuestras oficinas Martes 24/09 y Miércoles 25/09
MAT.: C.S.I. - MAT. N° 3541 - MAT. INSP. GRAL DE JUSTICIA N°: 73, FOLIO 90, LIBRO 79, N° CORRELATIVO: 1890619

NECESITO MAES-
TROS confiteros, pasteleros. Comunicarse por medio de mensajes de whatsapp al telefono: 2615133871

NECESITO Mecánico para camiones oficial y medio oficial . Pedro del Castillo 3468. Guaymallén. 156593482.

NECESITO OPERA-
RIOS masculinos de 45 años en adelante para fábrica. Llamar 261-2743200. Enviar C.V. caimesa@yahoo.com.ar

OFICIAL TAPICERO necesita fabrica de living. Enviar CV al Whatsapp 261-4544518

OFICIAL y AYUDANTE. ALBAÑIL. Empresa Incorpora.-Presentarse en RODRIGUEZ 1905. Jesús Nazareno Guaymallén. Horario 8.30 .a.10.30. MICRO 911 en la esquina.

OPERARIOS CONS-
TRUCCIÓN con experiencia 20/ 30 años. Currículum Godoy Cruz 5460, Villa Nueva

PERSONAL P/GESTION
COBRANZA.-con movilidad Propia-Papeles al dia.-SE TOMARÁ EN CUENTA EXPERIENCIA EN PREVENTAS. Solo WhatsApp. 261- 3828908.

PERSONAL PARA
venta DE TERRENO.- ASESORIA Financiera. Con movilidad Propia. Solo WhatsApp 261-3828908.

PIZZERO/ PLANCHE-
RO. Cocinero. Pago diario $ 15.000. Experiencia. Estación Palero Godoy Cruz. C.V. a:
2612706910

SE NECESITA CARNI-
CERO para Atención al Público con experiencia, buena presencia y sobre todo RESPONSABLE. Enviar CV al celular: 2612399645 ó presentarlo en calle La Totora 4729, El Algarrobal, Las Heras, Mza.

SE necesita PERSONA para Atención de adulto mayor. Excluyente referencias y ser mayor de 25 años. Enviar cv a: 2615513266

SE necesita Vehiculo c/chofer y operador remisera alternativa. Godoy Cruz. Altos ingresos. Turnos mañana y tarde. 2615383201.

SE SOLICITA PERSO-
NAL masculino, para lavadero de autos; 18 a 65 años. Carrefour Guaymallén 2612056174

SE Solicita Vigiladores con REPRIV. Para Gran Mendoza Enviar Curriculum A: vigilanciamendoza1@gmail.com.

TAPICERO Oficial y Medio Oficial con experiencia necesita importante fabrica de livings. Enviar CV: 261-4544518

TECNICO INSTALA-
DOR automotriz: alarma- stereos-cierres centralizados- sensores de estacionamiento. Necesito, con experiencia y disponibilidad horaria. 2612799960.

VIGILADOR PARA CLIENTE CIUDAD MZA. Referencias comprobables.- Mayores 28 años.- REPRIV. Certificado buena conducta.-Secundario completo.- Manejo PC. Atención publico. Excelente presencia,dicción y carácter.Sueldo $800.000 bolsillo. (mza.vigilador85@yahoo.com)

TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA
TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA

TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA - TERCERO en los Autos N°: 318.747, caratulados "PINTURAS WALL S.A. P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", NOTIFICA a los terceros posibles interesados la siguiente resolución: "Mendoza, 21 de Febrero de 2024. FECHO publíquese edictos por CINCO DIAS en el Boletín Oficial y en el diario Los Andes a fin de citar a quienes pretendan derechos sobre el Libro de Registro de Accionistas de la firma PINTURAS WALL S.A.,CUIT N°: 30-70715260-1,quienes deberán presentarse dentro de los treinta días desde la última publicación edictal al Perito Contador que resulte designado en autos (art.1877C.C.C.)"Asimismo se hace conocer los datos del Perito Contador:
AMERICO MALNIS,
Teléfono: 261 5452893,
Correo electrónico
americo.malnis@gmail.com

Ofrecidos

Varios

BUSCO TRABAJO. para atención público, cajera, empleada doméstica, cuidado niños. Dispuesta adquirir nuevos conocimientos 261-2425337

Educacionales

La Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional Cuyo convoca a Concurso de títulos, antecedentes y oposición, para proveer con carácter efectivo de UN (1) cargo de Profesor Titular con dedicación simple, para el dictado del espacio curricular "Tecnología I Software perteneciente a las Carreras de Diseño Gráfico. En los términos de la Ord. 23/10 C.S. y su modificatoria 39/10 C.S.; convocado por Resolución 170/2024 C.D. y sus actuaciones obran en el Expediente 31341/2024
Período de Inscripción: 02 al 30 de octubre de 2024 de forma VIRTUAL. La documentación solicitada deberá remitirse a la dirección electrónica: tramiteselectronicos@fad.uncu.edu.ar
La misma debe estar contenida en no más de TRES (3) archivos adjuntos (en formato PDF con una capacidad máxima de 9MB cada uno): Formulario de inscripción (incorporado en la página de la Facultad)- Currículum Vitae que incluya copia del D.N.I., Carpeta de probanzas y Propuesta docente (plan de actividades)
Deberá consignarse en el "Asunto" del correo: número de Resolución de convocatoria o cargo y cátedra al que se presenta.
Vista de los antecedentes presentados por el/los postulantes: solo presencial, los días 31 de octubre al 06 de noviembre de 2024 en Dirección de Personal-Dpto. Concursos- planta baja Edificio de Gobierno en horario de 09 a 12 hs.
Informes: diseno@fad.uncu.edu.ar

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'Tomás Godoy Cruz' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 18 de setiembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA EN QUÍMICA: A las 10.00 horas: 5 HS de Didáctica General de 1° Año Comisión 1°. Suplente a Término, 2do. Cuatrimestre, Horario de Cursado: Miércoles de 20.30 a 22.30 hs. Deberá presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario N° 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL Fotocopia del Título o analíticos.Certificado de aptitud psico-física otorgado por Salud Laboral de la DGE.Constancia de último voto.Certificado de Buena Conducta.

Las Autoridades del Instituto de Formación Docente y Técnico 9-002 'Tomás Godoy Cruz' sito en calle Mitre y Montevideo (entrada por Montevideo) convocan el día 23 de setiembre de 2024, a cubrir Suplencias de las Unidades Curriculares, según órdenes de mérito 2024 aprobados por el HDC, que a continuación se detallan: PROFESORADO DE EDUCACIÓN ESPECIAL: A las 11:00 horas: 6 HS de Literatura y su Didáctica de 3° Año Comisión 1°. Suplente Art.44, Anual, Horario de Cursado: Martes de 20.30 a 22.30 hs. PROFESORADO DE FÍSICA: A las 11.10 horas: 6 HS de Práctica Profesional Docente II de 2° Año Comisión 1°. Suplente a Término, Anual, Horario de Cursado: Martes de 20.30 a 22.30hs. PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL: A las 11:20 horas: 04 hs. de Prácticas Lingüística en el Nivel Inicial de 2° Año 2° Comisión, Suplente Art. 38°, horario de cursado: Martes de 14:10 a 16:10 hs. PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL: A las 11:30 horas: 04 hs. de Prácticas Lingüística en el Nivel Inicial de 2° Año 3° Comisión, Suplente Art. 38°, horario de cursado: Miércoles de 08:40 a 10:40 hs. Deberán presentar: Declaración Jurada de cargos/horas según Ley 6929 y Decreto Reglamentario N° 285 sin incompatibilidades Fotocopia del D. N. I. Fotocopia del CUIL Fotocopia del Título o analíticos. Certificado de aptitud psico- física otorgado por Salud Laboral de la DGE. Constancia de último voto. Certificado de Buena Conducta

Laboral

Legales

Sucesorios

EDICTO. Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N° 6253 **JUAYECK RODRIGUEZ ANA LUISA P/ SUCESIÓN**, cita herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Juayeck Rodríguez Ana Luisa D.N.I. N° 92.856.652 para que lo acrediten dentro de los treinta días corridos.
23/09/C.SM/23/09/2024.

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **HERRERA PEDRO MIGUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242203
20-09/412374/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GUATELLI ROSA BLANCA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242205
20-09/412376/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **ZAMORA ADELA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242206
20-09/412377/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CUZZOCREA MABEL ANGELICA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242209
20-09/412380/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **AGUERO JUAN CARLOS** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242193
20-09/412381/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **GOMEZ DORA RAQUEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242195
20-09/412382/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10)Días a beneficiarios de **JOFRE MARIA CRISTINA DEL CARMEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242196
20-09/412383/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121. cita diez (10) Días a beneficiarios de **JOSEFINA Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242198**
20-09/412385/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121.cita diez (10) Días a beneficiarios de **CORIA ELENA MABEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro. 1242200
20-09/412387/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **GONZALEZ CARLOS WALTER** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242204
20-09/412375/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **MIGUEL MABEL HILARIA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242207
20-09/412378/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ARDIZZONE VIVIANA TERESA** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242208
20-09/412379/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **ROMERO IRRIBARRA ALEJO GABRIEL** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro1242197
20-09/412384/26-09

EDICTO
Caja de Seguro Mutual Ley 9121cita diez (10) Días a beneficiarios de **SIMONI ARNOLD RUBEN** Fdo. ROBERTO MARCOS INFANTE Director Gerente Siniestro 1242199
20-09/412386/26-09

EDICTO Juez del Tribunal de Gestión Asociada en lo Civil, Comercial y Minas,Tunuyán Mendoza, en autos N°2790 Caratulados: **"ZOTELO ASDRUBAL TUBALCAIN, con DNI 3367292 Y SALINAS MARIA TERESA, con LC 2940049 p/Sucesión"**, cita y emplaza aherederos, acreedores y otras personas que se consideren con derechosobre los bienes dejados por el causante, a los efectos de comparecer yacreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
23-09/275955/23-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N.°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sr.JOSE ROBERTO ASTORGA, con D.N.I. N°7.617.077,haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta(30) días CORRIDOS a partir de la presente publicación. Expediente N.°418.708 **"ASTORGA JOSE ROBERTO P/SUCESION"**. Fdo-Dra MARIA PAULA CALAFELL-Juez
23-09/275952/23-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho respecto de los bienes dejados por el causante Sra.YOLANDA BAGATOLLI,con D.N.I. N°2.518.906, haciéndoles saber que deben presentarse ante el Tribunal(sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañando los elementosque permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30)días CORRIDOS apartir de la presente publicación. Expediente N°415.230 **"BAGATOLLI YOLANDA P/SUCESION"**. FdoDra.MARIA PAULA CALAFELL-Juez
23-09/275959/23-09

EDICTO Juez del TRIBUNAL DE GESTION JUDICIAL ASOCIADA N°4, cita yemplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derechorespecto de los bienes dejados por el causante Sra.NORMA BEATRIZ PEREZVERAGUA con D.N.I. N°-3.620.566 y Sr.ARMANDO FLORENCIOFERREYRA, con DNI N°:-6.754.395, haciéndoles saber que deben presentarseante el Tribunal (sito en Avenida España 480 Ciudad de Mendoza) acompañandolos elementos que permitan acreditar su derecho dentro de los treinta (30) díasCORRIDOS a partir de la presente publicación.-Expediente N°418890 **"PEREZ VERAGUA NORMA BEATRIZ Y FERREYRA ARMANDO FLORENCIO P/SUCESIÓN"**. FdoDra MARIA LUZ COUSSIRAT-Juez
23-09/275960/23-09

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°:2798 **"FALFAN JUANA ARGENTINA P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos yacreedores de la causante, Sra.Juana Argentina Falfan, L.C.N°:4.112.185, a los efectos de comparecer y acreditar su derecho en el plazode TREINTA (30) DÍAS.-
23-09/275957/23-09

EDICTO JUEZ TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS DE TUNUYÁN.-AUTOS N°: 2809 **"GARÍN ALEJO IGNACIO P/SUCESIÓN"**, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante, Sr.Alejo Ignacio Garín, D.N.I.N°: 10.432.974, a los efectos decomparecer y acreditar su derecho en el plazo de TREINTA (30) DÍAS.-
23-09/275958/23-09

EDICTO Juzgado en lo Civil de San Martín, Autos N°6072 **"MATAS RAFAEL JUAN P/SUCESION"**, CITA herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por RAFAEL JUAN MATAS D.N.I. N°6.875.451.,para que lo acrediten dentro de los TREINTA DÍAS HÁBILES.-
23-09/275953/23-09

Remates

EDICTO DE REMATE. Néstor Edgardo Buseta, Martillero Público, matrícula 1.877, Orden Juzgado de Gestión Asociada de Paz de la III Circunscripción Judicial, autos N° 531, cart. **MIRANDA ELBA ROXANA C/ MAURO CARLOS RUBEN P/ COBRO DE ALQUILERES**, se designa la audiencia del día diez de octubre próximo (10/10/2024) a las nueve horas y treinta minutos, para que se proceda a la SUBASTA en modalidad de sobre cerrado (conforme acordada N° 19.863 y Art. 277 del CPCCyT), del 39% del inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza en la Matricula Sirc. N° 800421846 con Nomenclatura Catastral 08-01-05-0013-000031-0000-7, Padrón 08-03053-8 de Gral. San Martín, Mendoza, de propiedad de parte indivisa del accionado Sr. CARLOS RUBEN MAURO, fijándose como base sobre la cual deben partir las ofertas, la suma de PESOS CINCO MILLONES ($ 5.000.000). La misma se efectuará en el primer piso del edificio sito en calle 9 de Julio y Chubut de San Martín, Mza., en la sala de audiencias a designar. La apertura de sobres se realizará en el acto de subasta, debiendo estar presentes los oferentes y, se individualizarán los tres oferentes que hagan las propuestas más altas, quienes, acto seguido, podrán pujar entre sí, fijándose los incrementos mínimos entre las eventuales posturas, en la suma de pesos doscientos mil ($ 200.000,00) y se adjudicará al mejor postor. El adquirente deberá hacer efectivo en ese acto el pago del 10% de seña, 3% de comisión y el 4,5% de impuesto al remate y el saldo dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Los sobres conteniendo las propuestas de un precio único, cierto e incondicionado, deberán estar contenidas en formulario autorizado y encontrarse firmadas por los proponentes, las que se deberán presentar durante cinco días hábiles anteriores a la fecha de subasta, es decir, desde las 9.30 horas del día 03 de octubre hasta las 9.30 horas del día 09 de octubre de 2024, en Secretaría del Tribunal. Los formularios para las propuestas deberán solicitarse en el Juzgado o bien a través de la página web del Poder Judicial. Junto con la propuesta, cada oferente deberá acompañar comprobante de depósito bancario de garantía a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, equivalente al diez por ciento (10%) de la base, debiendo depositarse a la cuenta bancaria abierta para estos autos. Banco Nación Argentina, sucursal 1920 cta. cte. Judicial N° 9901979632 CBU: 0110280450099019796320. Hágase saber a los oferentes que deberán denunciar en el formulario de subasta el CBU y N° CUIT/ CUIL, a los fines de la devolución de los depósitos en garantía mediante transferencia bancaria. En caso de ser presentados los sobres con posterioridad a la fecha prevista o que no reúnan condiciones de presentación, no serán consideradas propuestas admisibles. Se hace saber que no se admitirá la compra en comisión. Inmueble: ubicado en calle 25 de mayo 130 de la Ciudad de San Martín, Mendoza. Constante de una superficie total según título 360,49 m2 y de 360,13 m2 según plano 08- 34951. Límites y medidas: en escritura. Inscripciones y dedasa: Registro de la Propiedad Raíz: matricula N° 421846 de San Martín. Padrón Territorial N° 08-030538, Nomenclatura Catastral 08-01-05-0013-000031-0000-7. Deudas: ATM al 20/12/2023 $ 152.001,62. AySam S.A. N° 122-0000850-000-4, debe al 28/11/24, $ 233.201. Municipalidad de Gral. San Martín: Contribuyente N° 00005232, padrón 31, manz. 376, parc. 31, sub par 0; debe al 15/12/2023 $ 65.345. Ecogas, cuenta N° 20202782 debe al 27/12/2023 $ 34.024,11. Edeste, ruta 4395 folio 3600, deuda al 22/12/2023 $ 76.600. Gravámenes: Embargos: 1) Preventivo por $ 200.000 auto N° 1012898 carat: 'Torres Daniel Alfredo c/ Carlos R. Mauro p/ DyP.", sobre la parte indivisa de Mauro Carlos Rubén. Ent. 1621059 del 19/04/2017. 2) Se convierte en definitivo el anterior Ent. 2219088 del 9/3/2022. 3) Por ampliación mismos autos $ 458.139,85. Entrada 2219088 del 9/03/2022. Sobre parte indivisa de Mauro Carlos Rubén. 4) Estos autos por $ 790.000, ent 2284152 del 11/8/22. 5) Estos autos por $ 710.000. Ent. 2315436 del 24/10/2022. Mejoras y ocupantes: Sobre el inmueble pisa al frente salón comercial, vidriado, donde funciona pizzería Mauro. El salón es en forma de L de 17 mts de largo por 4 mts de frente, posteriormente división en pared revestida en azulejos y machimbre suspendido donde se ensancha el salón sobre costado norte. Posteriormente la cocina, cuadra y horno, pasillo comunicador, patio abierto, todo pasillo que comunica a tres baños. Detrás de estos despensa y depósito, una cámara de frío que no funciona. Al final del inmueble patio abierto. Toda la construcción bajo techo de chapa de cinc con cielorrasos suspendido con listones metálicos y luminarias empotradas, murallas de ladrillos, enlucidas y pintadas, con machimbre a un metro de altura aprox., pisos con baldosas de granito reconstituido. Posee todos los servicios. Aberturas de madera con rejas. Funciona pizzería Mauro. Sobre el costado norte de la pizzería funciona un kiosco, ocupado por Greco Emanuel, existiendo un baño, cocina y atención al público, todo con divisiones en durlock, pisos cerámicos, techo suspendido en machimbre, cuenta con servicios de luz, agua y gas envasado. Toda conforme acta de constatación obrante en autos. Título, informes en el expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores al remate por falta o defectos de los mismos. Exhibición: consultar martillero. Informes: Secretaría autorizante o Martillero: tel: 263-4623633.
23/09/C.SM/03/10/2024.

EDICTO Frank Maximiliano KOLLENBERGER, martillero matrícula N° 3221, por orden del GEJUAF LAS HERAS PRIMERAde la Primera Circunscripción Judicial, Poder Judicial Mendoza, autos N° 975/2020 caratulados **ORTUBIA MARIA DE LOURDES C/ FLORES DANIEL ESTEBAN P/ EJECUCION DE ALIMENTOS** , rematará el día 26 de SEPTIEMBRE de 2024, a las 10:30 horas en la Oficina de Subastas Judiciales sito en calle San Martín 322, P.B., Ciudad de Mendoza, ante el Encargado de la misma. La subasta se realizará con base de $ 3.500.000 a "VIVA VOZ Y AL MEJOR POSTOR", con pujas de $ 100.000,00 en $ 100.000,00. Se rematará el 100% del bien propiedad del demandado FLORES, DANIEL ESTEBAN DNI N° 16.180.780, en el estado en que se encuentra de acuerdo a lo informado en autos y que consiste en: un automotor dominio KVQ-964, marca FIAT, modelo FIORINO FIRE 1242 MPI 8V, tipo FURGONETA, motor marca FIAT N°178E80110580704, chasis marca FIAT N° 9BD25521AC8930386, modelo año 2012. GRAVAMENES Y DEUDAS: Embargo $ 232.084,26, fecha 08/08/2024, estos Autos. IMPUESTO AUTOMOTOR (ATM): $ 295.506,92al 5, 6 y 15 de Septiembre de 2024 actualizable a la fecha de pago. EXHIBICIÓN: Miércoles 25 de Septiembre de 16:00 a 18:00 hs. en calle VIDELA CASTILLO N° 2467, CIUDAD, Mendoza. En dicho acto el comprador deberá abonar el 10% de seña, el 10% por Comisión de Martillero y el 4,5% Impuesto Fiscal todo en efectivo en moneda de curso legal. El saldo de precio deberá abonarlo al aprobarse el remate. Téngase presente lo dispuesto por el art. 268 ap. I del CPCCyT que dispone que en ningún caso se admitirá la compra en comisión. El retiro, gastos y traslado serán a cuenta del comprador a partir de la fecha de remate. Informes Juzgado o Martillero 2615178874 -2615633183-2615186836; www.martilleroskollenberger.com.ar.-
19/09/108272/25/09/2024

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Juzgado de Paz de Heras, Provincia de Mendoza, en los Autos N° 44.565 caratulados **MARTINEZ KATHERINA C/ VILLALOBO EDUARDO FABIO P/ PRENDARIA** Rematara el 26 de Setiembre próximo a las 09:30 hs, En la Oficina de Subastas, Sito en Calle San Martin condiciones en el que se encuentre, (1) LOTE: Un Automotor Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 puertas, Modelo GO. 1.6, Marca Motor Volkswagen, Numero Motor N°UNF327855, Chasis Marca Volkswagen, Numero Chasis N° 9BWCB05X05T157682, Dominio FFA 665, Año 2005. Numeración no Verificada. Adquirente depositará precio de la Subasta con más el 10% comisión y 4,5% impuesto fiscal, dinero en efectivo, moneda de curso legal. Saldo dentro de los TRES días de la aprobación de la misma, Queda prohibida la compra en comisión. La posesión del bien no se llevara a cabo hasta que no se realice la transferencia correspondiente en el Registro respectivo, debiendo este cumplir con los trámites correspondientes. BASE: $3.000.000. Con incrementos no menores a $ 100.000.- Gravámenes: 1) Embargo en estos autos por la suma de $ 3.200.000.- Deudas: ATM Mendoza por $ 15.441,25 al 31/05/2024. Exhibición: 25 de Setiembre Calle Juan Jufre N° 2645 ciudad, Mendoza de 10:00 a 13.00 hs. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
17/09/108267/23/09/2024

EDICTO GATTO MAZOLA DANIEL, Martillero Publico Mat. 2745 por orden del Octavo Juzgado de Paz Letrado, de esta primera Circunscripción, en los Autos N°257.938 caratulados **VIDELA ANA MARIA Y VAIRA IGNACIO RUBEN C/ CARA GUSTAVO ADRIAN Y HARTH GIMENA REBECA P / MONTORIO** . Rematara el 04 de Octubre próximo a las 09:30 hs, En la oficina de subastas judiciales ,sito en calle San Martín 322, piso PB, Ciudad, Mendoza con Base, a viva voz y al mejor postor, en el estado y condiciones en el que se encuentre el siguiente Bien: 1) Un Inmueble 100% de propiedad del demandado, ubicado en Calle CARLOS HERMITTE N° 2502, también denominado como Barrio COVICO, Mza I, Casa 4, Departamento de Godoy Cruz, distrito Las Tortugas, Provincia de Mendoza, con una superficie según plano y título de CIENTO SETENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS CON 99 DECIMETROS CUADRADOS. (179,99 m2), y Según Plano Mensura (179,99m2); Y una Superficie Cubierta de 146m2 aprox. Comprendidos entre los siguientes límites y medidas perimetrales: Al Norte con Calle IV en 14,11 metros; Al Sur con Lote 3en 20,00 metros. Al Este con Lote 5 en 10,00 metros; Al Oeste con Calle IX en 8,00metros, INSCRIPCIONES: Registro de la propiedad raíz, Matricula N° 27.679-5, Dirección de Rentas, Padrón Territorial N°05-31570-0; Municipalidad Godoy Cruz, Padrón Municipal cuenta N° 31.985: Nomenclatura Catastral N° 05-03-06-0014- 000001-0000-2; Aguas Mendocinas: N° 056- 0070207-000-7. GRAVAMENES:1) Constitución de Usufructo: En carácter Gratuito y vitalicio a favor de Hugo German Harth, DNI: 8.456.279 y de Antonia María Piccolo, dni:12.436.761 del 13/04/21. 2) Embargo en estos Autos por la suma de $32.000,00 DEUDAS: Dirección General de Rentas $ 47.219,77 al 08/08/24. Municipalidad de Godoy Cruz: Tasas y servicios $ 62.856,06 al 14-08-2024. Aguas Mendocinas S.A $ 30.210,48 al 11/07/2024. MEJORAS: Dicha propiedad es de construcción sismo resistente de unos 45 años de antigüedad en una planta, posee un terreno de 180 m2 aprox. con frente al Oeste. una construcción de unos 146 m2 cubierto aprox., desde la calle se observa vereda con piso de cemento calcáreo, hacia el frente paredes pintadas y ladrillo visto, la puerta de acceso al inmueble es de chapa y rejas en todas su mamposteria, Ingresando a la propiedad se observa un comedor amplio de unos 8x3m aprox. posee 3 habitaciones ambas de 3x3m aprox. con placard en una de sus habitaciones posee un baño completo con todos sus artefactos, La cocina posee 5x3m aprox. con mesada de granito y bajo mesada de neolite, grifería completa. Se observa un Segundo Baño completo con todos los artefactos. Despensa de 5x4m aprox. con una pileta tipo lavandería, cochera para dos vehículos techada para uno, acceso a la cochera por un portón de chapa de dos aguas. Patio pequeño. La propiedad posee todos los servicios (agua, luz y cloacas, gas Natural). Se encuentra habitada por la demandada y su padre de 73 años con discapacidad expresada por la demandada y dos hijos uno de 19 años yel menor de 10 años. Las condiciones generales del inmueble es Buena y se observan algunos problemas de humedad, el inmueble consta de muy buena iluminación y ventilación. BASE REMATE: $40.000.000,00, con incrementos no menores a $ 500.000.-De donde partirán las ofertas. Adquirente abonara acto subasta y de contado 10% seña, 3% comisión y 4,5% impuesto fiscal. Saldo dentro de los Tres días de aprobado remate. El adquirente deberá acompañar el correspondiente certificado catastral, siendo asu cargo la tramitación y aprobación del mismo, a fin de proceder a la inscripción registral. Se hace saber a los posibles adquirentes que no se admite la compra en comisión. Títulos y demás documentación obrantes en autos donde podrán examinarse no aceptándose cuestión alguna por falta defectos de los mismos posteriores a la subasta. INFORMES: Juzgado y/o Martillero, domicilio Espejo 65, primer piso, oficina F Ciudad Mendoza, teléfono 155-609032.-
20/09/108279/30/09/2024

EDICTO Mariano M. Burgio Martillero mat. 3.184 autos n° 61.201 "caratulados **PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/ OSORIO LORENA ELIANA Y/O TODISCO ALEJANDRO HUGO P/ PRENDARIA** , originarios del Juzgado de Paz de Tupungato de Mendoza, Cuarta Circunscripción Judicial, Provincia de Mendoza, Rematará 27 de Septiembre del 2024, 10:30 hs, en Oficna de Substas Judiciales, sito en San Martín nro. 322. Ciudad, Mendoza , CON BASE Y A VIVA VOZ y se adjudicará al mejor postor; conforme proveído fs. 65, un AUTOMOTOR MARCA RENAULT, TIPO SEDAN 5 PUERTAS, MODELO KWID ICONIC 1.0 AÑO 2019, MOTOR RENAULT NRO. B4DA4050046293, CHASIS RENAULT NRO. 93YRBB009LJ978198, Verificado, DOMINIO AD762ON a nombre de OSORIO LORENA ELIANA DNI. 24.347.733 , en estado que se encuentra; con
cuatro ruedas armadas en buen estado, con detalles de pintura y chapería normales del uso, interiores en buen estado, posee rueda de auxilio, demás detalles obran acta de secuestro. Hágase saber al adquirente que, el vehículo objeto de la subasta, será entregado, una vez aprobada la misma, efectuado el pago del precio e inscripto el bien en el Registro de la Propiedad del Automotor, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 1 y 14 del Decreto Ley 6582/58 siendo los gastos de inscripción a cargo del adquirente, No admitiéndose compras en comisión (art.268 inc. I CPCCT). ; Deudas 1-A.T.M. $ 163.127,56 al 23/08/2024; 2- Multas de Tránsito $ 363.000,00 al 21/08/2024. Gravámenes: 1- Prenda 1er Grado estos autos: Plan Rombo S.A de Ahorro para fines determinados, Solicitud 03 nro. 10558782, Fecha Inscrip. 30/07/2019 Reinscrito 23/07/24, Monto $ 554.752,23 2- Embargo estos autos $ 6.746.895,00 inscripción 07/08/24. Deudas agregados al expediente donde podrán compulsarse, no aceptándose reclamos posteriores a la subasta. Adquirente abonará en ese acto 10% seña, 10% comisión, 4,5%, Impuesto fiscal, saldo aprobando la subasta. BASE SUBASTA $ 7.000.00,00, en caso de no haber posotores, acto seguido se continuará sin base y al mejor postor, posturas de $ 100.000,00. Visitas 26/09/24 de 13hs a 17hs. Domicilio Av. Lima nro. 280, San Martín, Mendoza. Consultas: Juzgado. y/o Martillero. cel.: 261-5165123., Email: burgiomariano1@hotmail.com.ar, domicilio en calle Colon 165, Ciudad, Mendoza.-
23/09/108280/25/09/2024

REMATE.Ley 24.441,en Autos N°276.715, caratulados **BADALONI GUIDO EUGENIO C/IDANDI S.A. P/EJECUCIÓN HIPOTECARIA ESPECIAL,**Originarios del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil,Mendoza, comunica y hace saber por-TRES (3) días-que rematará extrajudicialmente por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art.57.Ley 24.441.y ante escribano público Emiliana Pérez Araujo,titular del Registro 929;el día 24 de Septiembre de 2024.a las 10:00 horas,en la sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR S.A.,sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831,Godoy Cruz, Mendoza,bajo la modalidad de A VIVA VOZ-CON BASE DE U$S368.000 O A MEJOR POSTOR-con incrementos mínimos entre las ofertas de U$S1.000,al contado y ad corpus,el 100% de un inmueble urbano,de categoría premium, anotado a la matrícula 229.908/7, ubicado en Barrio "La Vacherie Country Golf", con salida a calle Azcuénaga 2002,LOTE 10, MANZANA.XIII, Distrito de Lunlunta,Departamento Maipú, Provincia de Mendoza.Dicha venta también involucra el 0,20%.de los accesos del loteo que conforman un solo callejón de indivisión forzosa,anotado a la matrícula 171412/7 al asiento A-1,con sus demás inscripciones; también incluye dicha venta UNA ACCIÓN CLASE.A, obligándose a cumplir y respetar, el adquirente en los términos del Reglamento y Estatuto de."LA VACHERIE COUNTRY GOLF",en el estado físico, fiscal, y jurídico en que se encuentra y en el estado de uso,conservación en que se encuentra.Se les hace saber a los posibles interesados que el adquirente deberá abonar en el acto de la subasta,en dólares billetes estadounidenses el 30% de seña,con más costos y costas conforme ley.El saldo de precio lo abonará el quinto día de efectuada la subasta,conjuntamente con el 4,5% del impuesto fiscal (éste último se podrá acreditar con el boleto de pago) en sede de AUTOTRANSPORTES ANDESMAR,sito en calle Carril Rodríguez Peña 2831,Godoy Cruz,Mendoza, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas (conf.art.62 Ley.24441).El comprador deberá constituir domicilio legal en el acto de la subasta. SUPERFICIES: según título y plano (antes 07/25382) hoy 07-38948,de 1.141,01 m2 y una superficie cubierta declarada de 286 m2 del año 2007, con una categoría de 94 puntos-LÍMITES Y MEDIDAS: NORTE (noroeste) con Acceso n°5 en 13,94 metros, Noreste Elisa Cruz Lote 11 en 39,78 metros, Sureste Lote.9 Dinosaurios s.a.en 25 metros,Sudoeste con acceso n°1.en 10,75 metros y Oeste línea curva con acceso n°1 en 40,47 metros.- INSCRIPCIONES: el 100% del inmueble se encuentra anotado a la Matrícula N°229.908/7, Maipú, Mendoza, a nombre de IDANDI S.A. (DEUDORA HIPOTECARIA) CUIT 33-71177966-9, y el callejón comunero de indivisión forzosa, anotado a la matrícula 171.412/7 al asiento A-1m, Padrón Territorial 07-010770; Padrón Municipal 38136; Nom. Catastral 07100100110000100002; Avalúo Fiscal año 2024 de $15.707.844. Derecho de riego de carácter definitivo para 1141m2, Por Río Mendoza, Canal Cacique Guaymallén, Hijuela Lima, Código de Cauce 1005, P.P 1829, P.G 210531, Plano 6026 letra.A, Es usuario de 06/134 de 12 pulgadas, 06/137 de 10 y 06/1328 de 4 pulgadas, para riego. DEUDAS: (actualizables como corresponda, al momento del efectivo pago, a cargo del comprador adquirente). Deuda de ATM (Rentas) Impuesto Inmobiliario $887.279,14 al 29-08-24 Costas $4.873,46, $67.278,73 y $60.333,73 al 01/09/2024; AYSAM no brinda servicio, Municipalidad $24.779,29 por tasas

deudas y fotografías agregados en autos donde podrán consultarse no admitiéndose reclamo,o cuestión alguna por falta o defectos en los mismos efectuado el remate.-EXHIBICION: Día 24 de Septiembre de 15 a 16 hs en Pasaje Carriego Nº 821, Dorrego,Guaymallén, Mendoza.-INFORMES: Secretaría del Juzgado o Martillero 261-5195527.–

17-09/275874/23-09A

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, CUIJ: 13-06778955-9 (022651-2745) **LUIS FERNANDO JAVIER C/LIOTARD VIVIANA AMANDA P/CAMBIARIA"** REMATARA: Fecha, horario y lugar: DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (02/10/2024) a las once (11)horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata de un 100 % DEL DOMINIO: DOMINIO: ELQ-993 Marca: 044 - FIAT Tipo: 05 - SEDAN 5 PTAS Modelo: 596 - PALIO HLX 1.8 MPI 8V Mca Motor: FIAT Nro. Motor: 1V0058162 Mca. Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17159442432717 Modelo Año: 2004. El automotor funciona, posee cuatro ruedas armadas, en regular estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, posee batería descargada, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, alfombras, llave de rueda y gato; abollón puerta delantera y trasera izquierda, detalles en chapería y pintura; posee equipo de gas con un tubo. Base de venta: $ 3.800.000,00 (Art. 46 del CPCCT) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: en concepto de impuesto al automotor periodo 2018/01 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 09/12/2021 por $ 350.000 (pesos Trescientos cincuenta mil) Lugar de exhibición: del automotor a subastar, calle Barcala Nº33, San Rafael, celular 2604-531135, al cual deberá comunicarse el interesado. En cuanto a los días y horarios de exhibición y según las facultades conferidas a la Suscripta (art. 46 del CPCCT), se ordena que el mismo sea de Lunes a Viernes de 16.30hs a 20.30hs. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art.288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art.31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp. Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada N°1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art. 268 inc. I del CPCCT).

19-09/412347/23-09

REMATE WALTER ESTEBAN, martillero público Matricula 2717, por orden TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ- PRIMERO- 2DA CIRC de San Rafael, 188724 **LUIS FERNANDO JAVIER C/MEDINA MAURICIO JAVIER P/CAMBIARIA** REMATARA día TREINTA DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (30/09/2024) a las once (11) horas. Hágase saber que el remate se efectuará en la parte exterior del Subsuelo del Edificio de Tribunales - Sector Este - ubicado sobre calle Emilio Civit y en caso de situaciones climáticas desfavorables, en el espacio interno de dicho sector, el cual rodea al salón Auditorio. Modalidad: El remate se efectuará a viva voz, con base y al mejor postor, con incrementos mínimos entre las posturas de PESOS CIEN MIL ($ 100.000,00) art. 46 y 264 inc. III del CPCCT. Objeto: se trata de un AUTOMOTOR dominio: HAV-462 Marca: 044 - FIAT Tipo: 02 - SEDAN 4 PTAS Modelo: 659 - SIENA 1.4 FIRE Mca Motor: FIAT Nro.Motor: 178F50388022733 Mca Chasis: FIAT Nro Chasis: 9BD17216K83404759 Fabricación Año: 2008 Modelo Año: 2008. El automotor no funciona, esta chocado, posee cuatro (4) ruedas armadas, en mal estado de uso, tasas de ruedas delanteras y traseras rotas, no tiene paragolpes delantero, radiador, no posee batería, el interior, tanto asientos como tablero en regular estado, espejos retrovisores externos completos, sin alfombras, llave de rueda y gato; mal estado de conservación en general Base de venta: $ 2.000.000,00 ((Art. 46 del CPCCT).-) Deudas y Gravámenes: 1) ATM: $ 120.359,30 en concepto de impuesto al automotor periodo 2017/03 al 2023/05; 2) EMBARGO: Orden Nº 1 en estos autos inscripto el 15/12/2021 por $ 145.200 (pesos Ciento cuarenta y cinco mil doscientos), mas $ 220.000 (pesos Doscientos veinte mil) en concepto de intereses. Lugar de exhibición: del automotor a subastar, fijando lugar y horario, y número telefónico al cual deberá comunicarse el interesado, Días de Lunes Miércoles y Viernes de 17,00 hs a 19,30 hs en calle Jensen Norte Nº 2848, Las Paredes, celular 2604531135. Precio de seña e impuestos: deberá depositar el adquirente en el acto de la subasta 10 % de seña, 10 % de comisión del martillero; el saldo y el 4,5 % de impuesto a la compra de bienes en subasta (art. 276 CPCCyT); deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 288 del CPCCyT. Publicación de Edictos: la subasta del bien automotor se anunciará con diez (10) días de anticipación, mediante edictos que se publicarán por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y tres días (Decreto ley 15.348/46 art. 31) diario LOS ANDES y en 1 grupo de difusión de Whatsapp.- Delegación de Atribuciones: de conformidad con lo dispuesto por Acordada Nº 1.385, designase al Receptor afectado el servicio de éste Juzgado, para que autorice el acto del remate y confeccione el acta respectiva. Sustitución del comprador: La cesión de un bien comprado en subasta judicial debe realizarse por medio de escritura pública. Prohibición de Compra en Comisión. (art.268 inc. I del CPCCT). .

19-09/412348/23-09

Convocatorias

Quiebras

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales, Primera Circunscripción de Mendoza. CUIJ: 13-07605490-2((011902-4359465)) caratulados: **'FERNANDEZ DANILO FABIAN P/CONCURSO CONSUMIDOR'** Se hace saber: 1) En fecha 11/09/2024 se declaró la apertura del Concurso de Persona Humana que no Realiza Actividad Económica Organizada, correspondiente a FERNANDEZ DANILO FABIAN; D.N.I. 28.514.136; C.U.I.L. 20-28514136-3, conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.; 2) fecha de presentación: 16/08/24; 3) que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo; 4) se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo; 5) las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 06/11/2024 (arts. 363 y 364 CPCCT); 6) los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 21/11/2024 (art. 366 CPCCT); 7) se fija audiencia de conciliación presencial para el día 05/03/2025 a las 10:00 hs. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez.-Juez. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en Diario Los Andes.

18-09/412320/24-09

EDICTO Segundo Juzgado de Procesos Concursales. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. Autos N.ºCUIJ:13-07582663-4(011902-4359450) caratulados **"QUIROGA FABIAN REINERIO"**- 1)Fecha de apertura: 09/09/2024.-Hágase saber la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada, correspondiente al Sr.QUIROGA FABIAN REINERIO, D.N.I.17848568; C.U.I.L. N°20-17848568-8, conforme lo establecido por los arts.359 a 372 del CPCCyT).-2)fecha presentación 31/07/24. 3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo.-4)Se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo. 5)Las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el 04/11/2024.-6)Los acreedores podrán presentar oposición al acuerdo hasta el día 18/11/2024.-7)Para la hipótesis en que durante el lapso de negociación no fueran obtenidas las conformidades en las mayorías de ley, establecer el día 26/02/2025 a las ONCE HORAS para que sea celebrada audiencia conciliatoria (art.370 CPCCT),en forma presencial. Fdo. Dra.Gloria E. Cortez-Juez.-

20-09/412367/26-09

EDICTO Tercer Juzgado de Procesos Concursal. Primera Circunscripción Judicial de Mendoza. CUIJ:.13 07589677-2(011903-1022833), caratulados **"QUIROGA ARIEL GUSTAVO P/CONCURSO CONSUMIDOR-DIGITAL".** Se hace saber: 1)En fecha 04/09/2024 se declaró la apertura del concurso de la persona humana que no realiza actividad económica organizada correspondiente aQUIROGA ARIEL GUSTAVO, DNI-Nº27.126.098, CUIL N°23-27126098-9,.conforme lo establecido por los artículos 359 a 372 del CPCCT.-2)fecha de presentación 05/08/2024,-3)que en autos ha sido presentada la propuesta de acuerdo preventivo. 4)se convoca a los acreedores para la celebración del acuerdo.-5)las conformidades para el acuerdo podrán ser acompañadas hasta el día 08/11/2024 (arts.363 y 364 CPCCT). 6)los acreedores pueden presentar su oposición al acuerdo hasta el día 25/11/2024 (art.366 CPCCT);-7)se fija audiencia de conciliación para el día 04/03/2025 a las 11hs. La concursada y los acreedores deberán manifestar su voluntad de comparecer con DOS DÍASde anticipación a la fecha de audiencia, denunciando correo electrónico y teléfono celular a través del portal MEED,bajo apercibimiento del art.370CPCCT.-La audiencia será celebrada de modo no presencial mediante la plataforma MICROSOFT-TEAMS.-Fdo. Dr.Pablo González Masanés.-Juez.

18-09/412306/24-09

Citaciones - Notificaciones

EDICTO-. Autos 274375/ (13-07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS **Dra. María Paz Gallardo-Juez del Tribunal de Gestión Judicial Asociada Nº 1 de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza**. conforme lo ordenado a fs. 2, notifica y hace saber a todos los interesados que en los autos 274375/ (13- 07009359-0), caratulados "RUSETEX SAS P/CANCELACIÓN DE LIBROS SOCIETARIOS", originarios de este Tribunal, tramita el pedido de cancelación judicial de libro de registro de acciones y la autorización para la confección de uno nuevo conforme art. 1877 CCyCN de la sociedad RUSETEX SAS, CUIT Nº 30-71638558-9. En consecuencia, cita a todos quienes pretendan derechos sobre el libro de Registro de Acciones de la firma RUSETEX SAS, quienes deberán presentarse dentro de los treinta días contados a partir de la última publicación edictal ante el perito contador designado en autos ROXANA PINO, Matrícula Nº 4023, documento Nº 23709893 con domicilio legal en AV MITRE 660 PISO 1 OF 4 CIUDAD.- AP DR. EDUARDO CASADO SECRETARIO

20/09/158401/26/09/2024

EDICTO. A derechohabientes de **JUANA PIEDAD MIGUEL** cita Municipalidad de Guaymallen.a efectos de tomar conocimiento- TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO DE LAVALLE que se encuentran en Nº290, Fila 02- Pab.48 Ad. del Cementerio de Guaymallén, conforme EE 17551/2024.Of. Defunciones,planta baja.-FDO: Dra.Chacón-Asesora DAJ-Municipalidad de Guaymallén

19-09/412350/01-10A

EDICTO. A derechohabientes de **ROSARIO CRUZATE Y ANGEL ANTONIO DI SANTOS** cita Municipalidad de Guaymallen.a los efectos de tomar conocimiento-TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO- que se encuentran en SECTOR 36-FRACCION 07- PARCELA 40 del Parque de Descanso, conforme EE 16203/2024.Of. Defunciones,planta baja.-FDO: Dra.Chacón-Asesora DAJ-Municipalidad de Guaymallén

19-09/412350/01-10A

EDICTO.JUEZ DEL 1ºTribunal de Gestión Judicial Asociado Civil de Mendoza,en autosNº274.282 caratulados **"BEHLER EDUARDO RUBEN C/MARTINEZ DE CORREAS MANUELA LUZ P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.- notifica a GUILLERMO CAYETANO CORREAS.DNI 16.448.472,de acuerdo al proveído de fs.37 que textualmente dice: "Mendoza,26 de Julio de 2.024.VISTOS Y CONSIDERANDO:.... RESUELVO: I-Declarar al Sr.Guillermo Cayetano Correas.DNI N°16.448.472 persona de domicilio ignorado. II-Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos,a publicarse en el BOLETÍN OFICIAL y DIARIO LOS TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-PRIMERO PODER JUDICIAL MENDOZA ANDES por el término de TRES DIAS,con dos días de intervalo,bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art.69 y.72 del CPCCT...-NOTIFIQUESE.-Fdo. Dr.JUAN DARIO PENISSE-JUEZ.- ".y a fs.3: "Mendoza,23 de Noviembre de 2022. (....) III.-Oportunamente,de la demanda interpuesta, córrase-TRASLADO;a la contraria por el término de VEINTE (20) DÍAS para que comparezca,responda, ofrezca prueba y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (artículos 21, 72 inc. I11,74, 75,160, 209,210 del CPCCyT). (...)Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en Pasaje Correas 2813 de Villa Nueva- Guaymallén -Mendoza,por EDICTOS a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por CINCO (5) VECES en forma alterada (art.209 ap 11inc.a) CPCCyT.(...)Fdo. Dr.Juan Darío Penisse-Juez."

18-09/FM275947/27-09A

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 7 M 2023 caratulados: **SACONE ALFREDO JOSE REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Antonio Sáenz Nº 2.067, Manzana 25, Casa 22, Barrio Villa del Carmen, Ciudad, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-12595-7, Nomenclatura Catastral es 08-01-08-0018-000019-0000-8, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 13.218, fojas 777, tomo 67 D de San Martín, en fecha 16-07-1964, a nombre de Elba Dominga Castro de Saravia, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana María Julieta Jaenisch en Expediente Administrativo N° 444/2024 caratulados **PROGRAMA DE REGULARIZACION DOMINIAL LEY N° 24374 SOLICITANTE OLGUIN ALBERTO JULIAN**, D.N.I. N° 12.304.693, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en calle Javier Molina N° 735, Palmira, San Martín, Mendoza, Padrón Rentas: 08-30788-6, Nomenclatura Catastral 08-02-04-0026-000021-0000-7, inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble como 1° Inscripción al N° 7320 fojas 255 Tomo 44 San Martín en fecha 14-8-1931, superficie según título y mensura y título de ciento treinta tres metros sesenta y dos decímetros cuadrados 133,62 m2 (pme), a nombre de Bodegas y Viñedos Dumit S.A., atento haberse iniciado tramite de Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio French 59, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribana Valeria Silvina Alvarez en Expediente Administrativo N° 26 M 2023 caratulados: **LOPEZ LIDIA ALEJANDRA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Calle Las Tipas N°396, Barrio Libertad, Palmira, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-465514-6, Nomenclatura Catastral es 08-2545295-6341157-0000- 2, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al número 12.269, fojas 2, tomo 60 E de San Martín, en fecha 15-03-1950, a nombre de Jacinta Fuentes, atento a haberse iniciado trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el término de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Boulogne Sur Mer 260, 1er. Piso Oficinas 5 y 6, Ciudad, San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Ley de Regularización Dominial. Ley Nacional 24374. Ley Provincial 8475. Decreto Reglamentario 276/13. La Notaria Regularizadora actuante en el Programa de Regularización Dominial enmarcado en la Ley Nacional Nº 24374, Ley Provincial Nº 8475 y Decreto Reglamentario Nº 276/13, Escribano Gustavo Marcelino Sánchez en Expediente Administrativo N°04 M 2023 caratulados: **LEAL NELLY MIRTA REGULARIZACIÓN DOMINIAL**, notifica y cita al titular y/o sus herederos y/o a todos los terceros interesados en propiedad ubicada en Carril Norte esquina Hipolito Irigoyen, Distrito Buen Orden, San Martín, Mendoza, individualizado en Padrón de Rentas Nº 08-43.672-7, Nomenclatura Catastral 08-06-01-0006-000011- 0000-5, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble Asiento A-1 Matricula Nº 417.143/ 08 de Folio Real fecha 03-07-2015, fecha de escrituración 16-06-2015, a nombre de José Segura, Carmen Lorenza Segura de Becerra, Pedro Segura y Marta Segura de Suárez, atento a haberse iniciado el trámite por Regularización Dominial del citado inmueble, en el termino de treinta (30) días hábiles a fin de que presente oposición, contados a partir de la última publicación. La oposición debe ser interpuesta por escrito, fundada y por duplicado ante el Notario Regularizador, domicilio Av. del Libertador 567, 1er. Piso Oficina 1, de la Ciudad de Palmira,Departamento San Martín, Mendoza.

16/09/C.SM/16/10/2024.

EDICTO. Municipalidad de Gral. San Martín, Mendoza.,Ord. 2457/10, cita 3 (tres) días a herederos de la fallecida **ANDREA OZAN**, fallecida el 17-06-1992, de quién se pretende Exhumación y Traslado Interno de Cuadro 21, Fila 03, Sector –, sepultura 46 a Galería: 11, Nicho: 519, en el Cementerio de Buen Orden, San Martín, Mendoza; de no mediar oposición.

20/09/C.SM/24/09/2024.

EDICTO.Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Tunuyán,Cuarta Circunscripción Judicial de Mendoza,en autos Nº042002-30862 caratulados **"CANOVAS, OLGA BEATRIZ C/VIDELA ZAPATA, MARIA ANGELICA CLARA Y VIDELA ZAPATA, CARLOS ALBERTO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.a fs.735 resolvió en su parte pertinente: "Mendoza,23 de Agosto de 2024.... Atento a las constancias de autosy en especial las de Fs.534 y 632,y desconociendo la existencia de otros presuntos herederos del Sr.Roberto José Videla Zapata,notifíquese mediante edictos el traslado de demanda a los posibles presuntos herederos....".Córraseles traslado de la demanda interpuesta por la actora OLGA BEATRIZ CANOVAS.por el término de-VEINTE DÍAS-para que comparezcan,constituyan domicilio legal y respondan bajo apercibimiento de ley (Art..21.74, 75, 160 y 209 del C.P.C.C.y T.).-Notifíqueseles esta declaración y el traslado de demanda dispuesto en el punto precedente mediante edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Mendoza y Diario "Los Andes" por cinco días en forma alternada (Art72 Ap.IV y Art.209 Ap.II sub a) del C.P.C.C.y T.).-En caso de que no comparezcan en el término del emplazamiento dese vista a la Defensoría Oficial para que los represente en el juicio (Art.75 Ap.III del C.P.C.C.y T.).-NOTIFIQUESE. LOSCHIAVO NATALIA PAOLA-JUEZ".-

17-09/FM275946/27-09A

EDICTO A derechohabientes de **ANSELMO SALVADOR RAIA y DELIA ESTHER D'AGOSTINO** cita Municipalidad de Guaymallén a efectos de tomar conocimiento TRASLADO DE RESTOS A CREMATORIO PARQUE DE DESCANSO que se encuentran en Sector 05-Fracción 07-Parcela 15 del Parque de Descanso conforme EE 15796/2024 -Of. Defunciones- Planta Baja FDO: Dra.Chacón Asesors DAL Municipalidad de Guaymallén.

18-09/412321/23-09

EDICTO El Juzgado en lo Civil y Comercial Nº 7, Secretaría Única de Bahía Blanca, en los autos 'DEL VECCHIO, EDGARDO ADRIAN S/ TERCERÍA MEJOR DERECHO EN AUTOS: **MIU, JUAN PABLO C/CHERUBINI, HERNAN GABRIEL S/COBRO EJECUTIVO (TRAM. SUMARIO)'**, (Expte. 76166) cita y emplaza a Hernan Gabriel Cherubini, para que dentro de los DIEZ días subsiguientes tome intervención, bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento.- Bahía Blanca, 12 de Septiembre de 2024. Fdo. Fernando Javier Ramos. Auxiliar Letrado.

20-09-09/412398/23-09

EDICTOEn los autos Nº275433 **"TORRES CLAUDIO GABRIEL C/DELLA SANTA RENATO PEDRO Y EGEA JUAN P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**,originarios del Primer Juzgado de Gestión Asociada Civil de la 1ra.Circunscripción,se ordenó a Fs.2:"Hágase saber a los posibles interesados la existencia del presente juicio que pretende usucapir el inmueble ubicado en:calle Esteban Echeverría N.º4810,Villa Nueva,Departamento de Guaymallén(art.209 ap.II inc.a) CPCCyT)".Fdo: Dra.Fabiana Martinelli.-Juez.-

13-09/275901/25-09A

EDICTOJUEZ DEL CUARTO TRIBUNAL DE GESTIÓN JUDICIAL ASOCIADA CIVIL,DE MENDOZA, EXPEDIENTE CUIJ:13-06775683-9((012054-4108876)) **"DIGITAL MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/ARROYO MONICA ADELA-ARROYO CARLOS EDUARDO Y ARROYO GUILLERMO LUIS P/EXPROPIACIÓN**.Cita y notifica a todos los posibles interesados del inmueble.a expropiar el resolutivo de FS.8.APARTADO III:"Mendoza,25 de.Octubre de 2022...Citar a todos los posibles interesados en el inmueble a expropiar por medio de edictos que se publicarán por-DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES,bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial(art.26 del Dec.Ley 1447/75).-.Fdo.:Dra. María Paula Calafell-Juez." EL INMUEBLE EXPROPIADO tiene una superficie afectada a ensanche de calle constante de 3213,66m2 según Título,y 3219,08m2 según mensura,plano aprobado por la Dirección General de Catastro bajo el N°04-72787,del inmueble sito en calle Gomensoro n°3602.del Distrito General Belgrano,identificado bajo Padrón Municipal N°109.053,Nomenclatura Catastral 04-05-03-0067-000006- 0000-2,inscripto al Asiento.A-1 de la Matrícula 372142/4.de Folio Real de Guaymallén de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia.Publíquense edictos-POR DIEZ DIAS-en el Boletín Oficial de la Provincia y DIARIO LOS ANDES.Fdo. Dra.María Paula Calafell.

15-08/275505/23-09A

EDICTO JUEZ DEL TERCER JUZGADO DE FAMILIA DE LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, EN AUTOS N°39031/2024, caratulados **"CANO GARCIA, JUAN JOSE C/CANO, OSCAR RAUL P/SUPRESIÓN DE APELLIDO"**, hace conocer que este Tribunal proveyó:.."Rivadavia, Mendoza,.11 de Setiembre de 2024.-En cumplimiento a lo normado por el art.70 del CCyCN, publíquese en Boletín Oficial y Diario "Los Andes",UNA VEZ POR MES Y POR EL LAPSO DE DOS MESES, que el Sr.JUAN JOSÉ CANO GARCÍA D.N.I.-N°29.923.246, hijo de OSCAR RAÚL CANO, D.N.I. N°12.128.883 y de SANTINA AMALIA GARCÍA D.N.I.-N°13.123.869,ha iniciado ante este Tribunal y bajo este número de obrados, formal demanda de..."Supresión de Apellido Paterno", contra su progenitor, pudiendo los interesados formular oposición dentro de los quince días hábiles posteriores a la última publicación.- Dra.Lina Rosa Morcos-JUEZA"

23-09/275956/23-10A

EDICTO JUEZ DEL TRIBUNAL DE GESTIÓN ASOCIADA CUARTO -PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN MENDOZA, AUTOS N°151112, CARATULADOS: **BIONDO, HERMELINDA C/PICCIONE GALVEZ, AGUSTIN, PICCIONE GALVEZ H.A,R.Y.I.V.B.E. Y TOSO PICCJONESCAYETANO,C..J. Y E S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**. CITA Y NOTIFICA a la Sra. MERCEDES SIMI O CIMI, D.N.I.2.386.111 persona de domicilio ignorado, Notifica el traslado de la demanda y sus ampliaciones de fs.74,107,135,324,454,480 y 510 e información sumaria de fs.523.-El Tribunal a fs.74 proveyó:.."Mendoza,.29 de abril de 2011.- Por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado en merito a la ratificación acompañada. Previo a todo acompañe plano de mensura apto para prescripción adquisitiva (art.24, ley 14.159). Por mesa de entradas remítase a la M.E.C.C. agregando a los titulares registrales denunciados como demandados". Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez.- A fs.107, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 06 de Julio de 2012. Por recibida la causa del desarchivo. Prosiga según su estado. Proveyendo a fs.103. Por ratificado. Téngase presente el original del plano de mensura acompañado, agréguese a los autos. No encontrándose trabada la Litis téngase por ampliada la demanda en los términos expresados. A los fines solicitados previo a todo, ofíciese a fin de recabar la información sumaria requerida". Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez.- A fs.135, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 19 abril de 2013. Córrase TRASLADO de la demanda a los titulares registrales y a terceros interesados en la propiedad inmueble ubicado en calle JOSE MARTI 53, DISTRITO KM 11, del Departamento de Guaymallén, Mendoza, por el termino de DIEZ DIAS para que comparezcan, responda y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts.21,74,75,212 y 214 del C.P.C.) NOTIFIQUESE. Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble. Asimismo, córrase TRASLADO de la demanda a la Provincia de Mendoza, Sr. Fiscal de Estado, Municipalidad de Guaymallen y oportunamente al Defensor de Pobres y Ausentes en Turno. NOTIFIQUESE. Recábese del Registro de la Propiedad Inmueble informe sobre Gravamenes y titularidad, respecto del bien que se pretende usucapir. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad inmueble, al solo efecto de publicidad noticia. (Dispositivo VII-Técnico Registral Nº5)". Notifíquese-Ofíciese. Téngase presente la ratificación acompañada. Fdo.: Dr.Luis Angel Plana Alsinet. Juez. A Fs.324, el Tribunal proveyó: "MENDOZA, 14 de noviembre de 2017. Téngase presente la cesión de derechos formulada. Por presentado parte y domiciliado al Sr.Falchi en el carácter invocado. De la cesión formulada dése vista a la parte demandada. Notifíquese".- Fdo: Dr.Pablo Alejandro COHNSecretario.- A fs.454 el Tribunal proveyó: "Mendoza, 26 de Diciembre de 2019. Téngase presente la cesión de derechos acompañada. Notifíquese a la parte demandada". FDO.: DRA.ESTER FRECENTESE. SECRETARIA.- A fs.480, el Tribunal proveyó: "Mendoza, 25 de Marzo de 2021. Proveyendo fs.475/479: Téngase presente la ratificación efectuada. A la modificación de la demanda, sin perjuicio del estado de la causa, a los fines de sanear el procedimiento y lograr la correcta traba de la litis (art.46 del C.P.C.C.T.), téngase por modificada la misma CONTRA los herederos de la Sra. RAMONA ELINA SIMI, Sres: IGNACIO JOSÉ CABELLO y VIVIANA BEATRIZ CABELLO; CONTRA los herederos del Sr. ANTONIO NEMESIO SIMI Sres: PAULA PEREYRA, ALEJANDRO ANTONIO SIMI, CÉSAR HUMBERTO SIMI Y CLAUDIA EDITH SIMI y CONTRA los herederos de la Sra. JOSEFINA SIMI, Sres.: OSCAR MANUEL PUSCAMA, FERNANDO GABRIEL TRIBIÑO, JOSÉ MOISÉS PUSCAMA y NATALIA LOURDES PUSCAMA. Notifíquese a los mismos el traslado de demanda de fs.135, decretos de fs.74,107,324,454 y la presente providencia.. Ténganse presente lo domicilios reales denunciados. Asimismo, téngase por modificada la demanda CONTRA los herederos del SR.ERNESTO PEDRO SIMI, Sres: PEDRO JAVIER SIMI, DANIEL ANTONIO SIMI y ANALIA DEOLINDA SIMI y CONTRA los herederos declarados del Sr.MIGUEL SIMI MONTENGRO: JORGE DAVID SIMI, JOSE LUIS SIMI y JUAN ANTONIO SIMI. Notifíquese a los mismos el traslado de demanda de fs.135, decretos de fs.74,107,324,454 y la presente providencia. Ténganse presente lo domicilios reales denunciados. Asimismo, téngase por modificada la demanda CONTRA los herederos de la Sra. CLEMENTINA ANGELA MALDONADO (cónyuge), surgiendo de la compulsa de la publicación en lista de las actuaciones de los autos n°89109 caratulados "SIMI, MIGUEL P/SUCESION", fs.227, que la misma se encuentra fallecida: aclare. Ríndase la información sumaria solicitada respecto de MERCEDES SIMI, LC 2.386.111 y de la SRA. MARIA ROSA CIMI O SIMI, DNI Nº8.341.813, a cuyo fin, ofíciese conforme se solicita. Ofíciese electrónicamente al Séptimo Juzgado Civil, Comercial y Minas solicitando tenga a bien remitir, en carácter de AEV, los autos Nº32.062. CUMPLASE POR INTERMEDIO DEL AREA DE SERVICIOS. En caso de encontrarse archivados los autos requeridos, deberá el peticionante abonar las gabelas de ley correspondientes ante el Tribunal pertinente a fin de posibilitar su desarchivo. Téngase presente lo solicitado en el punto IV para su oportunidad. Previo a todo, habiéndose declarado a fs.276 personas desconocidas a los Sres. Hernenlinda Angélica Piccione Galvez, Armando Heminio Piccione Galvez, Rolando Adelqui Piccione Galvez, Yolanda Blanca Piccione Galvez, Victor Manuel Piccione Galvez y Elba Lidia Piccione Galvez conforme dictamen de fs.270 y atento a lo dictaminado en el primer apartado de fs.473, vuelva en vista la presente causa al Ministerio Fiscal, solicitando tenga a bien aclarar lo peticionado respecto de los herederos mencionados. NOTIFÍQUESE con remisión de autos. CUMPLASE por intermedio del AREA DE SERVICIOS. NOTIFIQUESE LA PRESENTE PROVIDENCIA a la TOTALIDAD de los DEMANDADOS. A los fines de acceder al escrito que da origen a la presente resolución, deberá ingresar al sistema MEED con su usuario y en la opción "Descarga Documento", ingresar el siguiente identificador: JGYPD221551. Firmado: DR. MARIANO GABRIEL URRUTIA. Juez.- A fs.510 el Tribunal proveyó: Mendoza, 02 de Marzo de 2023. Téngase por modificada la demanda CONTRA los herederos de la Sra. CLEMENTINA ANGELA MALDONADO, heredera del Sr.MIGUEL SIMI MONTENEGRO, a su vez heredero de PICCIONE EDITH DE LOS ANGELES, co-titular registral, Sres.: Jorge David Simi, José Luis Simi y Juan Antonio Simi. Notifíquese a los mismos el traslado de la demanda de fs.135, decretos de fs 74,107,324,454,480 y la presente providencia. Téngase presente a tal fin el domicilio real denunciado de los mismos. PREVIO A TODO, acompañe declaratoria de herederos de la Sra. Clementina Angela Maldonado. Asimismo, y atento a lo solicitado en el punto III, reitérese la notificación ordenada en autos en dicho domicilio real a los herederos del Sr.Miguel Simi Montenegro, Jorge David Simi, Jose Luis Simi y Juan Antonio. A tales fines, deberá cumplir en notificador con lo dispuesto por el art.70 del C.P.C.C.T. A lo demás, ocurra por la vía que corresponda. Al punto II: atento a lo expuesto, no pudiendo visualizarse el contenido del link acompañado a los fines solicitados, adjunte el link correspondiente en formato editable. Sin perjuicio de ello, informe Mesa de Entradas respecto de los identificadores indicados bajo cargo obrante en actuaciones papel a fs.493, los que no pueden visualizarse en sistema. Al punto III: Respecto de los herederos, tanto de

derechos de terceros, que se desconoce el domicilio de JULIÁN LÓPEZ FRUGONI, ..., todos ellos herederos de ANGELINO ARENAS, titular registral del inmueble pretendido en la causa (Art.69 del C.P.C.C.Y T.).- II... III.- ... NOTIFÍQUESE.- y traslado de demanda ordenado en estos autos a fs. 68 y 68vta., "Tunuyán, Mendoza; 02 de octubre de 2019.- ..., a quienes deberá notificarse la demanda, en los domicilios denunciados. Conforme el estado de autos y lo solicitado por el presentante, de la demanda por Prescripción Adquisitiva incoada, córrase traslado a los demandados precedentemente determinados, por el término de VEINTE DÍAS, para que comparezcan, ofrezcan pruebas y fijen domicilio legal y electrónico, bajo apercibimiento de Ley (arts.21,22,74,75,160, 209 y cctes. Del CPCC y T). NOTIFÍQUESE.... CUMPLASE..... NOTIFÍQUESE... - Dra. Natalia Paola Loschiavo.-Juez.
19-09/412349/01-10A

EDICTO Juez Tercer Juzgado Civil Comercial y Minas de la Segunda Circunscripción Judicial en autos N°42.139 **CALTANA S.A. C/SUAREZ ANSELMO MARIO P/ACCIÓN REALES** hace saber la iniciación del presente proceso a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble rural ubicado en Ruta Provincial N°190, Paso El Barroso Distrito de Punta del Agua San Rafael, Mendoza, constante de un superficie según plano de mensura de 1980has, 6642m2, y que se encuentra inscripta en la dirección de Registros y Archivo Judicial de la Segunda Circunscripción de Mendoza, en las Matrícula 40.509/17, 40.510/17 y/o 40.511/17, del Folio Real de San Rafael.-
23-09/412442/03-10a

Ley 19550

EDICTOJUZGADOS EN LO CIVIL,COMERCIAL Y MIN-TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-3RA. CIRC. CUIJ:13-07320641-8((032051-4664)) caratulados**MARTIN CARLOS ALBERTO C/GONZALEZ DIEGO ALBERTO P/DAÑOS Y PERJUICIOS**.Se hace saber que:1)A fojas 2 se decretó:"Gral. San Martín, Mendoza,04 de Septiembre de 2023.Agréguese y ténganse presente la declaración jurada acompañada conforme Acordada N°28.944.Téngase a la Dra.ANA NATACHA KAPLUN, por el Sr.CARLOS ALBERTO MARTÍN, por presentada, parte y domiciliada, según personería que deberá acreditar mediante escrito ratificatorio suscripto en debida forma, en el plazo de quince días bajo apercibimiento de ley(Art.29 del CPCCT y Acordada n°30.171). De la demanda de conocimiento instaurada, córrase traslado al demandado DIEGO ALBERTO GONZALEZ con citación y emplazamiento para que en el término de VEINTE DÍAS, comparezcan, respondan, ofrezcan pruebas y constituyan domicilio procesal electrónico, bajo apercibimiento de ley.(Art.21,74,75,156,160 y concordantes del CPCCT). NOTIFÍQUESE. Asimismo...Ténganse presentes las pruebas ofrecidas para su oportunidad y lo demás expresado, en cuanto por derecho correspondan.-Téngase presente... Ofíciese...HAGASE SABER a las partes que la no obtención de dichos AEV no impedirá la realización de la audiencia inicial(art.46 inc.1 y 5 del CPC,172 y cc del CPCCT). Asimismo, póngase en conocimiento de los abogados, que podrán hacer uso de las facultades conferidas por el art.34 inc.7 del CPCCT, a los efectos de tramitar la prueba informativa ofrecida.- Requiérase a los abogados que denuncien en autos los datos de contacto(teléfono fijo, teléfono móvil, correo electrónico) de sus asistidos. Hágase saber a las partes, que en caso de que el Tribunal así lo estime pertinente en función de la naturaleza del proceso, legislación de fondo y cuestiones a probar, será de aplicación el art.1735 CCN, debiendo la parte que está en mejor situación de aportar la prueba, hacerlo en la contestación de demanda o en la contestación del traslado del responde respectivamente(arts.1735 CCN,166 y 2 inc.i 2° parte CPCCT). Para el caso de que trabada la Litis sea aplicable el art.166 del CPCCT, el incidente deberá estar resuelto con anterioridad a la celebración de la Audiencia Inicial.A fin de acceder a la demanda y documentación la parte interesada deberá hacer click en los siguientes links: https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/ZBDJU41333 https://s.pjm.gob.ar/dd/cpl/WBNLT41333 2)A fojas 16 se decretó: Gral.San Martín, Mendoza,21 de Agosto de 2024.VISTOS Y CONSIDERANDO:...RESUELVO:1)I-Aprobar la información sumaria rendida en autos y tener por acreditado, al sólo y único fin del presente proceso, que para el actor,el demandado, DIEGO ALBERTO GONZALEZ,es persona de ignorado domicilio. II-Notifíquese el traslado de fs.02 y esta resolución mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial y DIARIO LOS ANDES,-TRES VECES con DOS DIAS de intervalo, conforme lo dispone el Art.72 Inc.II del C.P.C.C.yT.-
13-09/275900/23-09A

EDICTOLa señora Juez del Primer Tribunal de Gestión Asociada Civil de Tunuyán,en autos N°2.744,**"GARCÍA, MAURICIO MANUEL C/DEMANDADO DESCONOCIDO P/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA**.cita a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble a usucapir, ubicado en calle Tabanera s/n Los Sauces,Departamento de Tunuyán, Mendoza,con una superficie de 3 ha. 2.377,32 m2 según plano, inscripto en el Registro Público y Archivo Judiciales de la Provincia, a nombre de Tito Molina,en el N°28.144, Fs.73, T°32,de Tunuyán.
13-09/275902/25-09A

EDICTOS. DR. JUAN DARÍO PENISSE. Juez. Primer Tribunal de Gestión Judicial Asociada en lo Civil, Comercial y Minas de Mendoza. Expte CUIJ: 13-00658758-9(012051-7517), caratulados "HEREDEROS DE CELSI, GIUSEPPINA O JOSEFINA C/HEREDEROS DE DAY ARENA, MARCELO ANGELINO S/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". Este Tribunal notifica a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027, de domicilio ignorado, en el presente proceso en el que se pretende usucapir el inmueble ubicado en RUTA PROVINCIAL 50 Nº.383 de MAIPU, MENDOZA, inscripto en el asiento Nº73.594 fs. 149 T 77 B, de lo resuelto a fs 184: "Mendoza, 11 de Septiembre de 2023.(...)RESUELVO: I-Declarar a la Sra. María del Carmen Day DNI N° 10.318.027 persona de domicilio ignorado.II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por medio de edictos, a publicarse en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del Código Procesal Civil.(...)REGÍSTRESE.NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE.PF.Fdo.Dr. JUAN DARIO PENISSE JUEZ" y a fs.29 : "Mendoza, 22 de junio 2011. (...) De la demanda por título supletorio instaurada córrase TRASLADO a los titulares registrales del inmueble objeto de las presentes actuaciones por el término de DIEZ DIAS con citación y emplazamiento para que comparezcan, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio legal (art.21,74,75,212 y 214 del C.P.C y art. 24 Ley 14.159). Publíquese edictos por DIEZ VECES a intervalos regulares durante CUARENTA DÍAS en el Boletin Oficial y Diario LOS ANDES, citándose a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble.-(...)Fdo Dr Pedro Fos Zuñiga.Juez.- 03/09/148627/10/10/2024.

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA- TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 9 CUIJ: 13-05769690-1((012053-309724)) **RIVERO MANZANARES DARDO FERNANDO DIEGO C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA** . Mendoza, 30 de Junio de 2021. Por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado a mérito del escrito ratificatorio acompañado. De la demanda instaurada, TRASLADO al demandado por el término de VEINTE días para que comparezca, responda, ofrezca prueba y constituya domicilio procesal electrónico dentro del radio del tribunal bajo apercibimiento de ley (art. 21, 74, 209 y conc. CPCCYT). Dése intervención al GOBIERNO DE LA PROVINCIA y a FISCALÍA DE ESTADO y por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés fiscal en el bien a usucapir. Cítese a la Municipalidad de GODOY CRUZ por el plazo de veinte días a fin de que informe si existe interés municipal en el bien a usucapir. Hágase saber a los posibles terceros interesados sobre el bien que se pretende usucapir, la iniciación del presente proceso por medio de edictos que deberán publicarse por cinco días en forma alternada en el Boletín Oficial. Una vez vencido el plazo precedente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno civil que corresponda para que ejerza la defensa de los terceros posibles interesados. NOTIFÍQUESE. Comuníquese la promoción de la presente demanda al Registro de la Propiedad Inmueble, al solo efecto de la anotación de litis prevista por el art. 1905 del C.C.Y.C.N. y art. 209 inc. c) del C.P.C.C.Y.T. OFICIESE. Asimismo hágase saber a la parte actora que deberá colocar en un lugar visible del inmueble un cartel con un tamaño de letra no inferior a 7 cm y que deberá mantenerse durante la tramitación del juicio, indicando el número y TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADATERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA carátula del expediente, juzgado de radicación, nombre del pretendiente, titular registral y superficie pretendida. Tal circunstancia deberá ser acreditada mediante fotografías certificadas por escribano público o constatación de oficial de justicia, todo de conformidad a lo normado por el Art. 209 inc. d) del CPCCyT. PREVIO A TODO, practíquese información sumaria a los fines de determinar el domicilio de la demandada. Ofíciese a Secretaría Electoral y Policía de Mendoza a tal efecto. AD DRA. MARIA EUGENIA GUZMAN Juez. TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA foja: 33 CUIJ: 13-05769690-1((012053-309724)) RIVERO MANZANARES DARDO FERNANDO DIEGO C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA *105945216* Mendoza, 07 de Agosto de 2024. VISTOS: CONSIDERANDO: Que la parte actora inicia información sumaria a fin de notificar el traslado de la presente demanda a los herederos de ANGELICA NOVARO, mediante la publicación por edictos. Que obra el oficio informado de la Policía de Mendoza y obra oficio informado de la Junta Electoral de la Provincia de Mendoza. Que se le da vista al Agente Fiscal, quien dictamina manifestando que no tiene objeciones que formular a la información sumaria ofrecida y rendida en autos. Que la jurisprudencia tiene dicho: "partimos de la base que la información sumaria tiene como objeto acreditar ante los tribunales hechos o situaciones de hecho, a fin de que, resolución mediante que los reconozca, puedan gozar de los beneficios y/o prerrogativas que eventualmente le pudiera corresponder. Así lo consigna correctamente la resolución apelada, a lo que corresponde agregar que en este proceso tramitado inaudita parte la resolución a que se arriba es sin perjuicio del derecho de terceros". Fallo del 16- 06-94, "Rodríguez Antonio Luis Gregorio", 4ta. Cám. Civ. De Mza., L.A. 130-474. Que de acuerdo a las pruebas rendidas en autos, dictamen fiscal, resulta acreditado lo expuesto por el peticionante por lo que, RESUELVO: I- Declarar a los herederos de ANGELICA NOVARO, personas inciertas.- II- Notifíquese el traslado de la demanda y del presente auto por TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA-TERCERO PODER JUDICIAL MENDOZA medio de edictos, a publicarse en el BOLETIN OFICIAL Y DIARIO LOS ANDES por el término de TRES DIAS, con dos días de intervalo, bajo responsabilidad de la parte actora; y de conformidad a lo dispuesto por el art. 69 y 72 del CPCCyT.- III- Oportunamente dese la intervención que por ley corresponda a la Defensoría de Pobres y Ausentes que por turno corresponda. IV.- REMITASE A LA MECC, a los fines de recaratulización, como "RIVERO MANZANARES DARDO FERNANDO DIEGO C/ DEMANDADO DESCONOCIDO P/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA".- REGÍSTRESE. NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. SC.-
18/09/108264/26/09/2024

EDICTO TRIBUNAL DE GESTION ASOCIADA DE PAZ -PRIMERO, autos EXPTEN°17018 caratulado **"MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN C/VERAPABLO DANIEL P/PROCESO DE CONOCIMIENTO"** a fs.6 resuelve:"Mendoza, 29 de Diciembre de 2022. Téngase al Dr.OCTAVIO PUPPETTO enrepresentación de la MUNICIPALIDAD DE GUAYMALLEN por presentado,parte y domiciliado, en mérito a la copia del poder general acompañado. De lademanda interpuesta TRASLADO a los demandados por el término de VEINTE DIAS con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituyadomicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.21,74,75 y 160 del CPCCT).- NOTIFÍQUESE. Téngase presente la prueba ofrecida y lo demás expuesto para supuestonudad." Demanda ID: BPZJB271237. Documentación ID: TXXBC271237,
23-09/275954/01-10A

Mensuras

EDICTO. Agrimensor Jesús Olivares mensurará 207,38 m2. Propietario: **MONES RUIZ MARTA BEATRIZ**. Calle Leopoldo Lugones 574, Ciudad, San Rafael. Septiembre 30. Hora: 8:30. Expte: EX-2024-06850072 - -GDEMZA-DGCAT_ATM
23/09/C.SM/25/09/2024.

EDICTO. Ing. agrimensor Matías Del Rio, mensurará 4600,00 m2 aproximadamente. Propietario: Juan Martinez Egea. Pretenden: **MOROZUMI ARTURO RAFAEL Y VAN HOUTEN ALFREDO GUILLERMO**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicados: Calle Río Negro S/N°, 63,00 m al suroeste de calle Lozano (costados sur), Real del Padre, San Rafael. Límites Noroeste: Calle Río Negro. Sureste, Suroeste y Noreste: Juan Martínez Egea. Septiembre 30. Hora 8:30. Exp.: 2024- 06871134-GDEMZA-DGCAT_ATM
23/09/C.SM/25/09/2024.

EDICTO. Matías Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 1200,18 m2 de ESTADO NACIONAL ARGENTINO. Pretendido por: **MARIA BELEN MARTIN**. Mensura para Titulo Supletorio Ley 14.159 y Modificatorias. Ubicación: Calle Centenario 100,54 m al Oeste de Calle Lisandro Nicéforo Alem, Ciudad, General Alvear. Expte: EX-2024-06925235-GDEMZA- DGCAT_ATM. Límites. Norte: Calle Centenario. Sur y Oeste: El Titular. Este: Olga Juana Orsili de Ferreri. Septiembre 30. Hora 10.
23/09/C.SM/25/09/2024.

EDICTO. Nicolás Pagano Ingeniero Agrimensor, mensurará 266.14 m2 aproximadamente de RUFINO BARREIRO. Pretende: **BEATRIZ ANTONIA FUENTES**. Gestión Título Supletorio Ley 14.159 Decreto 5756/58 y Modificatorias. Ubicación: Callejón de Servidumbre 30,45 m Norte de Calle Mendoza y 68,85 m al Oeste de Avenida Libertad Ciudad General Alvear. Expte: EX-2024-06927298-GDEMZA-DGCAT_ATM. Límites. Norte: MARTA ESTELA LUCERO. Sur: Alicia Rodríguez. Este: Silverio Sosa. Oeste: Callejón de Servidumbre. Septiembre 30. Hora 11.
23/09/C.SM/25/09/2024.

EDICTO Agrimensor Daniel Astorga mensurará 238.67 m2, propietario **SIXTA ÁNGELA MEZZATESTA de TICLI**, pretendiente MARIA GRACIELA JOFRE, obtención Título Supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada calle Magallanes 2339, Las Cañas, Guaymallen. Límites: Norte: Calle Magallanes; Sur: Franco Meschini; Este: Miriam Ticli; Oeste: Sixta mezzatesta. EX-2024-06828501-GDEMZA-DGCAT_ATM. Setiembre 30, hora 17:30.
23-09-09/FM412390/25-09

EDICTO Anabel Bernal Martínez Ingeniera Agrimensora mensurará 1 ha. Aproximadamente, propiedad de **TERESA MARTIN DE VILLASCLARA**, pretendida por MARIANA VALERIA MEJIA, para gestión título supletorio Ley 14159 y modificatorias, ubicada en calle Barrera s/n°, a 358 m al sur de Ruta 62, costado este, El Mirador, Rivadavia. Límites: Norte: Villasclara José; Sur: Teresa Martin de Villasclara; Este: Teresa Martin de Villasclara; Oeste: calle Barrera. Septiembre 30, 2024, 16:00 horas. EX-2024-05227098-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23-09-09/FM412393/25-09

EDICTO Ing. Agrimensor EXEQUIEL GIMENEZ, mensurara aproximadamente 281,63 m2 para gestión de título supletorio ley 14.159, y modificatorias, propiedad de **ARNALDO SANTIAGO BORGNA,** pretendida por CORREAS MARIELA FERNANDA, ubicado sobre costado este de Calle Pasaje 95 a 50 m al norte de la intersección de esta con Calle Mariano Moreno, General Belgrano, Guaymallen. Límites, Norte con Arnaldo Santiago Borgna y Riveros Isidora, Sur con Cespedes Adrian, Este con Flores Norma Nelly y Rosa Rinaldi Vda. De Vallone, Oeste con calle Pasaje 95 EX-2024-06028742-GDEMZA-DGCAT_ATM. Septiembre 30 hora: 18:00 hs
23-09-09/FM412389/25-09

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara, unificara y fraccionara126 ha 2437.91 m2 , propiedad de **ENRIQUE PEDRO BOBADILLA** . Limites Norte: con Mosso Hermanos y A° Grande Sur: Con Cristian Carlos Romero, Palazzini Nicolás Alberto, Sergio Alejandro Godoy, Campos Organicos S.A., Ruta 92, Héctor Edmundo Lanosa Escubet, Laura Cecilia Villegas y Otros Oeste: con Mauricio Ricardo Peppi, Aldo Reartes, Sergio Daniel Ceferino Luccas Este: con Luis Daniel Molinar y Otros. Ubicada en Ruta Nacional 92 s/n, lado norte,3215 metros al este de Variante de Ruta n° 89, Los Chacayes, Tunuyán. Punto de Encuentro: Ingreso a Club La Trucha TranquiFecha: Septiembre: 30 Hora 13.00. Exp: EX-47018-2024- GDEMZA-DGCAT_ATM.-
19/09/108274/23/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Gastón Gallardo mensurara y fraccionara 7381.32 m2, propiedad de **SUSANA RAQUEL ZABALA** . Limites Norte: con Susana Raquel Zabala y YAOM S.A. Sur: Con Susana Raquel Zabala. Oeste: Con Yaom S.A. Este: C.C.I.F. Ingreso por Calle Publica con salida a ex variante Ruta 89, 1074.58 m al este, ingreso por CCIF 142.47 m al norte, Se cita a todos los condóminos del C.C.I.F e interesados. Punto de encuentro: Variante de ex Ruta 89 y Calle Publica esquina noreste, Paraje La Quebrada, Los Chacayes, Tunuyán. Septiembre: 30 Hora: 12 .Exp: EX-2024-05726060-GDEMZA- DGCAT_ATM-
19/09/108275/23/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 200.31 m2. Propiedad de **CORREA ALBERTO ESTEBAN Y FERNANDEZ MARÍA ESTELA** , ubicados en calle PEDERNERA ESTEBAN Nº 3169,Villa del Parque,Godoy Cruz. 30 de Septiembre de 2024. Hora:19:00. EX-2024-06957866-GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/09/108284/25/09/2024

EDICTO Ing. Agrimensor Sosa Ramírez Damián mensurará 300.00 m2. Propiedad de **VICENTE GIAMCAMILLI** , ubicados en calle Aristóbulo del Valle n°265, Ciudad, Capital. 01 de Octubre de 2024. Hora 19:00. EX-2024-06957620--GDEMZA-DGCAT_ATM.-
23/09/108285/25/09/2024

EDICTO Ingeniero Agrimensor, Orlando Di Giuseppe, mensurará para obtención de Título Supletorio, Ley 14.159, y sus modificatorias, aproximadamente 34ha. 4331.25m2, propiedad de, **MAURO OSCAR GONZALEZ (28%) y VALENTIN ISUANI (72%),** pretendida por ERNESTO VICENTE ZINGARETTI, y FERNANDO JAIME MUÑOZ, ubicada en Ruta Nacional N°40, Km. 3237, a 1468metros al Sur de calle Batiston, costado Este, punto de Reunión y por servidumbre de tránsito a 5725metros hacia el Este. Límites: Norte: Ernesto Vicente Zingaretti y Juan Di Marco, Sur: Rio Seco Tierras Blancas, Este: Ricardo Julián López González, Oeste: José Manoni. Septiembre 30 hora 11:00. Expediente EE-46827-2024
23-09-09/FM412397/25-09

EDICTO Ingeniero Agrimensor Cesar Chaves mensurará 150,00m2, propiedad de **ELIO RAFAEL SANCHEZ,** ubicada en Calle Valentín Alsina N°191, Dorrego, Guaymallén. Septiembre 30, Hora 14:30.-Expediente EX-2024-06912583-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23-09-09/FM412396/25-09

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 273.14 m2, propiedad **OSVALDO RAMON CRUZ y ALEJANDRA ELIZABETH BLOT**, pretendida título supletorio ley 14159 y modificatorias, por OLGA LIBERTAD HERRERA, ubicada en Perú 3168, Ciudad, Capital. Límites: Norte: Nicol Alejandra Sombra y Gabriel Cafferata, Sur: Beatriz Juana Ticheli, Este: calle Perú, Oeste: Carlos Bucca. Setiembre 30, hora 11:00. Expediente EX-2024-06863381-GDEMZA- DGCAT_ATM.
23-09-09/FM412394/25-09

EDICTO Julio Irusta, Agrimensor, mensurará 467,50 m2, propiedad **ALBERTO DONATO TOMASSIELLO**, ubicada en Perón 262, Ciudad, Maipú. Setiembre 30, hora 10:00. Expediente EX-2024-06862838-GDEMZA-DGCAT_ATM.
23-09-09/FM412395/25-09

EDICTO Rodrigo Maximiliano García, Ing. Agrimensor, mensurará aproximadamente 402 m2, propiedad de **Fortunato Juri**, Ubicada en calle Paso de los Andes N°1580, Godoy Cruz. Septiembre 30, Hora 15:00. EX-2024- 06859095-GDEMZA-DGCAT_ATM
23-09-09/FM412392/25-09

EDICTO Rubén Villegas, Agrimensor, mensurará 315,67m2. Propietario: **CRISTOBAL LAMOR VICENTE.** Martínez de Rozas 3078, Capital. Setiembre 30, Hora..12:30. Expediente 2024-06825811–GDMZA-DGCAT_ATM.
M. Setiembre 30, hora 17:30.
23-09-09/FM412391/25-09

Perforaciones

EDICTO Irrigación. Expte. EX-2024-04858749-GDEMZA-DGIRR, **ARGENCERES SA** , tramita Sustitución de Pozo Resol. N° 899/17. Pozo 17/2429. Expte. N° 777.916-22-2019; Perforará 70 m de profundidad y en 12 pulgadas de diámetro, en su propiedad, ubicada en Calle Costa Canal Babacci, Cañada Seca , San Rafael, Mendoza. NC: 17-99-00-2200-010010. Uso Industrial y Riego Agrícola Para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término de oposición: 10 días.-
20/09/108277/23/09/2024

Solicitud de Ciudadanía

EDICTO El Juzgado Federal nº2, Secretaría ciudadanía, sito en Av. España 955, Ciudad de Mendoza, hace saber que se tramitan los autos FMZ 11774/2024 caratulados **ALFARO CASTILLO, AMANDA KAROLINA s /solicitud de carta de ciudadania** , en donde ALFARO CASTILLO, AMANDA KAROLINA, DNI Nº 95.996.548 nacida el 28/12/2004 en GUAICAIPURO, MIRANDA, VENEZUELA, domiciliada en calle:Rivadavia 1595, 1-3B, GODOY CRUZ, M ENDOZA, hija de ALFARO BARRIENTOS, KARLOS VLADIMIR Y CASTILLO DE ALFARO , ELIDA ANHJINEY ha solicitado el otorgamiento de la CIUDADANIA ARGENTINA por NATURALIZACION, a fin de que cualquier persona quede facultada a través del Ministerio Público para hacer llegar las consideraciones que estime pudiese obstar a la concesión del beneficio impetrado en autos (art. 11 ley 346 mod. por art. 2 ley 24533 y art. 1 ley 24.951).-Publíquese por dos veces. Mendoza, 26 DE JULIO DE 2024. Secretaría. Dra. Paula Santamaría.-
20/09/108276/23/09/2024

Policarbonatos

Servicios

Hogar

Construcciones-demoliciones

CONSTRUCCIONES-LLAVE EN MANO,- Proyecto-Materiales.y Mano de Obra.-VALOR M2.DESDE U$S729.---Nos avalan 40.Años de Experiencia. 261-3670841// 261- 8049642.

Diversos

Astrología - parapsicología

AMARRE, TRABAJOS FUERTES. todas Magias. Ligamentos Sexuales, Activación, Seducción Sexual, Hechizo. TAMBIÉN DOMICILIOS..... 261-2113538.

ILIANA DESTRABES
INMEDIATOS. Rituales especiales. Amarres. Abundancia, Retorno 9 días, Amor Llamame. 156138831/2618015047

Guía Profesional

Abogados

JUBILACIONES-PENSIONES
REAJUSTES.Est. Jdco. Dra. AGUSTINA MALANO MASI.4202013.San.Martín 913 1º.OF.8.-De 09.00-14.00. Horas

PUBLICÁ TU AVISO
CLASIFICADOS EDICTOS O FÚNEBRES
LOS ANDES

LOS ANDES

REAL ESTATE

ENCUENTROS QUE **TRANSFORMAN**

18 DE OCTUBRE | HOTEL PARK HYATT MENDOZA

JUAN CARLOS DE PABLO

ESCENARIO POLÍTICO ECONÓMICO.

DAMIÁN TABAKMAN

FINANCIAMIENTO EN EL SECTOR INMOBILIARIO.

NATALIO MEMA

MZA Y SU PLANIFICACIÓN TERRITORIAL.

PILARES

¿QUERÉS PARTICIPAR?

SPONSOR DIAMANTE

Alma CHACRAS

SAMSUNG

SPONSOR ORO

MONTEVERDI construcciones

MONTEVERDI CÚBICO +549 261 6721049 DIVISIÓN HORMIGONES

SPONSOR PLATA

TECNALCO INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA EN ABERTURAS